

**PROYECTOS SOCIPOLÍTICOS, POBLACIONES Y FAMILIAS: DE LAS  
POLÍTICAS DE HIGIENE AL CONTROL A TRAVÉS DEL AFECTO.  
Colombia 1900-1999**

**ANA MARÍA CADENA RUIZ**  
Tesis para optar al título de Magíster en antropología

**Zandra Pedraza Gómez**  
Directora

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología

Bogotá, julio de 2004

## AGRADECIMIENTOS

Hay varias personas a las que quisiera agradecer el apoyo constante que me brindaron a lo largo de este proceso. Como primera medida quiero darle las gracias a Zandra Pedraza, no porque el protocolo así lo exige, sino porque realmente considero que este es un logro compartido. Gracias a su dedicación y exigencia, lo mismo que a una dirección que de ninguna manera se limitó a los dos años que duró esta investigación, hoy puedo cerrar este ciclo con la alegría de haber aprendido algo sobre el particular oficio de ser un antropólogo.

Asimismo quiero agradecer el aporte de mis jurados: Lucero Zamudio y Carlos Alberto Uribe, quienes a través de sus comentarios enriquecieron el contenido de este trabajo. A mis compañeros del *Coloquio de Antropología Histórica*, en especial a Julio Arias, por sus críticas constructivas y sus sugerencias pertinentes. A Diana Ojeda y a Luisa Sánchez por el llamado constante al orden y al cumplimiento estricto del cronograma, lo mismo que por el sufrimiento y las angustias compartidas.

Quiero agradecer también al CESO por el apoyo financiero que recibí a través de su programa *Jóvenes Investigadores* y a los funcionarios de la Biblioteca Nacional, del Centro de Información de Naciones Unidas y de la biblioteca del ICBF por su amable colaboración y su guía permanente.

A mis padres, de manera muy especial, por aceptar con orgullo este camino que decidí tomar después de haberlos ilusionado con ser una economista exitosa. Otra muestra más de su amor incondicional.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>0. INTRODUCCIÓN -----</b>	<b>2</b>
<b>I. EL ESTADO Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN: EL PROYECTO BIOPOLÍTICO COLOMBIANO EN EL SIGLO XX-----</b>	<b>10</b>
<b>1. El proyecto moderno y la práctica del biopoder -----</b>	<b>12</b>
1.1 La práctica biopolítica en los inicios de la modernidad-----	13
<i>De las teorías evolucionistas a las ideas de progreso -----</i>	13
<i>Convirtiendo el pueblo en raza -----</i>	15
<i>Industria e higiene: la conjunción moderna entre progreso y salud-----</i>	16
<i>Los retos de construir un país urbanizado: la transformación del medio y el auge de los barrios obreros -----</i>	22
1.2 De la higiene a la terapia: la emergencia del ejercicio psicopolítico-----	26
<i>De la psicología médica a la terapia psicológica -----</i>	31
<i>El valor socioestatal de una vida feliz -----</i>	33
<b>2. La estadística como herramienta biopolítica-----</b>	<b>35</b>
2.1 Contando la población colombiana: de un conteo en cantidades a un conteo en cualidades-----	37
2.2 Del censo a la política: aplicando un resultado numérico -----	42
<b>3. La materialización del proyecto biopolítico: la familia en la construcción de <i>lo social</i>-----</b>	<b>44</b>
3.1 La formación de ciudadanos productivos: gobernar a través del ideal moderno-burgués de familia -----	47
3.2 El gobierno de la mente: intervenciones en pro de la familia estable y armoniosa-----	49
<b>II. LA LÓGICA SOCIAL Y EL SENTIDO DE PLANIFICAR UNA FAMILIA -----</b>	<b>51</b>
<b>1. La eugenesia y el problema de la herencia -----</b>	<b>52</b>
1.1 La reproducción del fenotipo-----	56
1.2 El contexto de la planificación: el ideal católico-burgués de familia -----	58
1.3 Planificando la familia colombiana de principios de siglo -----	59
<b>2. La planificación en un contexto poblacional explosivo -----</b>	<b>62</b>
2.1 El boom de la contracepción -----	64
2.2 De la familia numerosa a la familia cariñosa-----	66
2.3 Nuevas formas de organización: patologías sociales asociadas a la familia no tradicional -----	68
<b>III. LOS SABERES EXPERTOS Y LA NORMALIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FAMILIA -----</b>	<b>74</b>
<b>1. Medicina, genética y eugenesia: la normalización a través del cuerpo -----</b>	<b>75</b>
1.1 El cuerpo femenino: entre la capacidad productiva y la reproductiva -----	77
<i>La importancia de la mujer soltera -----</i>	78
<i>El encierro de la mujer y el impulso a la maternidad: una decisión social avalada por la ciencia -----</i>	81
<b>2. La profesionalización de las labores: apartando lo doméstico de lo intuitivo -----</b>	<b>85</b>
2.1 La economía doméstica y la ciencia de manejar la casa -----	86
2.2 Higiene y puericultura: el destierro del instinto maternal -----	87
2.3 El padre todopoderoso: una autoridad ligada a la fuerza y al dinero -----	89
2.4 El trabajo, el castigo y la disciplina: formando niños productivos -----	91

<b>3. Psiquiatría, psicología y pedagogía: encontrando el valor de las emociones -----</b>	<b>94</b>
3.1 Aparición y promoción del concepto de paternidad responsable -----	95
3.2 Reinventando a la mujer por fuera del hogar-----	99
3.3 Complejización del concepto de niñez: la aparición del hijo deseado -----	103
<i>La idea del niño inocente -----</i>	108
<b>4. El esplendor de los derechos: convirtiendo prácticas en problemas -----</b>	<b>110</b>
4.1 La condena del trabajo infantil: del menor productivo al niño protegido -----	110
<i>Reemplazando el trabajo por el juego -----</i>	115
4.2 Del <i>castigo justificado</i> a la violencia intrafamiliar -----	116
4.3 Embarazo adolescente -----	120
<b>IV. REFLEXIONES FINALES -----</b>	<b>123</b>
<b>V. BIBLIOGRAFÍA -----</b>	<b>126</b>

## **0. INTRODUCCIÓN**

Gobernar un Estado nacional se refiere a la capacidad, socialmente compartida, de concebir los habitantes del territorio como una población. La tarea del Estado es gestar la noción de población y gobernar a través de ella. Esta labor requiere, sin embargo, de la participación de toda la sociedad. En ella confluyen los esfuerzos de políticos y académicos; de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales; de hombres y mujeres del común, que a través de su labor como padres y madres, aportan a la construcción de un conglomerado social que habrá de constituirse en el motor del proyecto sociopolítico nacional. El Estado, como uno de los agentes más interesados en que este proyecto se realice con éxito, se ha encargado de canalizar los esfuerzos de las diferentes instancias sociales y de actuar como catalizador de algunas de sus ideas. Sus intervenciones suelen ser más directas que las de otras instituciones sociales pero, de ninguna manera, se constituyen como sucesos independientes o aislados de los que se producen en otros ámbitos.

Pensar la población es entonces una tarea que compete por igual a instancias públicas y privadas, es un proceso que implica producir hábitos estandarizados de comportamiento para la vida íntima, tan importante en estos contextos como la pública, o mejor, equivalente a ella. Es, en últimas, una labor que requiere del apoyo constante de instituciones como la familia, en donde se protagoniza gran parte de la vida privada y, a la vez, en donde actúan con mayor rigor los principios que rigen las diferentes esferas de la vida social. Sólo a través de intervenciones en organizaciones específicas como la familia es posible materializar en individuos concretos las pautas y preceptos de lo que debe ser la población.

Proyectar el conjunto de habitantes del Estado como una población es por tanto un ejercicio político. Es un acto de biopoder para el que las instituciones sociales que funcionan como intermediarias entre los intereses estatales y los individuos concretos son indispensables. La familia, en particular, es un espacio privilegiado de acción para el ejercicio del poder: transformar la vida, los cuerpos, las mentes y las emociones de los habitantes de un país es una labor que únicamente se materializa al intervenir biopolíticamente instituciones que, como la familia, tienen la capacidad de actuar directamente sobre los potenciales ciudadanos.

Desde el siglo XIX circularon, por este motivo, manuales y cartillas con el propósito de regular la conducta de los miembros de la familia y hacer de ellos gente apta para la construcción del Estado naciente. Se trató de una labor de vigilancia sutil, encaminada hacia la

generación de los hábitos propios de un buen nacional. Fue durante el siglo XX, sin embargo, cuando la intervención en la familia se consolidó. Durante este tiempo se dispusieron los elementos políticos, legales e institucionales necesarios para hacer de la familia un espacio de acción social y estatal. A lo largo de estos años se desarrollaron además disciplinas como la pediatría, la pedagogía y la psicología, indispensables para hacer de la familia y de sus miembros, los principales aliados del proyecto sociopolítico en vigencia.

Este estudio se enfoca por tanto en el periodo comprendido entre 1900 y 1999. Sólo a través del análisis de la totalidad del siglo es posible visualizar la forma en que las transformaciones sociopolíticas, poblacionales y familiares coexisten, se explican mutuamente y se relacionan de manera particular en diferentes momentos del tiempo. El análisis de larga duración es un elemento indispensable para entender la intervención familiar como una herramienta biopolítica que hace posible imaginar la población y, en este sentido, gobernar.

Aún cuando lo que hoy conocemos como *políticas de familia* no existió durante los primeros años del siglo (el interés de la acción social y estatal no estuvo puesto en ese momento en la familia como institución sino en las formas de vida de cada uno de sus miembros), sí es común encontrar, a lo largo de los cien años, herramientas de control dirigidas a madres, padres y niños que, para efectos del análisis, serán entendidas como formas de intervenir el ámbito familiar. En este contexto se sitúan disposiciones sociales y legales como la asignación, desde 1928, de un día especial en el año para conmemorar la Fiesta de la Madre; la celebración en 1936 de la Semana del Niño en Bogotá y la creación, mediante el decreto 2392 de 1938, del Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social y sus secciones especialmente dedicadas al cuidado del niño y de la madre.

La creación de las Cajas de Compensación Familiar, oficializada a través del decreto 3151 de 1962, marcó el inicio de una nueva mirada hacia la familia como grupo social. Desde entonces la aproximación a la familia como unidad se ha fortalecido. Así lo demuestran la creación, en 1964, del Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y la Familia; el establecimiento, cuatro años más tarde, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la aparición de disciplinas y saberes cuyo objeto de estudio es el grupo familiar, entre las cuales se destacan la medicina y la psicología de familia. De la misma manera, la reglamentación pasó de tratar aisladamente a la madre, al padre y a los hijos, a concebirlos como un todo coherente sobre el cual actuar. En oposición legislación individualista, que caracterizó las

primeras décadas del siglo, se desarrollaron desde los años 80 herramientas normativas para tratar a los miembros de la familia de manera conjunta. Así lo demuestran, entre otros, el proyecto de ley No.15 de 1980, que organizó la justicia de familia; la Declaración de la OEA sobre los derechos de la familia en 1983 y los decretos 2272 y 2737 de 1989, que crearon la jurisprudencia de familia y las Comisarías de Familia respectivamente. El siglo terminó con la creación de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia en 1990, el reconocimiento constitucional de la familia como núcleo fundamental de la sociedad en 1991 y la declaración de 1994 como el Año Internacional de la Familia.

Al igual que la forma de aproximarse institucional y legalmente a ella, la manera de concebirla y de asignarle responsabilidades sociales también se transformó. Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por el interés en el derecho-deber de los ciudadanos de gozar-garantizar un ambiente física y moralmente saludable para la nación. Se ubican en esta línea de pensamiento leyes como la 109 de 1922, expedida bajo el epígrafe “Delitos contra las buenas costumbres y contra el orden de la familia”; la 46 de 1918, sobre la necesidad de proveer habitaciones higiénicas a las familias obreras y el proyecto de ley para establecer el certificado médico prenupcial como obligatorio en 1935. Médicos e higienistas gozaron por entonces de un poder excepcional en la construcción del conglomerado social y su labor fue escogida como la herramienta por excelencia para intervenir el espacio familiar. Una vez llegados los años 60 las responsabilidades atribuidas a la familia comenzaron a transformarse. Además de proveer individuos saludables, la familia se vio enfrentada a la tarea de formar sujetos afectiva y psicológicamente fuertes, lo mismo que personas capaces de expresar y regular sus emociones. Aparecieron en este contexto leyes como la de Paternidad Responsable o la Ley María, expedidas en 1968 y 2002 respectivamente, a través de las cuales se regularon los deberes de los padres y se les otorgaron beneficios por su paternidad. Se fortalecieron además disciplinas como la psicología y la pedagogía, encargadas de garantizar un ambiente emocionalmente sano a los miembros de la familia y se formalizó, social y legalmente -ley 294 de 1996-, la condena a la violencia intrafamiliar, como un acto criminal.

Ya fuera individual o colectivamente, con propósitos físicos o emocionales, la familia ha sido un espacio fundamental para la acción estatal y social a lo largo de todo el siglo XX. El gobierno de la población se ha apoyado permanentemente en la administración biopolítica de la familia y, a través de ella, ha buscado formar individuos capaces de garantizar el

funcionamiento adecuado de la vida en sociedad. Las imágenes de padres, madres e hijos han sido creadas a través de la intervención de saberes expertos, de instancias gubernamentales y de instituciones transnacionales, todas interesadas en masificar una idea de la familia ideal, necesariamente ligada a la de sociedad ideal.

Estamos entonces hablando del deber ser, de lo que, en el ámbito discursivo, se ha construido como lo ejemplar. No se incluye aquí un análisis sobre la manera en que las familias han incorporado o adaptado (en caso de haberlo hecho) lo que sobre ellas se piensa o la manera en que se las proyecta. Sin embargo, esto no impide desarrollar la idea de la familia como un instrumento fundamental para formar y gobernar la población. Si bien la realidad de las familias colombianas seguramente se aleja de lo que se ha construido como *el ideal familiar*, este hecho no impide pensarlas como una herramienta sociopolítica indispensable para el funcionamiento de los Estados nacionales.

La institución familiar adquiere sentido en este contexto no por ser la *célula básica de la sociedad*, sino por constituirse en un mecanismo para activar las formas de control social sobre la población. En este sentido, el presente trabajo toma distancia de lo que tradicionalmente se conoce como estudios de familia (el estudio de la estructura, la tipología y el funcionamiento de la familia en contextos y momentos particulares) y, alimentándose de lo que éstos ofrecen, propone entender la familia como el intermediario por excelencia entre los proyectos sociales y estatales de la nación, sus habitantes y la forma de gobernarlos.

El desarrollo de estas ideas supuso un proceso de revisión documental, a partir del cual fue posible establecer patrones discursivos en la forma de entender la vida familiar en diferentes sectores de la sociedad. Se consultaron por tanto documentos de ley; artículos de prensa; cartillas, manuales y guías especializadas en temas referentes al funcionamiento del hogar y el cuidado y formación de sus miembros; textos especializados en temas pedagógicos, psicológicos, higiénicos, médicos y de economía doméstica; informes de funcionarios gubernamentales; planes de desarrollo; censos y publicaciones provenientes de agencias internacionales encargadas de trabajar temas relativos al funcionamiento de la vida familiar. La revisión incluye alrededor de 350 documentos que permitieron una aproximación a las diferentes formas de entender la familia y sus funciones. A través de ella se hizo posible establecer regularidades en la forma de concebir, entre otras, la higiene, la raza, la nación, el ciudadano, la madre, el padre, el niño, la familia, el matrimonio, el Estado y las emociones. Se

consolidaron así las categorías básicas para el desarrollo de la investigación, las cuales, en diálogo con la producción teórica de académicos especializados en dichos temas (en su mayoría colombianos y latinoamericanos), dieron vida a este intento por pensar la familia como una institución social y política, determinante para el desenvolvimiento de los proyectos estatales colombianos.

Vale aclarar que el desarrollo de esta investigación está por fuera de la pugna entre partidos. Concebir las articulaciones entre proyectos sociopolíticos, formas de organización familiar, ejercicio político y construcción de poblaciones, más allá de las ideologías liberal y conservadora, permite entender el desenvolvimiento de la sociedad como un proceso que no debe su existencia a parámetros de ideología política exclusivamente. Por el contrario, los rasgos fundamentales de la vida social parecen mantenerse, independientemente de las inclinaciones partidistas que caracterizaron la vida del país en uno u otro momento del siglo. Futuras investigaciones, sin embargo, pueden darse a la tarea de encontrar los matices que este problema adquiere a lo largo de los diferentes gobiernos y de establecer relaciones entre las ideologías políticas dominantes y el tipo de vínculos establecidos entre proyectos sociopolíticos, población, biopolítica y familia. Lo cierto es que las fuentes consultadas para el desarrollo de esta investigación no expresan rasgos de tipo partidista al momento de explicar la conformación de dicha relación y, en ese sentido, la exposición del problema no incluye el ascenso de uno u otro partido al poder, como una variable significativa para la explicación del problema.

El texto se divide en tres capítulos, cada uno provee un insumo indispensable para construir una idea central y, sin embargo, todos pueden ser leídos y entendidos de manera independiente. En conjunto dan sentido a la idea de que existe una relación inquebrantable entre el proyecto sociopolítico de un Estado-nación - su forma de ejercer el poder, es decir, el ejercicio biopolítico - y la construcción de una población determinada, en la que la familia ocupa un lugar determinante por consolidarse como su pivote y asidero. Esta relación se entiende como algo flexible, multidireccional y no necesariamente coordinado en sus movimientos. La causalidad entre los diferentes elementos de la relación no se concibe como directa y rígida. Por el contrario, los márgenes de reacción que caracterizan este *sistema* son sumamente amplios y, en este sentido, conforman un proceso más que una relación que pueda ubicarse temporalmente.

El capítulo uno, por su parte, profundiza en el funcionamiento de dicha relación en el contexto nacional. Su propósito es dar cuenta de las transformaciones que ésta sufrió con el paso de los años y hacer visible que los cambios en el proyecto sociopolítico del Estado estuvieron acompañados de transformaciones en la manera de ejercer el poder (en la biopolítica nacional) y en la forma de concebir y construir la población. Todo esto se enmarca en un ambiente de constante intervención sobre la vida familiar que, en correspondencia con las transformaciones ya mencionadas, muta a lo largo del siglo. El capítulo busca hacer clara la diferencia entre la relación establecida entre proyecto sociopolítico, biopolítica, población y familia, durante la primera mitad del siglo XX y los últimos cuarenta años. La etapa inicial del periodo estuvo caracterizada por la existencia de un proyecto social y estatal guiado por los ideales de industrialización y progreso, un ejercicio biopolítico basado en la higiene, una población idealizada a partir de las características de la naciente burguesía y la promoción de la familia nuclear, patriarcal y legalmente instituida, como si fuera la única existente. Una vez entrados los años 60, este panorama se transforma y se abre paso a nuevas formas de concebir el proyecto político y social de la nación. Variables como la calidad de vida, la equidad y la salud emocional invaden el imaginario de gobernantes, especialistas y de la población en general, y transforman la forma de ejercer el poder y de imaginar la población. Los ideales de higiene y salud son reemplazados por los de bienestar, estabilidad y crecimiento psicoafectivo. El ideal familiar, en correspondencia con estas nuevas formas de relación, se transforma también. Desde entonces la familia se concibe como un espacio propicio para el crecimiento emocional; *lo familiar* se convierte en sinónimo de cualidades como el cariño, el diálogo, la comprensión y el respeto.

El segundo capítulo profundiza en los cambios relativos a la conformación de la familia colombiana, haciendo énfasis en que son el resultado de un proceso reflexivo de planificación en el que intervienen la voluntad de los miembros de la familia, los deseos del Estado respecto a lo que ellos deben ser, los desarrollos científicos en torno a sus necesidades y características, las nociones provenientes de instituciones internacionales en lo que a la familia se refiere y las características socio-demográficas del contexto en que se enmarca la planificación. En primera instancia se analiza el significado de la planificación familiar en un periodo donde primaron los ideales eugenésicos, hasta el punto de convertirse en la guía para la vida social y la acción estatal. La familia se piensa en ese momento como un conjunto amplio de personas saludables,

limpias y productivas. El cambio drástico en el patrón demográfico nacional, las transformaciones en la forma de concebir las responsabilidades femeninas y la inclusión de variables cualitativas en la idea del desarrollo social y económico, hicieron que el ideal de familias extensas, laboriosas, y saludables se revaluara, y empezaran a considerarse como igualmente importantes valores como la confianza, el cariño y el respeto en la constitución de la vida familiar. Se empieza a aceptar la idea de familias más pequeñas, unidas de diferentes maneras y encargadas de producir individuos seguros de sí mismos, capaces de relacionarse con sus pares y habilitados para construir una base fuerte para el nuevo proyecto sociopolítico de la nación.

Finalmente, el análisis se localiza en el nivel individual. El capítulo tres da cuenta de las particularidades inherentes a la formación de cada uno de los miembros de la institución familiar según las responsabilidades que tengan en el funcionamiento de la vida familiar y, en ese sentido, en el desenvolvimiento de la sociedad. La madre se construye de manera diferente al padre y la formación del hijo, por supuesto, no es igual a la de ninguno de ellos dos. Los tres son resultado de las concepciones de una sociedad particular y remiten por tanto a los ideales de mujer, hombre y niño que en ella se hayan elaborado. Su deber ser está inevitablemente atravesado por ideas y nociones provenientes de saberes expertos, en ocasiones canalizadas por instituciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional, que legitiman ciertos patrones de comportamiento en detrimento de muchos posibles. Así, la madre ideal de la actualidad en nada se parece a la *máquina de hacer bebés*, promovida hasta finales de la década del 50. Lo mismo sucede con las figuras de padres e hijos, completamente transformadas a lo largo de los cien años del pasado siglo. La formación de la población se materializa entonces en la construcción de individuos muy particulares, en los cuales se encarnan los ideales y necesidades de la sociedad y del Estado.

El análisis discursivo se convierte en una herramienta fundamental en estos casos. Como parte del trabajo antropológico se encuentran en la actualidad consideraciones que hasta hace poco tiempo no tenían cabida sino en el ámbito de la historia o la sociología. Sin embargo, perspectivas como las ofrecidas por la antropología histórica han abierto el campo de acción de la disciplina antropológica, otorgándole un espacio significativo dentro del estudio de las transformaciones sociales, no sólo en términos culturales o étnicos. Desvelar las funciones atribuidas a las figuras de la madre, el padre o los hijos, en diferentes momentos del siglo,

permite abordar desde otra perspectiva la relación entre sujetos y sociedad, determinante en el estudio de las ciencias sociales y, en particular, de la antropología.

Ha sido precisamente a partir del análisis discursivo que esta propuesta se ha construido. La formación de la población se pensó en términos de la influencia que ejercen los preceptos provenientes de instituciones públicas, privadas, académicas y políticas sobre la forma de vida y la cotidianidad de las personas. Esto hizo posible concebir el control político como un ejercicio participativo. Si pensamos que formar una población útil a los propósitos de los proyectos políticos y sociales de la nación es una manera de gobernar, todos aquellos que participan en la formación de dicha población se transforman en gobernantes legítimos para el país. Este trabajo es entonces una invitación a pensar el ejercicio político como algo que no se agota en las instituciones públicas y que, por el contrario, abarca individuos del común, personas especializadas en diferentes áreas del conocimiento y organizaciones que por su carácter transnacional, consideramos en ocasiones ajenas a la política interna.

## I. EL ESTADO Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN: EL PROYECTO BIOPOLÍTICO COLOMBIANO EN EL SIGLO XX

*Frecuentemente vemos en la prensa de nuestro país aquello de que “gobernar es prever”, “gobernar es poblar”, “gobernar es ferroviar”, y seguramente la más sensata de estas frases, “gobernar es educar”; sin embargo, si se quiere sintetizar en una frase como éstas el problema de mayor actualidad en nuestro país, yo diría que “gobernar es sanificar”, dando a este último vocablo el mayor sentido moral y material en relación con el elemento humano, siendo esta expresión una consecuencia lógica de aquella más amplia de “gobernar es servir” (Mariano Ospina Pérez 1934 en Muñoz 1935: iv).*

La posibilidad de gobernar que tiene un Estado depende de su capacidad de hacerse reconocer legítimamente como agente de dominación y control. Así, para constituirse como tal, el Estado-nación moderno buscó desde sus inicios la manera de incorporar en los individuos esquemas de comportamiento y pensamiento que le aseguraran la posibilidad de instaurarse como agente rector. La producción y reproducción de este tipo de esquemas mentales requiere, sin embargo, de la participación directa de diferentes instancias sociales que intervienen activamente en la formación de los habitantes de la nación. Instituciones públicas y privadas se encargan de forjar una serie de dispositivos de regulación social, por medio de los cuales es posible construir ciudadanos con una manera de pensar, actuar e incluso sentir, acorde con las necesidades del proyecto sociopolítico en vigencia.

A través del empleo de diferentes mecanismos de normalización, se busca estandarizar el comportamiento de los individuos y, de esta manera, facilitar su gobierno. Gobernar consiste por tanto, haciendo alusión a la idea de Foucault (1981), en la capacidad de disponer de las vidas y los cuerpos de los ciudadanos para conducirlos a un fin conveniente. En este orden de ideas lo que debe ocupar al gobernante “(...) son los hombres en sus relaciones con los usos, costumbres, modos de hacer y de pensar” (Foucault 1999: 15). Se trata de incorporar en los individuos, al punto de que sean entendidos como naturales, ciertos *modos de hacer y de pensar* compatibles con los intereses de la sociedad y el Estado. El objetivo último es generar “transformaciones de los sistemas implícitos que, sin que seamos conscientes de ellos, determinan nuestras conductas, gobiernan nuestra manera de pensar, rigen, en suma, nuestras propias vidas” (Foucault 1999: 19).

El concepto de *biopolítica*, desarrollado por Foucault, se refiere a esa capacidad del Estado de convertirse en un agente de transformación de la vida humana y de sus condiciones: los

cuerpos, al igual que el territorio, deben ser administrados y encauzados hacia los senderos del orden y el progreso y, de esa manera, convertidos en entes propios de la modernidad (Pedraza 2002: 8). Esta metamorfosis, sin embargo, es un acto en el que intervienen agentes sociales de diferente índole. La mutación física de los habitantes de la nación, y de la nación misma, requiere de la intervención del Estado y, además, de la participación de instituciones privadas y actores sociales diferentes de los tradicionalmente incluidos en el escenario político. Para el caso colombiano se han dispuesto multiplicidad de dispositivos de control a través de los cuales se ha buscado transformar hábitos y costumbres *tradicionales* en función de las ideas de civilización, progreso, equidad o desarrollo.

La eficacia de este tipo de intervenciones depende, además, de la existencia de otro tipo de instituciones en donde la formación de los individuos se materializa y los intereses sociales y estatales se encarnan en sujetos concretos. Hay que saber que la formación de ciudadanos no puede asignarse exclusivamente al Estado; esta tarea involucra elementos que éste no tiene la capacidad de proporcionar: el afecto, la compañía o el tiempo son aspectos básicos en el proceso de formación de cualquier individuo que el Estado no está en capacidad de proveer. La institución familiar se presenta entonces como un lugar propicio para la formación de sujetos y el desarrollo de futuros ciudadanos. Es en el seno de la familia donde los niños reciben lo que necesitan (material, física y psicológicamente) para crecer y constituirse como parte de la nación.

El Estado debe vigilar que esta tarea sea realizada en conveniencia con sus propósitos y necesidades. Así, las prácticas regulatorias sobre la familia buscan convertir el espacio familiar en un aliado del trabajo estatal en torno a la formación de una población particular. Encontramos en este contexto gran cantidad de mecanismos de control que permiten regular la formación de padres, madres e hijos: la economía doméstica, la moral familiar, la higiene, la puericultura, la psicología y la pedagogía son algunos de ellos. Con su apoyo el Estado logra fortalecer ciertas formas de organización familiar por medio de las cuales es posible reproducir, con mayor facilidad, los esquemas mentales, las formas de comportamiento y las representaciones sociales que se busca incorporar en los ciudadanos. Los *tipos de familia* legitimados por el Estado se transforman por tanto a través del tiempo, de acuerdo con la naturaleza de dichos esquemas y según los intereses sociales sobre el deber ser de la familia.

A continuación se profundizará en la relación, hasta ahora enunciada, entre proyectos sociopolíticos, biopolítica y formación de la población, haciendo énfasis en el papel determinante que en ella ocupa la institución familiar.

### **1. El proyecto moderno y la práctica del biopoder**

Como se vio en páginas anteriores, la perspectiva de Foucault centra su atención en la necesidad de comprender el surgimiento de los Estados nacionales en estrecha relación con las formas de gobernar la vida. El punto central de su enfoque considera que los Estados surgen y se consolidan alrededor de una forma concreta de entender la población: no son los rasgos individuales ni las particularidades de la vida los hechos primordiales para el gobierno estatal; por el contrario, es de acuerdo con la situación de un conjunto de fenómenos que se presentan en las poblaciones como se proyecta el gobierno en los Estados modernos. El conjunto de fenómenos poblacionales que el Estado atiende se deriva a su vez de los intereses particulares que éste pueda tener en el campo social, económico, político y simbólico.

Se trata de la aparición, en la sociedad occidental, de la población como problema a la vez político y científico, como problema biológico y como problema de poder. Es lo que Foucault ha llamado el surgimiento de la biopolítica, es decir, de la preocupación y ocupación que el poder hace de los procesos propios de la vida, vale decir, del nacimiento, de la muerte, de la enfermedad, de la producción; en una palabra, de la demografía como campo de saber, pero también como estrategia política de control de las poblaciones (Noguera 2003: 83).

Hablar de población implica de entrada englobar en una sola idea la multiplicidad de caracteres propios de los individuos. Es precisamente sobre esta idea global que trabaja el Estado: sus intereses básicos son, entre otros, el progreso, el bienestar social (como quiera que esto sea entendido), la educación y la protección de los pobres. Todos *resultados masivos*, es decir, ubicados en el cuerpo social más que en el individual.

Los derroteros para la construcción de este cuerpo social, sin embargo, no han permanecido constantes. Si bien los intereses básicos anteriormente mencionados se mantienen, las inclinaciones y significados que adquieren con el paso de los años son notablemente distintos. Las páginas siguientes estarán dedicadas a esclarecer las diferencias del proyecto sociopolítico nacional a lo largo del siglo XX y las consecuentes transformaciones en el ejercicio biopolítico.

## **1.1 La práctica biopolítica en los inicios de la modernidad**

Durante las primeras décadas del siglo XX el país se vio enfrentado a los retos que implica pensarse como una sociedad moderna: “el progreso técnico, la moralización, la defensa de la raza y la democratización de la cultura, la formación de sujetos sociales, la educación de la familia y el gobierno de los pobres” (Sáenz et al. V.2 1997: 403) fueron los elementos esenciales que demarcaron el sendero hacia la patria ideal. En oposición, el país fue descrito constantemente como un lugar carente de aquellas condiciones: la pobreza, el atraso, la debilidad, los vicios y el desaseo del pueblo llamaron la atención de las élites y fueron señalados como las causas principales de la situación precaria del país. Para Laurentino Muñoz, por ejemplo, la situación nacional merecía la siguiente descripción: “Higiene nula, educación deficientísima, trabajo escaso: enfermedad, ignorancia, pereza, irresponsabilidad, he aquí el cuadro sombrío del conglomerado social” (Muñoz 1935: 15). Como lo sugiere la descripción de los problemas, la preocupación estuvo centrada en las limitaciones que los cuerpos de los nacionales representaban para el progreso nacional.

Uno de los asuntos de mayor importancia estuvo anclado en la idea biológica de evolución, que condujo a pensar el pueblo como una raza; en particular, como una raza degenerada y decadente.

### ***De las teorías evolucionistas a las ideas de progreso***

La idea de progreso, panacea del mundo moderno, tuvo su más importante aliado en las teorías biológicas sobre la evolución. La sociedad fue comparada con un organismo en el que cada miembro tendría que cumplir una tarea específica de la que dependería el buen funcionamiento del conjunto social. La disfuncionalidad de algunos perjudicaría el todo y, en aras de evitar la crisis general, valdría la pena desarrollar prácticas de selección social y de aislamiento de los anormales, tal como ocurría en las diferentes especies a lo largo de sus procesos evolutivos. Sólo así se evitaría el colapso general.

Estas prácticas selectivas se hicieron más importantes en tanto, en comparación con las civilizaciones modernas, la nuestra se concebía como una patria formada por una población débil, enferma e inferior: “Bastará una ojeada a un grupo cualquiera de personas para anotar cómo abundan entre nosotros los defectos de conformación de la oreja y las anomalías morfológicas que se consideran estigmas característicos de degeneración” (Jiménez López et al. 1920: 11). Era necesario por tanto diseñar intervenciones encaminadas a la vigorización

biológica y fisiológica del pueblo. Las principales herramientas del proyecto moderno fueron entonces la biología y las teorías evolucionistas. Sus más importantes representantes trabajaron por fortalecer las capacidades adaptativas del ser humano, por encaminarlo en el sendero de la evolución biológica, asegurar su salud física y mental y convertirlo en un individuo activo y productivo, capaz de formar parte de una sociedad caracterizada por el progreso material y la perfección racial.

De acuerdo con las teorías biológicas, las posiciones frente a la problemática del pueblo nacional fueron de dos tipos: Los seguidores de Galton y Mendel creían que las habilidades humanas eran una función de la herencia y no de la educación. En ese sentido, nada se podía hacer por cambiar las características genéticas de los individuos y, para evitar su propagación en caso de ser perjudiciales, abrieron las puertas a una nueva ciencia: la eugenesia o *ciencia del buen engendramiento*.<sup>1</sup> Suponían que al evitar la reproducción de los indeseados y fomentar la de aquellos considerados provechosos, se lograría una mejora en la calidad racial de los nacionales. Los representantes de estas ideas abogaron por la creación de incentivos para la inmigración de ciertas razas superiores, en especial la de norteamericanos y europeos y por la prohibición de la llegada de razas inferiores como los indios y los negros.

Lamarck, por el contrario, sugería que los caracteres adquiridos a lo largo de la vida podían transmitirse a través de la herencia, consideraba que el código genético estaba sujeto a ser transformado con el transcurso de la vida. A pesar de las leyes de la herencia propuestas por Mendel, las ideas de Lamarck permanecieron en discusión hasta mediados del siglo XX y fortalecieron las posibilidades de la educación y la higiene como medios de abordar el problema racial intergeneracionalmente. Los exponentes de esta teoría consideraban que los problemas que enfrentaba el país podían solucionarse mediante la enseñanza de la higiene y la educación moral; en lugar de recurrir a la inmigración de razas superiores. El lamarckismo se adaptaba mejor a los preceptos morales y religiosos ampliamente difundidos en el país, justificaba las ideas de esfuerzo y sacrificio como recursos para ser premiado, no sólo con la vida eterna, sino a través de la perfección de la descendencia.

---

<sup>1</sup> El desarrollo de las políticas eugenésicas y migratorias será tratado con más detalle en el capítulo II, a lo largo del cual se desarrollará el concepto de planificación familiar y, por tanto, las ideas que se tuvieron en torno a la *ciencia del buen engendramiento*.

En medio del debate, una cosa se hizo clara: los referentes raciales y los criterios biológicos fueron las herramientas fundamentales para pensar los problemas sociales de la nación durante las primeras décadas del siglo XX. La relación entre características biológicas y sociales era directa para lamarkianos o mendelianos: de la defectuosa conformación física del pueblo se derivaban, sin duda alguna, los males intelectuales, morales y sociales de la sociedad (Sáenz et al. V.2 1997: 11). Si bien no había consenso en el tratamiento del problema, unos y otros confluían en la idea de enfrentarse a un pueblo degenerado e inferior.

### ***Convirtiendo el pueblo en raza***

Se ha afirmado ya que la biología ocupó un lugar privilegiado en el pensamiento social durante las primeras décadas del siglo XX. Se puede decir incluso que fueron las teorías evolucionistas y las nociones sobre la herencia las que dieron forma a categorías tan importantes para la sociedad moderna como la raza.<sup>2</sup> La medicina, como la disciplina encargada de lograr el control social a través del cuerpo, puso todo su énfasis en lo biológico y creó las condiciones necesarias para que fuera posible pensar en las poblaciones como razas (Noguera 2003: 84).

La importancia de los debates raciales estuvo en la relación directa que se estableció entre las características raciales de la población y las posibilidades productivas del país. El Estado de principios del siglo XX se sustentó en la idea de una población numerosa, sana y trabajadora que le permitiera mayores niveles de producción y, en consecuencia, de progreso. Para el presidente Eduardo Santos esto era claro: “Para que esta aspiración (...) llegue a feliz término, necesitamos tan sólo el esmerado cultivo de la planta humana racial, la vigorización y fortalecimiento de nuestro patrimonio humano” (Santos en: Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social 1939: 90). La idea de raza surge entonces en relación con la capacidad productiva de los nacionales, “como una consecuencia del cuestionamiento sobre las aptitudes

---

<sup>2</sup> Aníbal Quijano (2000) sostiene que la idea de raza en sentido moderno encuentra su origen en la entrada de América en el mapa mundial. A partir de esta noción se codificaron las diferencias entre conquistadores y conquistados y se estableció, como algo natural, una jerarquía entre unos y otros, que permitió legitimar la relación de dominación que aún hoy rige nuestro mundo simbólico. Aparecieron entonces los indios, los negros y los mestizos, y se sumaron a los ya existentes españoles, portugueses y europeos. Cada uno adquirió una identidad asociada a jerarquías, lugares y roles sociales determinados. De esta manera, “raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano 2000: 283). Para el autor este concepto se ha convertido desde entonces en la más eficaz herramienta de dominación social universal, y en una categoría mental definitiva para la modernidad.

de las gentes del país para soportar el empuje de la modernización, como un efecto de la provisión y capacitación de mano de obra” (Uribe Celis 1985: 30).

La realidad nacional estuvo marcada por la desconfianza en el pueblo, visto simplemente como una raza enferma, pasional, primitiva, violenta y, obviamente, improductiva. Las limitaciones que esto representaba para las posibilidades de progreso hicieron que las preocupaciones estatales giraran en torno al propósito de la regeneración racial y se encaminaran en este sentido todo tipo de políticas públicas: “Yo me atrevo a insinuar que (...) planteemos una vez más el problema ante el congreso nacional, a fin de que del presupuesto total del país se destine una suma importante a la defensa de la raza” (Mariano Ospina Pérez 1934 en Muñoz 1935: vi).

El hecho de transformar la noción de pueblo en la de raza repercutió directamente en el ejercicio político: “no es lo mismo gobernar una masa poblacional concebida en términos de la idea ilustrada del ciudadano –hecho que implica unos referentes jurídicos y filosóficos-, que concebida como una raza –hecho que implica a su vez referentes básicamente biológicos, médicos e higiénicos-” (Noguera 2003: 42). Veamos lo que este hecho significó en el ámbito social y político de la nación.

### ***Industria e higiene: la conjunción moderna entre progreso y salud***

*La industria en nuestro país proporcionaría una gran moralidad, nos daría medios suficientes para una vida honesta; sería una prevención insuperable para el crimen y el ocio (García Navas Josué 1948: 14).*

*El pueblo que vive con higiene y respira higiene, es un pueblo mejor preparado para la lucha, más apto para el trabajo, mejor dispuesto para toda obra de reconstrucción social, menos susceptible a la delincuencia, más en armonía con la moral (Manuel Rueda 1934 en Pedraza 1997: 155).*

Pensar la higiene como un motor tan importante como la industria para el desarrollo de la modernidad, implica pensar *lo moderno* como un proceso que no se agota en la transformación institucional o económica de los países. Si bien incluye dichas transformaciones, éstas se entienden más como parte de un universo de relaciones sociales, materiales e intersubjetivas que como sucesos independientes capaces de dotar de *sentido moderno* aquellos momentos y lugares que de lo contrario habrían sido catalogados como primitivos e incivilizados (Quijano 2000: 300). Y es que “los cambios ocurren en todos los ámbitos de la existencia social de los

pueblos y, por tanto de sus miembros individuales, lo mismo en la dimensión material que en la dimensión subjetiva de esas relaciones” (Quijano 2000: 305).<sup>3</sup>

En este sentido, los cambios ocurridos desde finales del siglo XIX en términos de industrialización, modernización y capitalización de la economía nacional, no pueden aislarse de las transformaciones de tipo subjetivo que ocurrieron en lo que se refiere al cuidado del cuerpo, la relación con el espacio y la percepción de la salud: conjuntamente responden a los retos que la modernidad presentó en el escenario nacional.

El siglo XX comienza en Colombia en presencia de los dilemas de la guerra: muertos y epidemias invaden el país, la pobreza penetra cada rincón y la nación se hace incompetente frente a los mercados internacionales. Las malas condiciones sanitarias, el fortalecimiento de las fuerzas armadas en detrimento de la producción agrícola y el consecuente deterioro de la economía, ponen en peligro la estabilidad nacional durante las primeras décadas del siglo.

Fue la higiene la primera herramienta viable para enfrentar dichos problemas. La relación que el Estado estableció entre las posibilidades de progreso económico y los problemas higiénicos fue directa: “El olvido ó la ignorancia de la higiene trae consigo las enfermedades, la miseria, la degeneración de la raza y, por consiguiente, la decadencia de los pueblos” (García Medina 1910: 2). Las tasas elevadas de mortalidad, la consecuente falta de mano de obra y el atraso industrial de allí derivado, eran problemas eminentemente higiénicos. Adicionalmente, la inversión extranjera, considerada indispensable para el despegue industrial del país, se veía fuertemente amenazada por la falta de garantías para la sobrevivencia de técnicos y negociantes que debían ubicarse en las tierras tropicales y malsanas del país. Sólo en tanto se establecieran condiciones mínimas de higiene era posible pensar en un aumento de la inversión y, así mismo, en el desarrollo de la nación (Castellanos 2000).

No sorprende por tanto que la higiene y la industria hayan sido dotadas de una fuerte connotación moral. Laurentino Muñoz, por ejemplo, se refería a la moral “no como virtud teológica, sino como fuerza de carácter, como higiene, como virtud cívica y varonil” (Muñoz 1935: 129). Lo mismo sugieren las palabras de Manuel Rueda, citadas al principio de este

---

<sup>3</sup> Diferentes teóricos han planteado alternativas para dejar de pensar la modernidad como un proceso que, desde Europa, se extiende a los demás países del mundo y se caracteriza por transformaciones puramente económicas y materiales. Dussel (1999) propone en este sentido la categoría de *transmodernidad* como alternativa a la visión eurocéntrica de la modernidad (Quijano 2000: 303).

aparte: un pueblo higiénico es un pueblo moral; o las de García Navas para quien la industria se constituye en un incentivo a la moralidad.

La preocupación que se expresaba en términos de las limitaciones morales del pueblo escondía en realidad una preocupación bastante más práctica y tangible: el desaseo, la degeneración de la raza y el atraso industrial. La masificación de campañas higiénicas y el apoyo a la actividad industrial se convirtieron entonces en prioridad para el Estado.

Si bien el nacimiento de la industria nacional se remonta a las últimas décadas del siglo XIX, momento en el que se dieron los primeros intentos serios por fundar empresas,<sup>4</sup> no fue sino hasta el siglo XX cuando realmente se logró consolidar la producción moderna, el trabajo asalariado y la maquinización.<sup>5</sup> El interés por formar industrias no era, sin embargo, exclusivamente económico. No era suficiente con impulsar cualquier tipo de actividad lucrativa; sólo aquellas industrias capaces de representar el *espíritu moderno* eran incentivadas por el Estado. “No era indiferente, ni mucho menos, que las empresas que se trataba de fomentar tuvieran el atractivo del tamaño, de la novedad, de la modernidad. Esto era lo que en mucha parte les daba valor político, y el valor político era cosa esencial” (Ospina Vásquez 1955: 326).

La higiene, como compañera inseparable de la industria, fue también motivo de importantes esfuerzos y signo incuestionable de los valores modernos. La salud, de ella derivada, representaba el opuesto perfecto de la degeneración racial y contenía en sí misma los ideales físicos y morales más importantes para el proyecto moderno.

Estoy convencido de que muy poco valen para un país los grandes elementos materiales, de cualquier orden que sean, cuando todos ellos no están respaldados y cimentados sobre las actividades y aspiraciones de un pueblo sano y vigoroso. (...) el vigor físico es base indispensable de toda capacidad mental y de toda voluntad energética (...). Yo coloco el problema sanitario en Colombia por encima de todos los demás problemas nacionales (Mariano Ospina Pérez 1934 en Muñoz 1935: iv).

---

<sup>4</sup> Vale la pena señalar el caso de Bavaria, inaugurada en 1891 en Bogotá, al igual que el de los varios talleres textileros y las múltiples litografías situadas en diversos departamentos del país. También fue a finales del siglo XIX cuando se reinauguró, en versión modernizada, el Ingenio Manuelita en el Valle del Cauca (Méndez Quintero 1988: 166).

<sup>5</sup> Aparecieron en ese período importantes industrias para el país: La Compañía Colombiana de Tejidos se fundó en Antioquia en 1908; Cementos Samper apareció en 1909, al igual que Tejidos Merlano y Obregón; Calzados Corona abrió sus puertas en Bogotá en 1910; comestibles Noel en 1916; la Compañía Colombiana de Tabaco en 1919 y la primera industria farmacéutica se dejó ver en Medellín en 1921 (Méndez Quintero 1988: 167).

La conjunción entre industria e higiene es en realidad una forma alternativa de expresar la relación inquebrantable que existió por entonces entre progreso y salud. La preocupación del Estado estuvo centrada durante las primeras décadas del siglo en la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades productivas. La salud física de los ciudadanos, o mejor, de los trabajadores, se convirtió de esa manera en protagonista de la agenda pública nacional. El advenimiento de la salud como un ideal social permitió encaminar los cuerpos por la senda del progreso usando la higiene como herramienta principal. Para Laurentino Muñoz, por ejemplo, “No puede haber solvencia económica, individuo económicamente libre, mientras la Higiene no se organice como plan de vida nacional” (Muñoz 1935: 14). Pensar en la higiene es remitirse inmediatamente al problema de la salud y, por esta vía, al de la productividad porque “¿Cómo puede cumplir con la misión social del trabajo un hombre enfermo?” (Muñoz 1935: 14). El cuerpo sano fue transformado por este motivo en el componente básico de los nacionales y en un requisito indispensable para el progreso. La constante queja radicaba en la debilidad física de los habitantes de la nación y en el perjuicio que esto representaba para la economía nacional: “La masa humana en nuestro País es paupérrima, vive en estado de primitivismo; sus fuerzas biológicas apenas le alcanzan para vegetar; no llega, por consiguiente, a producir, a crear riqueza” (Muñoz 1935: 14).

Al asegurar condiciones físicas óptimas a la población el Estado buscaba afianzar el mantenimiento de sus capacidades productivas e, igualmente importante, reproductivas. Se trataba de alcanzar una población grande y fuerte, capaz de constituirse como la fuerza laboral del país: “(...) con un poco de lógica y de buen sentido, podemos hacer la composición imaginaria de lo que será Colombia cuando tenga doce millones de habitantes: su posición en América, el valor de las riquezas naturales, el auge sólido e indestructible de sus empresas, estaría representado por cifras que multiplican muchas veces las actuales” (Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 90).

La mayor amenaza para el cuerpo trabajador fue la posibilidad de degeneración. Las cruzadas moralistas, típicas en el siglo XIX y principios del XX, deben contextualizarse por tanto en el ideal moderno de las democracias liberales. Sin la existencia de sujetos trabajadores y responsables, sin una arraigada moralidad pública y, por tanto, sin el saneamiento de las costumbres, el proyecto sociopolítico moderno no puede subsistir ni progresar. Los filántropos se comprometieron con la regeneración del pueblo, el control de las

almas (en este momento lograda a través del control de los cuerpos) y la regulación de las conductas. Se privilegió la educación de las masas, se emitieron leyes preventivas respecto al alcoholismo, se reguló la reproducción y se controlaron los ratos libres. “Orientando las actividades del trabajador en forma de que aproveche sus ocios combinando lo agradable con lo instructivo y lo útil, sin duda alguna se hace obra de redención para la clase obrera y se defiende el porvenir de la nacionalidad” (Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 88).

Producir condiciones para una vida saludable fue un problema que el Estado tuvo que enfrentar en el momento en que las formas de producción capitalista se empezaron a desarrollar. Sólo cuando el cuerpo se significó como fuerza productiva de carácter social y no sólo individual, se hizo necesario construir un ambiente apto para su fortalecimiento. “Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal antes que nada.” (Foucault 1977 en Noguera 2003: 32). Y es que gobernar individuos para la sociedad industrial es una tarea que trasciende el mundo abstracto: regular pasiones, deseos, emociones, olores y vestimentas es un asunto puramente corporal. También lo es insertar hábitos de disciplina, orden, puntualidad, decoro y aseo, todos indispensables para el desarrollo exitoso del proyecto moderno.

El primer esfuerzo en este sentido fue responsabilizar a cada cual por su salud. La salud se convirtió entonces en el resultado de comportamientos y estilos de vida particulares y, en ese sentido, su estado pasó a ser un indicador de la racionalidad y la moralidad de los individuos. “Los signos indudables de degeneración física (...) se recogen sin gran trabajo en los caracteres morfológicos, en las reacciones funcionales y en las disposiciones morbosas propias de la mayor parte de los individuos de nuestras razas” (Jiménez López et al. 1920: 23). Desnutridos, sifilíticos, palúdicos, leprosos y tuberculosos fueron constantemente catalogados como personas inmorales-sucias. Su irresponsabilidad se entendía en términos de la inutilidad que representaban frente al proceso modernizador, ya fuera de manera directa (por su incapacidad para el trabajo) o indirecta (por la transmisión genética de sus limitaciones). El cuerpo saludable era, además de un *activo* económico, un importante valor social por estar ligado a estilos de vida moralmente incuestionables. El Estado debía asegurarse de que esta responsabilidad individual, inestimable para la estabilidad económica y el progreso nacional, fuera atendida adecuadamente por los nacionales. La enfermedad representaba un obstáculo

para el progreso y, en ese sentido, se instituyó como un problema nacional. De hecho, las enfermedades objeto de campañas higiénicas se caracterizaron por sus rasgos epidémicos: causantes de mortalidad, inactividad, atraso y, por tanto, motivo de exclusión.

Las campañas moralizantes de la élite no se limitaron a la lucha contra las enfermedades epidémicas; el alcohol fue constantemente atacado por considerarse una causa directa de degeneración y atraso. En un discurso pronunciado a comienzos de siglo, el presidente Uribe Uribe emitió una frase que repetirían permanentemente los círculos moralistas: “El alcoholismo es el cáncer social que nos devora y que está haciendo degenerar con vertiginosa rapidez la raza, no tan solo en sus calidades físicas, como mentales y morales” (Uribe Uribe en Archila 1990: 154). Igualmente, se lanzaron fuertes campañas en contra del juego y la Iglesia se encargó de cuidar celosamente las costumbres sexuales de la población: obras de teatro, literatura o películas que tuvieran un simple beso fueron vetadas y sancionadas por la Iglesia (Archila 1990: 157).

La salud como ideal social y la higiene como dispositivo de poder trascienden entonces el problema individual de los perjuicios de la enfermedad o las molestias del desaseo. En este contexto salud e higiene adquieren un carácter social y político, se convierten en requisitos indispensables para el gobierno y el buen funcionamiento de la sociedad. En este sentido, el trabajo de los *higienistas sociales* de la época se aleja de los principios de la antigua caridad. El objetivo primero no fue más la salvación en la otra vida sino la *salubridad democrática*. La ayuda se dirige, ya no a los mendigos, los perezosos y los inútiles, sino a los llamados por Lipovetsky (1992) *pobres meritorios*: ciudadanos de familia legítima y domicilios bien atendidos, en quienes reside el potencial para el desarrollo exitoso del proyecto moderno. La asistencia deja de tener un valor por sí misma; se trata ahora de promover acciones que permitan lograr conductas específicas en la ciudadanía, que ayuden a desarrollar la independencia económica en los pobres, que permitan aumentar la previsión y la higiene de las familias y que estimulen el sentido de la responsabilidad individual. Se crearon con este fin múltiples instituciones: escuelas para pobres, cajas de ahorro, academias de educación nocturna y bibliotecas públicas, entre otras. La educación moral y la difusión de las normas de trabajo, ahorro, higiene y templanza buscaban corregir los cuerpos y comportamientos desviados que caracterizaban a los sectores marginados. Sus cuerpos carentes y desviados serían por ese medio encauzados y convertidos en herramientas para el desarrollo del país.

La nueva concepción de la salud pública transformó la vida de los habitantes de las ciudades. Fue objetivo de los programas de salud pública transformar los hábitos incivilizados por prácticas higiénicas, sanear los focos de infección y reubicar las clases populares en barrios diseñados exclusivamente para ellos. La idea última era construir “sujetos portadores de una conciencia sanitaria y de un nuevo patrón de comportamiento higiénico” (Noguera 2003: 37). El *dispositivo higiénico* se encargó de formar la ciudad y los ciudadanos de acuerdo a los nuevos ideales de salud.

### ***Los retos de construir un país urbanizado: la transformación del medio y el auge de los barrios obreros***

Como ya se dijo, la biopolítica se ocupa por igual de la transformación de los habitantes que del territorio en el que éstos habitan. Fue por tanto indispensable para el ejercicio biopolítico nacional asumir el reto de definir un entorno físico apropiado para el desarrollo del proyecto moderno. Su construcción fue tarea de especialistas: geógrafos, geólogos y profesionales de la estadística se encargaron de definirlo, procesarlo y perfeccionarlo.

La vida urbana, característica de las primeras décadas del siglo,<sup>6</sup> hizo necesario adaptar la fisonomía del país y trajo consigo los problemas típicos del capitalismo y de la vida en las ciudades: aumento de los desocupados y vagabundos en las calles; incremento de la prostitución y la criminalidad; proliferación de la miseria, del desorden, de la suciedad y de la enfermedad. La vida en la ciudad se constituyó en un motivo constante de reproches y amargura:

En los últimos tiempos, sobre todo con motivo de la revolución industrial, las ciudades se han apoderado del hombre (...) vive uno en un cuarto estrecho, limitado por el aire y la luz por muros de piedra y de ladrillo ajenos, aprisionado por la presencia del vecino (...), por el transeúnte de la escalera y por el administrador y por la camarera, que hacen hipotético el espacio que habitamos (...) Vamos angustiados por dondequiera (López de Mesa 1926: 24-26)

Este paisaje urbano se convirtió en algo insoportable, especialmente para un sector de la población del que hacían parte varios médicos e higienistas de renombre. Ellos se encargaron

---

<sup>6</sup> Como muestra la tabla siguiente, llegada la década del 50, casi el 40% de la población total del país residía en el área urbana:

**Población según área (%)**

Años	1918	1925	1930	1938	1945	1951	1964	1973	1975	1980
% Urbana	21	23.2	26	30.9	34	38.7	52	59.4	60.8	63.7
% Rural	79	76.8	74	69.1	66	61.3	48	40.6	39.2	36.3

Fuente: Universidad Externado de Colombia 1986: 263

de presentar la vida en la ciudad como caótica y peligrosa. La caracterización que de ella hicieron se basó en sus horribles olores, en su gente débil, enferma y sucia y en la improductividad de sus habitantes. “Quizá como nunca antes, la ciudad de finales del siglo XIX y comienzos del XX parece apestar: apestan sus calles, sus ríos, sus habitaciones, su aire, sus habitantes” (Noguera 2003: 48). La vida en la ciudad permite que salga a flote una nueva sensibilidad burguesa, basada en un sentimiento higiénico que no es capaz de soportar las inmundicias que hasta entonces habían pasado desapercibidas. La necesidad de transformar el espacio se hizo evidente. La fisonomía urbana tenía que adaptarse a las nuevas exigencias de la vida moderna: orden y aseo debían caracterizar a los habitantes de las ciudades como al espacio que ellos habitaban.<sup>7</sup> Fue precisamente durante las primeras décadas del siglo cuando esta adaptación se llevó a cabo.

Como ya vimos, el gobierno del General Reyes (1904-1909) dio un innegable impulso al proceso modernizador de la economía nacional a través de su política claramente protecciónsta y de fomento a las obras públicas. Sin embargo, la transformación en la forma de producción no habría sido posible sin el fortalecimiento de un nuevo tipo de vida ciudadano y de los valores sociales asociados a éste. La industrialización, la instalación de servicios públicos y la masificación del trabajo fabril transformaron los ritmos cotidianos y las representaciones simbólicas de los habitantes de la ciudad (Urrego 1997: 90). Al ser testigos de la aparición de servicios como el transporte, el teléfono, la energía eléctrica, el acueducto y el alcantarillado, las gentes empezaron a percibir de manera diferente su relación con la ciudad y consigo mismos. Los ritmos de vida, la noción de las distancias, las ideas sobre lo limpio y lo sucio y la forma de entender la corporalidad se vieron afectadas por la presencia de los nuevos servicios. Convertir las ciudades en urbes modernas fue entonces un proceso que incluyó cambios objetivos y subjetivos.

Para el pensamiento de este período, urbanizar no fue simplemente construir edificaciones, ampliar y mejorar la infraestructura citadina; fue, además, una acción por medio de la cual se pretendió controlar una masa poblacional determinada en función de la adquisición de unos hábitos y principios de convivencia que, de manera general, podríamos denominar *urbanidad*. Urbano es la calidad del sujeto que vive en la ciudad, en la urbe. Urbanizar, en este sentido, fue crear hábitos de urbanidad (Noguera 2003: 149).

---

<sup>7</sup> Se sitúan en este contexto la canalización del río San Francisco en Bogotá, la dotación de Medellín, Cali y Barranquilla de un aire europeizante que se hace evidente a través de ciertos edificios construidos a principios de siglo y el surgimiento de nuevos medios de transporte y comunicación (Méndez Quintero 1988: 158).

Dar forma a un cuerpo social moderno requería de la incorporación de ideas y hábitos hasta entonces desconocidos y del reemplazo de actitudes *tradicionales* por conductas *civilizadas*.<sup>8</sup> El cuidado exacerbado del cuerpo, la superposición de la razón a la fe y el cumplimiento estricto de los preceptos dictados por la moral cristiana fueron algunos de los más importantes. En general se trataba de formar individuos funcionales, capaces de constituirse como la base del proyecto industrial y de servir a los propósitos de la naciente burguesía. La incorporación de tal subjetividad era indispensable para el funcionamiento de las nuevas condiciones económicas y sociales, ya lo decía Alberto Lleras Camargo: “Hemos querido levantar el nivel de vida del pueblo, no sólo para que sirva mejor las empresas nacionales que se quieren acometer con su respaldo, sino para que sea también un consumidor eficaz, es decir un elemento más seguro del progreso en la producción industrial y agrícola” (Lleras 1938 en Sáenz et al. V.2 1997: 435). *Elementos del progreso*, en eso había que convertir a los habitantes de la nación.

Con este propósito la Revolución en Marcha imprimió un énfasis biopolítico a su proyecto e instauró, bajo el liderazgo del entonces ministro de educación Luis López de Mesa, el programa de Cultura Aldeana. Gran parte de los esfuerzos de dicho programa estuvieron dirigidos a la regeneración racial y el cuidado de la salud. A todas las localidades se llevaron colecciones de la Biblioteca de Cultura Aldeana, compuestas por textos de literatura colombiana, literatura universal y cartillas de enseñanza para los maestros. La colección incluía dos cartillas de higiene, un texto sobre el cuidado de la salud y el desarrollo psicológico de la infancia y otros sobre nutrición y mejoramiento de la arquitectura rural. Adicionalmente, el proyecto de la Biblioteca Aldeana contaba con un ciclo de cine educativo y conferencias especializadas en temas médicos, cívicos e higiénicos.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Un ejemplo claro del éxito de las políticas tendientes a *civilizar* los comportamientos de la masa social fue el que alcanzó la lucha antialcohólica con respecto al desplazamiento de la chicha como producto de consumo masivo hacia una bebida como la cerveza. Al ser concebida como una bebida tradicional, sucia, poco industrial y carente de toda regla higiénica, la chicha representaba una limitante al proceso higienizador y civilizador. Por el contrario, la cerveza representaba los ideales de industria, higiene y modernización. (Noguera 2003: 203). Ejemplos igualmente fehacientes del éxito de estos procesos son la incorporación de hábitos como el baño diario y el uso especializado de ciertos productos y lugares de la casa para las actividades higiénicas.

<sup>9</sup> En su trabajo *El cine educativo: las posibles construcciones de una multitud productiva e ilustrada 1930-1940*, Doris Castellanos muestra cómo el cinematógrafo fue un medio muy utilizado en la formación de la subjetividad moderna a lo largo de las primeras décadas del siglo. Según ella, “la tarea moderna que tiene la masa de analfabetos será, aparte de aprender los preceptos higiénicos fundamentales, tratar de lucir como las gentes que habitan el espacio-tiempo cinematográfico” (Castellanos 2000: 59).

Urbanizar, personas y territorios, fue un proceso que hizo más evidentes las diferencias entre lo civilizado y lo tradicional. El tratamiento que se hizo del espacio fortaleció la jerarquización social: zonas específicas de las ciudades fueron destinadas para la vivienda exclusiva de las clases marginadas y otras, lo más lejanas a éstas posible, para burgueses y élites privilegiadas.<sup>10</sup> La separación por clases implicaba además un ordenamiento simbólico de la diferencia. Se trataba de reunir a las clases trabajadoras y, una vez puestas frente al ojo rector de la sociedad y el Estado, regularlas, normalizarlas y transformarlas. Las viviendas obreras fueron por tanto construidas, no sólo en lo que a sus espacios y divisiones se refiere, sino como un referente subjetivo para la sensibilidad moderna. A las viviendas obreras higiénicas, determinadas por características referentes al espacio, la distribución, la ventilación y la iluminación, se les atribuyó la capacidad de modificar las formas de vida de sus moradores.

Las habitaciones higiénicas, salubres y confortables en las que entren ampliamente el sol y el aire (...) son de una importancia capital para la población (...) aparte de crecer más fuerte y sana en medio favorable, se verá en buena parte sustraída del deletéreo contagio material y moral que le acecha en la estrecha y sucia vivienda en que esta expuesta a todas las contaminaciones de enfermedad y del vicio (González 1939: 97).

La nueva habitación obrera debía solucionar los problemas familiares, fortalecer los lazos entre sus miembros y construir un hogar. Por el contrario, todo domicilio desaseado, oscuro o desordenado fue asociado con conductas como la promiscuidad, la pereza, la debilidad, el vicio y la incapacidad para el trabajo.

Una mala vivienda constituye un peligro desde el punto de vista físico y moral. Entre los primeros, la decrepitud prematura de sus moradores y la mortalidad infantil; y entre los segundos, están la inmoralidad, el alcoholismo, la delincuencia, la prostitución y la holgazanería (García Navas 1948: 37-38).

Las características del medio fueron dotadas de una notable capacidad para transformar hábitos y crear nuevas formas de actuar, sentir y pensar. Las habitaciones obreras, en particular, se convirtieron en un dispositivo disciplinario que permitiría fortalecer el estilo de vida moderno burgués: primacía de la intimidad y el aseo, especificidad de funciones en los espacios y propagación de productos y ropa especializadas para las diferentes actividades diarias. (Noguera 2003: 149). La habitación obrera habría de sacar al hombre del mundo de los vicios; su ambiente acogedor y confortable se convertiría en argumento suficiente para salir de

---

<sup>10</sup> Urrego (1997) hace una descripción sobre la forma en que aparecieron los diferentes barrios en la ciudad de Bogotá a lo largo de las primeras décadas del siglo. Muestra cómo Chapinero, en oposición a Ciudad Bolívar, concentró a las élites de la ciudad y las hizo fácilmente detectables.

la cantina, de los bares y de los prostíbulos. “[C]uidad del arreglo material de vuestra casa y de la buena marcha del servicio interior; de modo que el aseo, el orden, la belleza del hogar os ayuden a cautivar en él a vuestro esposo (...) le será grato estar en su casa y la mostrará con orgullo a sus amigos” (Restropo Mejía 1914: 98-99)

La construcción de hogares higiénicos implicaba higienizar fisiológicamente a través de la luz, la ventilación, la separación de espacios, el agua y los retretes, a la vez que sanear los hábitos y fortalecer moralmente a las familias. Leyes e instituciones fueron adaptadas para impulsar la construcción de barrios obreros con estos dos objetivos. En Bogotá, por ejemplo, el Instituto de Acción Social fue el encargado de dicha tarea: su interés no fue exclusivamente el saneamiento de las habitaciones; constantemente dirigió acciones hacia la educación de los habitantes: “el propósito era convertir los barrios obreros en pequeñas ciudades educativas, centros de vivienda, higiene, recreación y cultura” (Noguera 2003: 138). El hecho de que además de proporcionar un lugar físicamente apto para vivir, la política de vivienda obrera buscaba generar una transformación en los hábitos de vida de la población se hizo evidente a través de las condiciones establecidas para la asignación de casas higiénicas en Medellín: “Las condiciones para la adjudicación de casas higiénicas para las clases proletarias son: (...) Comprobación certificada de buena conducta moral del solicitante y de sus familiares (...) Certificado de médicos graduados sobre la buena salud del peticionario y sus familiares” (Reglamento aprobado por la CAS en 1928 en Noguera 2003: 144). La intención de control y vigilancia sobre los sectores populares no podría haber sido más explícita.

## **1.2 De la higiene a la terapia: la emergencia del ejercicio *psicopolítico***

*La salud mental es el goce del grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales e inalienables del ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica y social (Comité de Salud Mental de la OMS)*

La expresión del deseo, la manifestación de los sentimientos, los comportamientos instintivos y los incentivos a la imaginación fueron vistos con desconfianza y restringidos durante buena parte del siglo XX. Como se ha señalado con anterioridad, el propósito de la acción social y estatal estuvo centrado en el disciplinamiento y el control del cuerpo y la razón, entendidos éstos en oposición a cualquier tipo de expresión emotiva.

De hecho, este tipo de manifestaciones sensibles se entendieron por aquel entonces como expresiones de degeneración racial y como una amenaza a la estabilidad económica nacional.

“La expresión de los sentimientos, la ensoñación y la pasión (...) aceleraban el proceso degenerativo y promovían la ociosidad, el desperdicio de energías y el desorden en la familia, en la escuela y en la sociedad” (Sáenz et al. V.2 1997: 13). La utilidad de los individuos se veía amenazada por su carácter sentimental y toda la sociedad perjudicada por ello. En su tesis *De la locura moral*, el doctor Pedro Pablo Anzola sostenía: “Los niños deben ser sometidos a una educación racional, que tenga por efecto detener el desarrollo de sus disposiciones morbosas, al menos neutralizarlas en cuanto sea posible. Las tendencias emotivas y neuropáticas se combatirán con un trabajo físico bien dirigido, gimnástica, ocupaciones materiales, vida activa y en cuanto se pueda, al aire libre” (Anzola 1904 en Rosselli 1968: 262-263).

En general, las características no racionales constituían un peligro para el ciudadano que se quería formar; todo lo relativo a las emociones era relacionado con lo femenino y, por tanto, con lo inferior. Niñas y niños eran formados para desarrollar las características viriles de voluntad, carácter y laboriosidad. Explícitamente se invitaba a la mujer a *ser más hombre*: “creo que hay muchas que son demasiado mujeres (...) Eso quiere Dios que sea la mujer. No hombres, pero parecidas á hombres” (Ugarte 1907: 173).

Sin olvidar los preceptos por tanto tiempo divulgados, la sociedad empezó a incluir, desde los años 60, nuevos criterios para la formación de ciudadanos, más ligados a sus cualidades sensibles y emocionales.

Los problemas derivados de las políticas económicas encaminadas hacia el crecimiento se hicieron evidentes en las décadas de los sesenta y setenta cuando un gran número de países del mundo alcanzó altos niveles de crecimiento global, al tiempo que sus niveles de vida permanecían en su mayor parte sin cambio alguno. La crisis de la deuda, que impactó a la mayoría de los países de la región latinoamericana durante los años 80, consolidó la idea de que el crecimiento económico se había dado en detrimento de las condiciones de vida del sector menos favorecido de la población. Estas experiencias, y el consecuente desencanto generalizado respecto a la idea del crecimiento como fin último de la política económica, permitieron que surgiera una nueva posición frente al concepto de desarrollo.

Habiéndose puesto de manifiesto que el crecimiento económico, por si mismo, produce al menos algunos efectos poco deseables, han sido muchos los que se han preguntado sobre los aspectos cualitativos del crecimiento económico y han denunciado sus efectos secundarios desfavorables sobre la sociedad y sobre la vida de los individuos (Instituto Nacional de Estadística España 1981: 9).

Dentro de esta nueva corriente se destaca el carácter multidimensional del desarrollo, se plantea que éste involucra la reorganización y reorientación de sistemas económicos, sociales, políticos y simbólicos y se le entiende en relación con el derecho de todo ser humano a una vida digna y satisfactoria: “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas (...) La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef et al 1997: 29). Conceptos como el de *calidad de vida, equidad y libertad*, se tornaron centrales para la vida social y, así mismo, para la representación que de ella hacemos. La participación, la realización personal y la felicidad se convirtieron de esta manera en prioridades sociales inaplazables y en elementos indispensables para la subjetividad contemporánea.

A estos conceptos se añadió en la década de los 90 una idea del desarrollo ligada a las potencialidades humanas. Se propuso como fundamental el hecho de proporcionar a los individuos las herramientas suficientes para que cada uno pudiera realizar sus capacidades. La clave del desarrollo reside, en este contexto, en que los individuos cuenten con las condiciones y las oportunidades necesarias para explotar su potencial y convertirse en agentes del desarrollo. Visto de esta manera, el crecimiento del producto pasa a convertirse en un medio del desarrollo, pero no en un fin por sí mismo. Así entendido, el desarrollo es la erradicación de las fuentes de privación de libertad, como la pobreza, la escasez de oportunidades económicas, el desempleo, el acceso restringido a recursos básicos, la no-participación política, el marco institucional, etc. (Sen 2001). Se incluyen en este nuevo marco conceptual perspectivas de derechos, ciclo de vida, integralidad y género.

Conceptos como estabilidad emocional, crecimiento psicoafectivo, fortalecimiento de la autoimagen y estimulación temprana invadieron, como en algún momento lo hicieron la higiene, la disciplina y la moralidad, el imaginario sobre el ciudadano ideal. El nuevo sujeto, además de responsable y trabajador, se caracterizó por su capacidad para imaginar, opinar y sentir de manera permanente.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Es precisamente a la capacidad sensible de los individuos a la que apela la publicidad en la actualidad. Sin el desarrollo de dicha facultad la economía moderna vería truncado su propósito de aumentar constantemente los niveles de consumo de los individuos factor indispensable, como veremos más adelante, para el buen funcionamiento de las economías contemporáneas.

Estas nuevas nociones sobre la vida emocional transformaron la forma de entender las capacidades humanas básicas. La teoría pedagógica, por ejemplo, hizo de los factores emocionales una variable indispensable para entender los procesos de aprendizaje. “La función afectiva de la enseñanza se relaciona con la vida práctica: con las emociones, las pasiones, los estados anímicos, los motivos, la sensibilidad moral y estética, la capacidad de experimentar sentimientos, inquietudes, interés o desinterés, simpatía, empatía y apreciación” (McMurrin en Weinstein 1973: 38). La relación familiar, en particular, ha sido dotada de especial poder explicativo en el momento de interpretar el éxito o fracaso de los procesos pedagógicos: “(...) el grado de adquisición del lenguaje en niños normales correlaciona con la cantidad y calidad de las interacciones padres-hijos. A su vez, la interacción de niños con trastorno del desarrollo del lenguaje con sus padres difiere de la interacción de los niños normales” (Baker y Cantwell 1989: 126).

Las cualidades de tipo emocional han ocupado también un lugar central en el desarrollo de la nueva economía. En la medida en que la posición dominante de la actual forma de producción ha pasado de la elaboración primaria a la secundaria, y posteriormente a la terciaria, el sector servicios se ha consolidado como el más productivo. Esta nueva esfera de la economía abarca un amplio rango de actividades: incluye desde el cuidado de la salud, la educación, las finanzas y el transporte, hasta los entretenimientos y la publicidad. “Los empleos para la mayor parte [de este sector] son altamente móviles e involucran habilidades flexibles. Más importante aún: se caracterizan en general por el papel central desempeñado por el conocimiento, la información, el afecto y la comunicación” (Hardt y Negri 2000: 283). El trabajo productivo tiende a volverse inmaterial y la fuerza laboral se destaca por su capacidad intelectual, emocional y comunicativa. Hardt y Negri hablan incluso de un *trabajo afectivo*, caracterizado por la interacción y el contacto humano.

Los servicios de salud, por ejemplo, descansan centralmente sobre el trabajo afectivo y de cuidado, la industria del entretenimiento está también enfocada en la creación y manipulación de afecto. Este trabajo es inmaterial, aún cuando sea corporal y afectivo, en cuanto que su producto es intangible, un sentimiento de comodidad, bienestar, satisfacción, excitación o pasión. Categorías tales como “servicios personales” o servicios de proximidad son utilizadas a menudo para identificar esta clase de trabajos, pero lo realmente esencial para ellos es la creación y manipulación de afectos. Esa producción, intercambio y comunicación afectiva se asocia generalmente con el contacto humano, pero dicho contacto puede ser real o virtual, como en la industria del entretenimiento (Hardt y Negri 2000: 289).

La rentabilidad de la inversión se ha desligado del trabajo material invertido y la innovación ha devenido condición obligatoria para la generación de riqueza. En su mayoría, el trabajo ha perdido su carácter rígido y mecánico; por el contrario, se hacen indispensables la creatividad, la innovación y la reflexión, lo mismo para la producción material que para el avance técnico y científico. “Lo rutinario, lo repetitivo, el trabajo más pesado, queda para las máquinas. Al hombre podrá reservarse la tarea de pensar y de crear, lo cual está de acuerdo con su superior dignidad” (Rodríguez Estrada 1989: 13).

El funcionamiento de las economías actuales no se sirve más del sacrificio y la abstinencia; por el contrario, necesita individuos que consuman en abundancia, personas que deseen todo aquello que el mercado les ofrece. Ante todo, los sujetos contemporáneos deben ser consumidores: es en la capacidad de consumo de las sociedades en donde está la posibilidad de regeneración de las nuevas economías.<sup>12</sup> Es necesario por tanto formar sujetos capaces de dejarse llevar por sus deseos y responder favorablemente a las exigencias de una oferta cada vez mayor y más variada. No por eso se trata de individuos descontrolados o irracionales, que en nada aportarían al crecimiento económico de las naciones y, por el contrario, amenazarían su estabilidad.

Parecería entonces que la sociedad capitalista avanzada exige características contradictorias al individuo: el funcionamiento de este nuevo tipo de sociedades requiere de un individuo con emociones, pero con la capacidad de controlarlas.

El sujeto como productor debe ser capaz de reprimir y diferir la gratificación inmediata de sus deseos y cultivar una ética del trabajo; como consumidor debe dejarse llevar por el deseo y ceder ante sus impulsos, buscar la satisfacción constante e inmediata, ceder permanentemente ante la tentación (...) Por un lado se censuran los excesos y todo lo que anule la capacidad productiva, por el otro, se subraya la importancia del deseo y del placer inmediato, del consumo irrestricto (Medina Cano 1996: 105).

Lograr controlar las emociones ha sido tarea de especialistas: psicólogos, sexólogos y terapeutas en general se han encargado de encaminarlas y hacer de ellas un elemento útil para el desarrollo social. Las transformaciones en la orientación de estas disciplinas, y la aparición constante de nuevos saberes relativos al ámbito emocional así lo demuestran.

---

<sup>12</sup> La teoría económica ha designado como *consumo productivo* aquella porción del gasto que se destina a alimentar el trabajo favorable a la acumulación. El total del ahorro retorna al sistema en forma de capital y se utiliza para la expansión del producto futuro. Bajo esta lógica se cumple la Ley de Say: la idea de que la economía siempre tiende al equilibrio y el ahorro se iguala a la inversión.

### ***De la psicología médica a la terapia psicológica***

*El problema de la psicología es que asume la responsabilidad histórica de construir el dominio de la subjetividad, correlativo a la idea de individuo que demanda la sociedad moderna. Siendo así, la psicología se ve históricamente condenada a ser un discurso sobre el sujeto y, al mismo tiempo, reproducir o legitimar el discurso del sujeto o de los sujetos (Blanco Trejo 2002: 176).*

En tanto forma de representación de subjetividades, la psicología ha ido redefiniendo su dominio constantemente. Los desarrollos en los ámbitos económico, político, moral, cultural y tecnológico han provocado la emergencia de nuevas formas de subjetividad y han transformado la disciplina psicológica. “La psicología ha ido ocupando los territorios abiertos por las nuevas formas de subjetividad. Por supuesto, en algunos casos ella misma ha provocado cambios de enorme impacto en el desarrollo de nuevas formas culturales de entender el sujeto” (Blanco Trejo 2002: 176).

Durante las primeras décadas del siglo, la metodología de las ciencias modernas implicaba medir, contar, experimentar, investigar y consignar. Sólo era aceptado como científico aquello que pudiera ser percibido con los sentidos. En su lucha por la científicidad, la psicología llegó incluso a cuestionar la existencia de la mente y la conciencia. Esta área del conocimiento se definió como la “ciencia biológica de los comportamientos del hombre y de los animales” (Pieron Henri 1934 en Saénz et al. V. 2 1997: 18). Más que como disciplina autónoma, la psicología se comportaba como un ramo de la medicina especializado en problemas de carácter moral e intelectual. Luis López de Mesa, cuyos trabajos fueron determinantes para el desarrollo de la psicología de principios del siglo XX,<sup>13</sup> dio fuerza dentro de la disciplina psicológica a temas como el alcoholismo, los determinantes de la inteligencia y el carácter hereditario de la personalidad. En general la psicología se caracterizó por su interés en lo biológico y lo médico. “En el siglo XIX era más importante la salud orgánica y la educación de los individuos (...) En esta época, la psicología se comportaba como auxiliar de estas áreas. Por ese mismo hecho, aparte de los filósofos, sólo los médicos y los educadores se interesaban en los temas psicológicos (Rodríguez 1993: 26).

Durante la segunda y tercera década del siglo XX, la psicología se convirtió en una herramienta para la orientación vocacional y profesional y en una forma de tecnificar los

---

<sup>13</sup> Luis López de Mesa se graduó de médico en 1912, y estudió en Harvard psicología experimental y psiquiatría. Volvió a Bogotá donde organizó en agosto de 1917 su consultorio como psiquiatra (Rodríguez 1993: 36).

métodos de selección de estudiantes universitarios. Ante el problema que representaba el amplio número de aspirantes para ingresar a la Universidad Nacional se creó, en 1939, la Sección de Psicotecnia, encargada de realizar evaluaciones y mediciones psicológicas a los potenciales alumnos (Rodríguez 1993: 37). La segunda institución universitaria en organizar la formación académica de psicólogos fue la Universidad Javeriana que en su Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía, formó el departamento de psicología en 1962. Fue desde la década de los 70, sin embargo, cuando el país atestiguó una verdadera explosión en la creación de centros para la formación de profesionales en psicología. (Mankeliunas 1993: 47-48).

Nuevos enfoques se añadieron a los anteriormente mencionados. El psicoanálisis, en particular, marcó una nueva dirección hacia ideas terapeúticas en lugar de correctivas. Se avanzó hacia un nuevo género denominado la terapia del comportamiento: “El postulado fundamental de esos métodos es que las perturbaciones (...) constituyen comportamientos aprendidos y condicionados; o sea, <<malas costumbres>>” (Béjin 1982: 258-259). Desde entonces las *anormalidades comportamentales* pasaron a ser dominio de pedagogos y psicólogos, a quienes se les otorgó la capacidad de tratarlas y corregirlas. El carácter genético y hereditario de este tipo de *desviaciones* fue revaluado, lo mismo que el tratamiento médico y biológico que se acostumbraba darles. Las terapias se convirtieron en la manera de abordar todo tipo de perturbaciones, traumas, disfuncionalidades y alteraciones físicas y emocionales.<sup>14</sup>

La participación del psicólogo se convirtió en un factor imprescindible de todo proceso de sanción: “La presencia de un médico permite proceder a exámenes fisiológicos y a análisis de laboratorio indispensables (...). La presencia del psicólogo favorece (...) la toma de conciencia sobre la importancia de los factores psicosociales” (Masters y Johnson 1970 en Béjin 1982: 256). Estamos tratando con individuos que además de *necesidades básicas* disponen, por decirlo de alguna manera, de vida interior. Sujetos que han ido construyendo un nuevo orden, un orden subjetivo en el que el YO debe ser atendido, *cuidado*, como diría Michel Foucault. La preocupación de estos nuevos sujetos por sí mismos es bastante peculiar; no les duele nada,

---

<sup>14</sup> Un ejemplo de esto es el de los sexólogos, sector creciente de los psicólogos, para quienes “las <<desviaciones>>, las <<perversiones>> sexuales ya no constituyen el núcleo central de su problemática (...) les tiene sin cuidado la desviación; su presa es la disfunción. Su ineludible misión: la eliminación de las perturbaciones, a veces irrisorias, aunque frecuentes, de la sexualidad <<cotidiana>>” (Béjin 1982: 253).

nada les hace daño, no tienen ningún síntoma físico claro y, aún así, son conscientes de necesitar atención especializada para *estar bien*. Su malestar no necesita un referente externo pero no por eso deja de ser tan real como un dolor de cabeza o un ataque cardiaco; se da en el mundo individual e inmaterial de la subjetividad, que es ahora tan reconocido como el biológico (Blanco Trejo 2002: 180). La inseguridad, la rabia y la angustia se entienden como formas de sufrimiento que deben erradicarse de la vida de todo individuo, se acude al psicólogo, al igual que al médico, para evitar formas de dolor que acosan la mente de forma tan clara y evidente como lo hacen con el cuerpo.

### ***El valor socioestatal de una vida feliz***

Además de las razones económicas ya señaladas, fueron varios los motivos que hicieron de la estabilidad emocional y la salud mental un valor altamente valorado por la sociedad colombiana de finales del siglo XX. Como ya se mencionó, el proyecto sociopolítico de la época estaba marcado por la presencia de ideas que trascendían el aspecto material de la vida de los individuos: calidad de vida, equidad, inclusión y desarrollo de las capacidades básicas, fueron conceptos incorporados de manera prioritaria a las responsabilidades del Estado. La acción del gobierno se orientó desde entonces “(...) a asegurar que el crecimiento económico cumpla una función social y que el desarrollo social sea un factor de crecimiento. De tal manera que el desarrollo sea verdaderamente integral, es decir, que conduzca al mejoramiento armónico de las condiciones de vida de todos los colombianos y de las clases proletarias en particular” (Barco Vargas 1990: 39).

La calidad de vida, concepto central para esta nueva orientación política, es una idea fuertemente atravesada por nociones subjetivas relacionadas con la vida emocional de las personas. Se trata de un término referido a un sistema de valores específico que determina la percepción que, de su propia experiencia, tienen los individuos. Al examinar su vida, sin embargo, la gente no apela a la razón; por el contrario, son sus sentimientos los que afloran en un ejercicio tal. Así, “lo que mejor designa la calidad de vida es la *calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos*” (Rueda c.1995: 2). Pensar en calidad de vida para una sociedad implica entonces referirse a las experiencias subjetivas de los individuos que la integran. La felicidad, determinante en la percepción de una *vida con calidad*, se convierte de esta manera en un asunto central para la vida pública (Rueda c.1995: 2).

A través de programas de fortalecimiento a la salud emocional y la estabilidad psicoafectiva, la política estatal trabaja por incrementar las posibilidades de una vida feliz para sus ciudadanos y, por esta vía, asegurar lo que ellos entenderían como su calidad de vida. “En el Hogar Infantil el menor recibe atención, tanto en los aspectos de salud, nutrición y cuidado físico, como de desarrollo psicológico y social (...) con el fin de asegurar un mejor desarrollo y bienestar del menor” (Turbay Ayala 1982: 203). Se desarrollan en este contexto planes de educación a la familia, en donde se instruye, entre otros, acerca de los derechos del niño, la atención de sus necesidades psicoafectivas y la importancia de la recreación y el deporte para una vida sana y feliz (Barco Vargas 1987: 137).

Pero no es sólo por asegurar una existencia de calidad que el Estado se preocupa por las vivencias íntimas de sus ciudadanos. La posibilidad misma de vivir, con calidad o sin ella, depende cada vez más de las condiciones psicológicas y emocionales que caractericen a los habitantes de la nación.

Las enfermedades infecciosas, parasitarias y perinatales, principales causas de muerte hasta mediados del siglo XX, fueron perdiendo importancia frente a afecciones de tipo endógeno y muertes violentas, hasta el punto de ser los factores de tipo comportamental los más significativos en los patrones de mortalidad en el país. “Los homicidios se convierten en la primer causa de defunción entre los hombres a partir de inicios de los ochenta, hasta llegar a representar, en 1991, el 27,4% del total de defunciones” (Flórez 2000: 14). Si tenemos en cuenta que gran parte de los homicidas son caracterizados como personas inestables psicológicamente, afectadas por traumas emocionales severos, las razones para pensar en el bienestar psíquico como un problema de importancia social y estatal se multiplican.<sup>15</sup> Ya no se trata solamente de mejorar la calidad de vida sino de evitar la muerte.

Los suicidios por su parte, aunque no representan todavía un problema de mayores dimensiones para el país, son objeto de constantes preocupaciones y de políticas preventivas destacables. La depresión, principal causa del suicidio, es tratada hoy en día como un problema de salud pública. En general, las diferentes enfermedades mentales se han convertido en objeto central de preocupaciones estatales. “El Ministerio de la Protección

---

<sup>15</sup> La incidencia de casos de personas psicológicamente limitadas en situaciones homicidas es incluso tema legislativo. El Código Penal colombiano, en su Capítulo sexto (artículo 31) establece: “es inimputable quien en el momento de ejecutar el hecho legalmente descrito, no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica o trastorno mental”.

Social definió la salud mental como una prioridad para su gestión en el presente cuatrienio y ha iniciado acciones variadas para la redefinición de políticas y planes, buscando mejorar las condiciones de salud mental de los colombianos” (Olaya y Franco 2003: 3). Además de sus posibles repercusiones sobre las vidas de los individuos, estas enfermedades representan una limitación para el propósito de mejorar las condiciones de vida de los colombianos y, en ese sentido, hacen parte indispensable de la agenda pública nacional. Este hecho no sorprende si tenemos en cuenta que “el porcentaje de trastornos mentales en el mundo (12,5%) sobrepasa a los índices de enfermedades como el cáncer y las complicaciones cardiovasculares. Además, la depresión es ya la primera causa de incapacidad” (Olaya y Franco 2003: 4).

Médicos e higienistas deben ahora compartir su poder con psicólogos y pedagogos. El biopoder ha dejado ver una nueva forma de expresión. El control de la vida de los individuos no sólo requiere de intervenciones físicas y biológicas; la atención psíquica y psicológica ha devenido obligatoria. Una nueva herramienta para la construcción de la población, que podría denominarse el *psicopoder*, acompaña las formas tradicionales de formación de sujetos y responde a las nuevas exigencias de las sociedades actuales.

## 2. La estadística como herramienta biopolítica<sup>16</sup>

*El conocimiento del número de habitantes de un país, o del monto de unidades de una nación, pudiera tener una utilidad empírica; pero este dato no podría tener sino un contenido de vanidad al alcance de los miembros de un pueblo determinado. Pero conocer la clasificación por sexos, por edades, por regiones –ya sean urbanos o rurales-, por actividades habituales y por otros detalles de particular interés para el estadista y para el sociólogo, constituye una manera de entregar un trabajo demográfico con inmediata utilización para los dirigentes de un país (Dirección Nacional de Estadística 1942: xv).*

Así como el Estado-nación moderno requiere del gobierno de la vida para consolidarse como tal, el gobierno de la vida necesita de un control conceptual de los habitantes de la nación que le permita intervenirlos. La *población* ha sido la noción central para este propósito.

Al ser un concepto, la población no está sujeta a ser aprehendida directamente a través de los sentidos. Sin embargo, su existencia como unidad de análisis se hace evidente por medio de censos y estadísticas demográficas que la caracterizan a través del uso de categorías como la

---

<sup>16</sup> Esta investigación hace parte de un proyecto más amplio desarrollado por Pedraza et al. (2003): *Población y formas de gobierno de la vida. Proyectos biopolíticos en Colombia (1750-2000)*. Esta sección, en particular, incluye ideas discutidas en el marco de dicho proyecto.

de número de habitantes (que a su vez se divide en hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos), migrantes, desempleados y desplazados; o a través de mediciones como los índices de pobreza o bienestar, las tasas de natalidad y mortalidad, la esperanza de vida al nacer, el número de hijos nacidos vivos, la pirámide poblacional o el índice de calidad de vida.

Estas nociones no son simples descripciones ingenuas de las características de los habitantes de un país o una región. En realidad, el hecho mismo de su existencia denota la presencia de una jerarquía en los intereses estatales sobre el control de los habitantes. La creación de instituciones especializadas en producir información demográfica, y la evolución conceptual de las disciplinas asociadas a ésta, así lo demuestran. El desarrollo de las nociones que en estos contextos se producen permite hacer un seguimiento a la idea de población y, por esta vía, detectar las transformaciones de los intereses públicos en torno al diseño de políticas y programas de atención social.

Para aquellos que formulan las políticas públicas, la variable población permite designar y englobar un conjunto de personas con sus problemas, demandas y amenazas. En las políticas de desarrollo “Las «poblaciones» crecen, consumen, contaminan, necesitan, demandan, tienen derechos. Las «poblaciones» devienen objetos sobre los cuales se puede actuar, objetos que pueden ser controlados, desarrollados, limitados” (Duden 1992: 236). La noción de población se cimienta en un ejercicio de abstracción por medio del cual se introduce la idea de que la vida puede ser medida y controlada gracias a las herramientas que proporcionan la demografía y la estadística. “«P» ahora se refiere a la capacidad de contabilizar personas reales y sea «P = Población» amalgama al niño enfermo, la mujer embarazada y hasta a los encuestadores de censos en el sujeto de una oración cuyo predicado atribuye a «población» la semblanza de la realidad” (Duden 1992: 236). Cuando a las poblaciones les fueron atribuidas formas de comportamiento posibles de ser explicadas a través de la probabilidad, la estadística se convirtió en el lenguaje común de todas las ciencias modernas (Duden 1992: 237). El advenimiento de la estadística como un saber básico para la explicación de la vida social y su aplicación cada vez más habitual, ha hecho que la realidad sea traducida en términos medibles y cuantificables. Los científicos se han especializado en la manipulación de aquellos datos, bajo el supuesto de que la gente puede ser administrada y controlada de la misma manera que cualquier variable endógena. (Duden 1992: 238).

## **2.1 Contando la población colombiana: de un conteo en cantidades a un conteo en cualidades**

Las mediciones y cuantificaciones de la población no han sido ajena al proceso colombiano. Durante toda la colonia se realizaron cálculos de muy diversa índole con el objetivo de organizar la población indígena, controlarla y asegurarla como mano de obra para los encomenderos. Fue central en este contexto establecer cuántos indios tributarios conformaban las distintas comunidades y cómo se distribuían. El primer censo general de población se realizó, de acuerdo con Hermes Tovar, entre los años 1777 y 1779, siendo este el primer conteo que ofreció un padrón general y que tuvo por objeto presentar una idea total de las personas que habitaban el territorio del Virreinato. Desde entonces los esfuerzos por mantener vigentes las fuentes estadísticas no se han detenido y en la actualidad el país cuenta con una información demográfica amplia y variada.

Una vez entrado el siglo XX, la práctica censal y la actividad estadística se habían consolidado en Colombia. Para ese momento se habían realizado 11 censos: 5 durante la colonia y 6 durante los primeros años de la época republicana. A estos censos se sumaron, años más tarde, los realizados a lo largo del siglo XX completándose de esta manera 16 conteos para el período republicano y 21 en la historia del país.

Instituciones especializadas en estos temas, como la Oficina de Estadística Nacional, reemplazada en 1906 por la Dirección General de Estadística de la República de Colombia; la Estadística Nacional, que en 1951 se instituyó como ente independiente de la Contraloría General de la República y, finalmente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, fundado en 1953 (Vidales 1978: 78), se han encargado de fortalecer y perfeccionar las herramientas existentes para cumplir con la meta de medir, categorizar y sistematizar la población y sus características. Además de estos propósitos, comunes a los 21 censos, los intereses de cada nuevo conteo se ampliaron, incluyendo cada vez más variables y dando prioridad a cuestiones que antes no habían sido tenidas en cuenta.

La estadística se convirtió de esta manera en una herramienta fundamental para aproximarse a la situación del país y de su población: la construcción de índices, tasas y niveles facilitó el trabajo del Estado y se convirtió en un reflejo de sus intereses y prioridades. Indicadores como la tasa de crecimiento de la población, los índices de fecundidad específicos y por edades, las tasas brutas de natalidad y mortalidad, los niveles de fecundidad general y las tasas de

reproducción o de migración, muestran la importancia que tienen para la dirección de un país los efectos de los nacimientos, las defunciones y la migración. En contraste con esta interpretación, eminentemente numérica y fáctica, un indicador como el de expectativa de vida arriesga un pronóstico sobre la duración de la vida, que perfila programas de atención en salud y educación y demuestra un interés por intervenir el proceso vital. Un ejercicio más complejo lo exigen indicadores como los de empleo y desempleo, los cuales, previa definición de quiénes tienen capacidad laboral, distinguen a los ocupados de los que no lo están (Pedraza et al. 2003: 10).

La complejización en los indicadores, que se hace evidente a lo largo de los distintos censos, no es más que el reflejo de las transformaciones en la forma de concebir la población, sus necesidades y posibles formas de intervención. Así, las primeras operaciones censales fueron recuentos simples de la población: se especificaban únicamente características muy generales como el sexo o la raza. Con el tiempo aparecieron infinidad de variables a través de las cuales se pretendía lograr un recuento detallado y exacto de las condiciones y formas de vida de los habitantes de la nación.

La primera preocupación que revelan los conteos se refiere al interés básico al hablar de población: la vida, el hecho biológico de existir. Desde los primeros censos del siglo XIX se pueden encontrar *cuadros de movimiento de la población* que indican el número de nacimientos y fallecimientos por año y permiten calcular el crecimiento poblacional. De hecho, el censo de 1905 se limitó a otorgar información sobre el número de habitantes que conforman la nación, divididos éstos en provincias, municipios y departamentos. No sorprende que fuera la cantidad de los habitantes la preocupación central en estos primeros esfuerzos estadísticos. Como ya se vio, la posibilidad de progresar se consideraba directamente proporcional al tamaño de la población y, en ese sentido, era necesario saber con cuántos brazos se contaba para construir la nación.

La división de la población por categorías como el sexo, la edad o la ocupación, tan antigua como la costumbre misma de contarla, se debe entender en este mismo sentido. La población total no equivale, de ninguna manera, a la población útil; esta última está conformada por individuos con características muy particulares. Durante buena parte del siglo XX, y a lo largo de los siglos anteriores, ésta estuvo conformada exclusivamente por hombres cuyas características variarían con el paso de los años. A finales del siglo XIX, por ejemplo, la

división entre pueblos indígenas, salvajes y civilizados evidenció la importancia de determinar la proporción de hombres productivos para la nación. El mismo Mariano Ospina, en un decreto publicado en 1842, se preguntaba por el número de habitantes “útiles e inteligentes” y por aquellos que no tenían ningún provecho y constituyan una “vergonzosa ignominia para la nación”. El entonces presidente dividía la población de la siguiente manera: “una cuarta parte de ningún provecho a la sociedad y al gobierno, otra cuarta parte de muy poca utilidad, otra de ciudadanos más regulares y otra de hombres útiles e inteligentes” (Ospina en DANE 1975: 59). Por este mismo motivo, desde finales del siglo XIX, la población dejó de dividirse de acuerdo a las categorías de eclesiásticos o laicos y, en su lugar, los habitantes fueron clasificados según sus oficios y profesiones. Los censos de 1905 y 1912 establecieron como obligatorio diferenciar, con algún signo particular, a los hombres mayores de 21 años y, entre ellos, a los que supieran leer y escribir, es decir, era necesario distinguir a los ciudadanos.<sup>17</sup> El Interés por visibilizar la población productiva llegó al punto de incluir, para el censo de 1912, la categoría *incapacitado para trabajar* y, desde 1918, de discriminar explícitamente a los *pobladores improductivos*: alumnos de escuela, alienados e incapacitados. Desde entonces, y hasta nuestros días, ha sido una prioridad para el Estado contabilizar su fuerza productiva. Si bien la manera de definir *lo productivo* ha cambiado, el interés estatal por construir una nación prolífica basada en la actividad de sus habitantes permanece constante. Así, en 1985 se señalaba como uno de los objetivos del censo “calcular la fuerza de trabajo potencial, es decir el volumen de personas que conforman la población en edad de trabajar” (DANE 1986: 12).

De la misma manera, la división por edades ha respondido a asuntos relacionados con las potencialidades laborales de los nacionales. Entre los siglos XIX y XX se pasó de dividir la población en dos amplios rangos de edad (de 16 a 50 y de 50 en adelante), a incluir casi 20 rangos etáreos en los últimos conteos del presente siglo. Esta aparente sofisticación de la categoría *edad*, es en realidad un reflejo de la especialización en las tareas adjudicadas socialmente a los individuos: las etapas de la vida son cada vez más cortas y específicas y el margen de *ser productivo* para la sociedad no se puede ya entender como un período que va de

---

<sup>17</sup> El Artículo 15 de la Constitución de 1886, cuyos preceptos regían en aquel momento, establecía “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia” El Artículo 173 hacía una aclaración importante: “Los ciudadanos que sepan leer y escribir o tengan una renta anual de quinientos pesos, o propiedad inmueble de mil quinientos, votarán para Electores y elegirán directamente Representantes”.

los 16 a los 50 años de edad. Una homogeneización de este tipo, en la que se incluyen en un mismo rango individuos hoy considerados tan disímiles, sólo fue posible en tanto el mundo adulto abarcaba una amplia proporción de la vida humana.<sup>18</sup> No existían por entonces categorías como la *adolescencia* o la *juventud* que reclamaran un lugar especial en los conteos estadísticos. La vida de los individuos se dividía de acuerdo a sus posibilidades físicas para el trabajo y, en ese sentido, no era necesario que la mostrar otro tipo de distribuciones.<sup>19</sup>

En el censo de 1938 se habló por primera vez de períodos de vida: la infancia incluía niños entre 0 y 4 años, los escolares eran aquellos entre los 5 y los 14, la población activa iba de los 15 a los 49, la población madura estaba entre 50 y 69 y la vejez se extendía desde los 70 años en adelante. Con el paso del tiempo estas categorías, y los rangos etéreos que las representaban, se fueron haciendo más específicos. Respondían a la aparición de conceptos como *primera infancia*, *segunda infancia*, *adolescencia* y *juventud*. Incluso se hizo común, desde 1967, presentar la población por grupos simples de edad. Esto permitiría realizar análisis más detallados con respecto a la situación de la población de acuerdo a su edad y suponía que ésta podía agruparse de manera diferente, según el objetivo a tratar. Así, el diseño de programas de salud pediátrica, por ejemplo, puede incluir un grupo etáreo diferente al considerado por los servicios educativos, aún cuando unos y otros se refirieran a políticas de niñez. En este contexto se hicieron supremamente comunes las categorías construidas a partir de referentes de edad: embarazo adolescente, mortalidad infantil, tasas de escolaridad, atención a la tercera edad, programas recreativos juveniles etc.

Desde 1973, además de preguntarse por la población misma, los censos empezaron a averiguar por las condiciones en las que ésta vivía.<sup>20</sup> Categorías como *tipo de vivienda*<sup>21</sup> o

---

<sup>18</sup> Sacar al niño del mundo adulto fue una labor que implicó nuevas conceptualizaciones capaces de transformar el modo de aproximarse al mundo infantil. A lo largo del capítulo III se tratará con más profundidad este proceso.

<sup>19</sup> Lo que sí sucedió con alguna frecuencia fue que se presentaran los rangos etéreos con una periodicidad constante. Por ejemplo, en el censo de 1918 se registraron grupos cada cuatro años, así: de 0-1, de 1-4, de 5-9, de 10-14, etc.

<sup>20</sup> Si bien en el censo de 1918 aparece por primera vez el concepto de *densidad de población*, como forma de establecer el número de habitantes por km<sup>2</sup>, no era una preocupación por el *hacinamiento* o la *distribución espacial* lo que allí se expresaba; la preocupación radicaba más bien en el vacío de las tierras nacionales y la necesidad inminente de poblarlas.

<sup>21</sup> Se diferencia la población según viva en una casa independiente, un apartamento, un cuarto, una vivienda de inquilinato, un rancho, una choza, una carpa o una vivienda en construcción. Se señala además la condición de la vivienda, los materiales con los que está hecha, los servicios públicos con los que cuenta y el número de hogares que allí habitan.

*discapacidad*,<sup>22</sup> denotan un interés por entender la vida como, además de un activo para la nación, una responsabilidad a la que el Estado debe atender de manera diferencial. No es posible equiparar a un infante que vive en una choza con una mujer cuya residencia es un apartamento, tampoco es viable comparar un ejecutivo exitoso con un indígena discapacitado y, menos aún, excluir a los segundos por su “carácter improductivo” para la vida nacional. Así, la información sobre discapacitados, incluida en el censo de 1993, buscaba promover programas en favor de este sector de la población, acciones que “(...) contribuyan a la prevención, rehabilitación, e integración social para los disminuidos físicos y sensoriales, que son responsabilidad del Estado” (DANE 1993: x). Al objetivo de conocer el número de habitantes de la nación se sumó el de ofrecerles condiciones de vida óptimas y plantear soluciones a los problemas que enfrentaban. El discurso de los derechos humanos exigía para entonces que todo individuo gozara de *condiciones para una vida digna* y había encargado a los Estados del cumplimiento de dicha tarea.<sup>23</sup>

En general, los nuevos conceptos incluidos en la definición del desarrollo exigieron una transformación en los métodos utilizados para medir los logros del sistema socio-económico y de esta manera hacer operativos los conceptos de los que las sociedades se habían apropiado. El concepto de bienestar social, base de las nuevas propuestas, debió ser construido: se hizo necesario distinguir sus componentes y especificarlos de manera que se hicieran tangibles, medibles y manejables.

La construcción de indicadores sociales constituye de esta manera una fase adelante en el pensamiento sobre lo social en el que se apunta a estándares de bienestar que sólo pueden alcanzarse si se cumplen varias condiciones. El Índice de Calidad Física de la Vida, por ejemplo, resulta de tres indicadores considerados representativos de las condiciones de vida: mortalidad infantil, expectativa de vida y alfabetismo. Algo similar muestran los indicadores de desigualdad y pobreza. Herramientas relativamente simples como la Curva de Lorenz (que compara la distribución del ingreso), el coeficiente de Gini, el coeficiente de desigualdad de

---

<sup>22</sup> La discapacidad aparece como una categoría censal en 1993 e incluye ceguera, sordera, mudez, retraso o deficiencia mental, parálisis o ausencia de miembros superiores e inferiores. Si bien en 1918 existía la categoría de *Improductivo*, que incluía alumnos de escuela, alienados e incapacitados y en 1912 existían los *incapacitados para trabajar*, la noción actual se separa de éstas en tanto hace referencia a las limitaciones que la discapacidad representa para los individuos y no sólo para la vida productiva del país.

<sup>23</sup> La consolidación de los derechos humanos como discurso predominante de las sociedades modernas se tratará en el capítulo III, entendido como un saber experto que se ha encargado de determinar las funciones de los individuos, en particular de los miembros de la familia.

Theil, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o el Índice de Condiciones de Vida, reflejan la existencia de las nuevas necesidades humanas y nuevas prioridades estatales: ya no es suficiente que la gente no deambule por las calles; ahora es necesario tener una vivienda apropiada, asistir a la escuela, tener acceso a los servicios públicos y no vivir en condiciones en extremo desiguales a las de los connacionales.

Indicadores como la Línea de Pobreza y de Miseria (cuyo cálculo estima el nivel de ingreso necesario para acceder a una canasta de alimentos capaz de cubrir los requisitos nutricionales mínimos y a otros bienes y servicios básicos), bajo los cuales yace una noción de vida concentrada en la mera supervivencia física, avanzaron, a partir de la década de los 90, hacia representaciones del desarrollo en términos de las capacidades humanas. En su primera versión de 1990, el Índice de Desarrollo Humano incorporó como variables para su cálculo la esperanza de vida, el nivel educativo de los individuos y el nivel de ingreso. Posteriormente se han ido incluyendo otros componentes que enriquecen su poder explicativo y responden con mayor precisión a los avances teóricos. Este es el caso de la introducción de los efectos de la desigualdad de género sobre el desarrollo humano, a través del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que reconoce que una de las mayores desigualdades en el desarrollo es la existente entre hombres y mujeres. El Índice de Potenciación de Género -IPG-, otro indicador de la situación de la mujer, mide el grado de participación femenina en esferas claves de la actividad económica y política. En 1996 se incluyeron además el Índice de Pobreza de Capacidad -IPC- y el Índice de Pobreza Multidimensional, construidos a partir de una definición de pobreza centrada en el ser humano, para la cual las privaciones se entienden como la imposibilidad de las personas de llegar a ciertos niveles esenciales de logros. En 1997 se presentó el Índice de Pobreza Humana -IPH- que parte de la premisa de que la pobreza no sólo se define por falta de recursos materiales, sino por la negación de oportunidades para llevar una vida digna. De esta forma, la pobreza no puede ser reducida a su dimensión económica, como se hace cuando se mide a través del ingreso sino que incluye aspectos intangibles e inmateriales (DNP-PNUD 1998: 3).

## **2.2 Del censo a la política: aplicando un resultado numérico**

Las políticas públicas son precisamente una forma de ejercer el gobierno y, en ese sentido, buscan incorporar subjetividades. Más allá de saberes técnicos, las políticas públicas evidencian la capacidad y habilidad gubernamental para estructurar una agenda que sea capaz

de señalar un norte a la sociedad. A través de ellas el Estado busca convocar a los agentes y agencias claves para avanzar en la dirección deseada. El ejercicio de gobierno, y su consecuente traducción en la formulación de políticas, tiene lugar por tanto en instituciones especializadas desde donde es posible encaminar a la población en un sentido específico. A través de instituciones como la escuela,<sup>24</sup> la familia y la fábrica,<sup>25</sup> el Estado nacional ha logrado ejercer control sobre los individuos y ha hecho posible la regulación de sus ciudadanos. El maestro, el padre o el capataz se convierten en agentes de la acción estatal, mediando la relación entre los individuos y el Estado y encaminando a la población hacia el cumplimiento de los intereses de éste último.

La elección de una política particular significa la predilección de una opción sobre un conjunto de posibilidades y, en este sentido, evidencia el interés por incorporar ciertos esquemas mentales, corporales o sensibles, en detrimento de muchos otros. Esto hace posible que se vaya imprimiendo un rumbo determinado a la sociedad a medida que los habitantes de la nación se construyen según las necesidades sociales y políticas que el proyecto estatal demande. “A través de normas y procedimientos estables y permanentes se fundamenta el papel de las políticas en la búsqueda de un determinado comportamiento político y social que progresivamente se interiorice como norma en la sociedad y en el Estado” (Medellín Torres 1980: 8).

No se trata de una imposición homogénea de políticas: a cada grupo poblacional se dirigen políticas diferentes, según la concepción que tenga el Estado sobre él. Se podría incluso hablar de sectores, el sector social en particular, que son objeto de políticas, y otros que no lo son.

---

<sup>24</sup> Es evidente la inscripción de la escuela y el sector educativo en general, dentro de los ideales estatales. Históricamente puede evidenciarse cómo ésta se ha encargado de reproducir nociones como la de nacionalidad o patriotismo, sustanciales para la construcción de los estados nacionales. A través del tiempo, la escuela se ha inscrito dentro de las apuestas del estado por lograr sus objetivos. “La escuela es la escuela del Estado, donde se hace de los jóvenes criaturas del Estado, es decir, ni más ni menos que agentes del Estado (...) El Estado me ha hecho entrar en él por la fuerza, como por otra parte a todos los demás, y me ha vuelto dócil a él, el Estado ha hecho de mí un hombre estatizado, un hombre reglamentado y registrado y dirigido y diplomado (...) como todos los demás” (Bernhard en Bourdieu 1993: 49). Los estudios a este respecto son bastantes. Entre otros pueden destacarse los realizados por Gomes da Costa 1992; Martínez Boom 1997 y Ospina 1990.

<sup>25</sup> El trabajo ha sido un ámbito fundamental en la construcción de ciudadanos. Durante mucho tiempo éste se impuso no sólo como un deber social sino como un fin en sí mismo “Para ser digno de la humanidad en su propia persona, el hombre debe trabajar y perfeccionarse, el trabajo le enseña a respetar su propia vida, a progresar, a apartarse del mal, con él adquiere las más altas cualidades morales, fortifica su salud, su voluntad, su perseverancia” (Lipovetsky 1992: 121). El trabajo es entonces el lugar donde el sujeto burgués fortalece sus más importantes cualidades y se constituye como un ciudadano digno de la nación e indispensable para el funcionamiento del capitalismo clásico.

Donzelot muestra cómo el Estado cambia la manera de aproximarse, según el tipo de familia con que esté tratando. La *familia burguesa* es concebida como un lugar de protección, educación y generación de incentivos; la *familia popular*, por el contrario, se entiende como la encargada de refugiar a sus miembros, protegiéndolos de las tentaciones que encuentran en las calles y los bares: “la familia burguesa traza un cordón sanitario que delimita su campo de desarrollo: dentro de este perímetro, el desarrollo de su cuerpo y el de su espíritu serán estimulados poniendo a su servicio todos los aportes de la psico-pedagogía, y controlados por una discreta vigilancia” (Donzelot 1979: 47). En cuanto a la familia popular, Donzelot aclara que “sería más justo definir el modelo pedagógico como el de la *libertad vigilada*. Aquí lo problemático (...) [es] el exceso de libertad, el abandono a la calle, las técnicas empleadas consisten en limitar esa libertad, en hacer retroceder al niño hacia los espacios de mayor vigilancia” (Donzelot 1979: 48).

Para el caso colombiano es claro que la definición de políticas se transformó a lo largo del siglo. Durante las primeras décadas ésta estuvo determinada por las disciplinas biológicas, médicas e higiénicas. En este contexto las acciones estuvieron encaminadas a aumentar la población y garantizarle condiciones salubres para trabajar. Cuando las responsabilidades del Estado dejaron de estar limitadas por el buen desempeño económico y el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades inmateriales de la población se tornó parte esencial de las sus funciones, las prácticas políticas adquirieron una nueva orientación.

### **3. La materialización del proyecto biopolítico: la familia en la construcción de *lo social***

*Los hogares son agente central y destinatario principal de las acciones estatales para el desarrollo social (Barco Vargas 1987: 131)*

*Lo social* hace referencia a un nuevo campo que aparece en Occidente entre los siglos XVIII y XIX (Deleuze 1998: 233) y, en Colombia, un siglo más tarde. No alude al sector económico, judicial, educativo, público ni privado; el sector social se forma más bien de la acción de los demás sectores y de las relaciones que se crean entre ellos. Se constituye como un nuevo campo donde confluyen las diferentes fuerzas de la sociedad: es un *sector mixto, una nueva figura híbrida entre lo público y lo privado* (Deleuze 1998: 234).

Lo social remite a un sector particular en el que se incluyen, si es preciso, problemas muy diversos, casos especiales, instituciones específicas, todo un personal cualificado (asistentes <>sociales<>, trabajadores <>sociales<>). Se habla de plagas sociales, del alcoholismo a la droga; de programas sociales, de la repoblación al control de la natalidad; de inadaptaciones o de adaptaciones sociales (del predelincuente, del

caracterial o del disminuido mental a los diversos tipos de promoción) (Deleuze 1998: 233).

El término se refiere a la construcción de un nuevo territorio, producto de la recomposición de elementos del saber y del poder; se concibe como el resultado de una nueva forma de ejercicio del poder en las sociedades occidentales y del predominio de nuevos saberes expertos. En particular se trata de formas de dominación sutil y de disciplinas capaces de intervenir los cuerpos mediante la pedagogía en lugar de la represión. Lo social es, en últimas, la esfera donde puede cobrar vida el proyecto biopolítico.

Ante la amenaza que representan la pobreza y las diferencias tan profundas en las condiciones de vida y las costumbres de los ciudadanos para la estabilidad de los Estados nacionales, ha sido necesario crear dispositivos para organizar disciplinariamente la población. El problema, sin embargo, abriga connotaciones muy distintas a las que tuvo en siglos anteriores: no puede ser resuelto, como en el Antiguo Régimen, mediante políticas represivas. En tanto el sostenimiento de la economía liberal depende de la existencia de sujetos autocontrolados, es necesario intervenir la población y formarla para la actividad productiva, sin mermarla o acabar con ella. Así, la expansión generalizada del ahorro, por ejemplo, no fue el resultado de una imposición; fue más bien una decisión racional de individuos que suponían que, a través de él, lograrían una mayor autonomía para sus familias con respecto a los bloques de dependencia o a las redes de solidaridad. (Donzelot 1998: 60-61). Lo mismo sucedió con las normas higiénicas y con los principios sobre la educación de los hijos por medio del afecto: su incorporación respondió a procesos de educación que terminaron por hacer de estas prácticas parte de la vida cotidiana y de la subjetividad de los individuos, haciéndose imperceptibles como tácticas para el control de la población.

La biopolítica se consolida entonces como una forma de dominación sutil cuyas herramientas buscan potencializar las capacidades de la población sin reprimirla o liquidarla. Lo social, por su parte, es el espacio propicio para que este tipo de intervenciones sutiles se lleven a cabo. Para Deleuze, el sector social está constituido por un *sistema de flotación regulada*, es decir, no hay en él un referente estático a seguir irrevocablemente y, por tanto, están abiertas las posibilidades para la elección y la formación de sujetos autoregulados. “Lo social nace con un régimen de flotación, en el que las normas sustituyen a la ley, los mecanismos reguladores y correctivos sustituyen al patrón” (Deleuze 1998: 240). La flotación,

sin embargo, es un proceso controlado: mecanismos disciplinarios como los proporcionados por la higiene, la pedagogía, el psicoanálisis, la medicina y la moral, se encargan de mantener entre ciertos parámetros los componentes del sector social. La biopolítica es, en últimas, un mecanismo para regular la flotación de lo social.

Exactamente igual que sucede en economía, donde se dice que una moneda es flotante cuando su valor ya no está determinado con relación a un patrón fijo, sino con relación a los precios de un mercado híbrido variable. Lo que no excluye evidentemente mecanismos de regulación de un nuevo tipo (Deleuze 1998: 239).

La familia es el ámbito por excelencia para regular dicha flotación, es el espacio más apropiado para el ejercicio biopolítico. Para Deleuze, la familia es el medio en donde actúan todos los componentes del sector social y, en ese sentido, es de gran importancia ejercer control sobre ella. Al hacerlo se transforma lo social, y viceversa. “No es que la familia sea incapaz de ser ella misma motor de evolución, sino que lo es necesariamente por acoplamiento con otros vectores, de la misma manera que los otros vectores entran en relaciones de acoplamiento o de cruce para actuar sobre ella” (Deleuze 1998: 234). Por ser el *ambiente* donde actúan los diferentes ejes sociales, las especificidades de la familia determinan la forma en que éstos se adaptarán y conformarán el denominado sector social. Lo mismo, las especificidades de dichos ejes determinarán las características de la familia al actuar sobre ella. Por ejemplo, la conyugalidad es una línea importante de lo social; sin embargo, actúa de manera diferente según el tipo de familia al que se introduzca: “el deber conyugal repliega a la mujer pobre sobre su marido y sobre sus hijos (impedir que el marido vaya al bar, etc.), mientras que da a la mujer rica funciones expansivas de control y un papel de <<misionera>> en el dominio de las buenas obras” (Deleuze 1998: 236). Al igual que el tipo de familia determina el papel de la conyugalidad, el tipo de conyugalidad afecta en la formación de la familia.<sup>26</sup>

La efectividad generada por atender los problemas sociales a través de intervenciones en la familia, hizo de ella un objeto privilegiado para las políticas estatales. Fue claro que si se quería obtener un cambio en la población, en sus hábitos, sus formas de pensar, de relacionarse con los espacios, con los cuerpos y con los demás individuos, era necesario acudir a la familia y, a través de ella, materializar esos objetivos.

---

<sup>26</sup> A lo largo del capítulo II se tratará la manera como, en el caso colombiano, las diferentes formas de unión conyugal han marcado profundamente el imaginario social sobre la familia y las funciones que le son atribuidas.

El mantenimiento del orden familiar resulta entonces central para el Estado. La familia está destinada a instituir ciertos comportamientos, sistemas de creencias, representaciones y lógicas de sentido. “A ella se le ha confiado, entre otras tareas la de la transmisión de aquellos valores que la comunidad necesita mantener para asegurar su propia sobre vivencia (...) gracias a la familia, el estado mantiene y reproduce su ideología sociopolítica” (Ambrosi 1991: 8-9).

En términos de Bourdieu, la familia puede considerarse como un campo privilegiado para la acumulación de capital de diferentes especies y la transmisión y reproducción del mismo. La familia debe abrirse a la acción del médico, del psicólogo y del maestro y, a través de ellos, a la administración estatal. La familia se convierte, en palabras de Donzelot, en un sistema policiaco, “(...) no en el sentido estrictamente represivo que nosotros le damos hoy, sino según una acepción mucho más amplia que engloba todos los métodos de desarrollo de la calidad de la población y del poder de la nación” (Donzelot 1998: 10). El espacio familiar debe ser intervenido, es necesario ejercer permanente vigilancia y control sobre la forma de vida de sus miembros y el tipo de valores que dentro de ella se están reproduciendo.

### **3.1 La formación de ciudadanos productivos: gobernar a través del ideal moderno-burgués de familia**

La educación e higienización, especialmente de las familias pobres, fue un objetivo prioritario para el Estado durante las primeras décadas del siglo XX. A través de la corrección de los defectos morales e higiénicos de los padres, especialmente de las madres, el Estado buscaba incorporar ciertos códigos de comportamiento en las nuevas generaciones. “El Estado procuró por todos los medios traspasar la puerta de la otrora sacrosanta e intocable vida familiar, distribuyendo masivamente manuales de puericultura, de estética del hogar, de las normas morales, sanitarias y pedagógicas que debían regir las relaciones familiares” (Sáenz et al. V.2 1997: 312).

Sin embargo, la intervención fue más bien individualizada por aquel entonces. Las madres se encargaron de impartir los preceptos dictados por los profesionales de la medicina y la higiene para la vida cotidiana en el hogar. La figura paterna fue también construida de acuerdo con los cánones dispuestos por aquellos saberes. Los padres se pensaron como hombres sanos y trabajadores.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> La manera en que el Estado procuró formar a cada uno de los miembros de la familia de manera especial será el tema central del capítulo III. Por ahora, basta con hacer claridad sobre la importancia que tuvo para el

La escuela se convirtió en un gran aliado para difundir entre los miembros de la familia las reglas que debían guiar la vida en sociedad. A través de la intervención directa sobre los alumnos, la institución escolar se introdujo también en la cotidianidad de las familias y atravesó la forma en que cada uno de sus miembros se pensaba y construía. La obligatoriedad de la escuela, tema de constantes debates en la época, escondía tras de sí la necesidad de introducir en la vida doméstica normas para una vida sana, regular, disciplinada y productiva. “(...) la misión social del maestro será utilizar al niño contra la autoridad patriarcal, no para arrancarlo de su familia y desorganizarla aún más, sino para introducir a través de él la civilización en el hogar” (Donzelot 1998: 80).

El recinto familiar fue entonces invadido, ya fuera a través de la presencia directa del médico o el maestro, o por medio de la difusión de manuales de higiene, puericultura, estética, moral, educación sanitaria o pedagogía doméstica. El objetivo último era transformar los estilos tradicionales de vida por formas modernas de comportamiento. Fue a través del discurso médico, sin embargo, como la intervención en la familia se hizo más efectiva. Éste posibilitó que lo público y lo privado confluyeran en un mismo espacio: el familiar.

La medicalización fue la solución técnica que hizo posible la aparición de un sector *mixto* que permitió, por un lado, darle al Estado derechos de intervención sobre lo privado, la intimidad de las costumbres y los cuerpos, dominio antes exclusivo del poder moral; pero que, por otro, dejó la salud pública para los pobres como una reivindicación social (Sáenz et al. V.2 1997: 429).

Las políticas estatales se orientaron de manera preferencial hacia los grupos poblacionales que representaban una mayor amenaza para los propósitos del proyecto moderno. La niñez, las mujeres y los enfermos gozaron especialmente de las prerrogativas del Estado. Unos por su marcada importancia en el buen funcionamiento de la sociedad: los niños en su calidad de futuros ciudadanos y las mujeres como madres potenciales, y otros por poner en peligro dicha labor (es el caso de los enfermos, los pobres y, en general, de los anormales quienes representaron una gran limitación para el ideal productivo de la época). Garantizar que unos y otros cumplieran con su tarea de aportar, o al menos no coartar el proceso modernizador fue responsabilidad del Estado y labor de la familia. En conjunto habrían de integrar el mundo obrero al universo de valores burgueses.

---

desarrollo exitoso del proyecto socioestatal de principios de siglo los preceptos relativos a la higiene y la salud corporal.

### **3.2 El gobierno de la mente: intervenciones en pro de la familia estable y armoniosa**

*El Sistema Nacional de Bienestar Familiar tiene como fines promover la integración y realización armónica de la familia, proteger al menor y garantizar los derechos de la niñez (Turbay Ayala 1982: 200)*

El ideal de familia saludable fue reemplazado por el de unidad familiar, construido éste a partir de ideas como el afecto, la confianza y el respeto. El papel de la armonía en la salud emocional de los integrantes de la familia, especialmente de los hijos, fue incuestionable durante las últimas décadas del siglo. La intervención social y estatal estuvo desde entonces guiada por preceptos de tipo emocional y afectivo, bajo el supuesto de que la carencia de los mismos repercutiría negativamente en el proceso normal de crecimiento humano y, por tanto, limitaría las posibilidades de desarrollo social.

Fue desde entonces objetivo del Estado “(...) proporcionar ayuda psicoterapéutica a las familias (...) con el fin de facilitar el análisis del comportamiento individual, la estructuración de roles, los patrones de comunicación y el manejo de la ansiedad en el grupo familiar” (ICBF 1975: 173). La salud emocional infantil, en particular, se ligó al amor recibido en el ámbito familiar y a la confianza otorgada a lo largo de los primeros años de vida. En este sentido, instituciones estatales especializadas en el tratamiento de los temas referentes a la infancia y la familia se dieron a la tarea de entrenar a padres y madres en la expresión de sus afectos. La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar afirmaba: “A ellas [las madres] les enseñaremos cómo amar a su bebé desde la concepción; les diremos cómo al hablar a ese niño dentro del seno materno, va él adquiriendo seguridad porque se siente protegido, querido” (Uribe de Villegas 1982: 11).

Las consecuencias de una paternidad o una maternidad inestable y poco afectiva son nefastas para la vida futura de los hijos, hasta el punto de causarles trastornos psicológicos serios. “Los padres de los niños remitidos a consultas clínicas por problemas de conducta han sido descritos como desadaptados, incoherentes, arbitrarios y propensos a expresiones explosivas de cólera. Las madres sufren mayores niveles de depresión y ansiedad que las madres de los niños no remitidos a consulta” (Baum 1989: 216). Incluso la delincuencia infantil y juvenil se relaciona con patrones familiares desviados. “Las muchachas delincuentes, los varones delincuentes más severos y los niños que incurren en conductas encubiertas graves (...)

tienden a proceder de familias con importantes conflictos y disfunciones” (Moore y Arthur 1989: 239).

Este tipo de ideas provenientes de saberes expertos como la psicología y desarrolladas en su mayoría por académicos de instituciones internacionales, fueron reproducidas de manera fiel por instituciones estatales en el país. Para el ICBF no hay duda de que

Cuando un niño se ve privado de la madre experimenta ansiedad aguda, excesivo anhelo de amor, poderosos sentimientos de vergüenza y como consecuencia de esto: culpabilidad y depresión. Estas reacciones repetidas y acumuladas producen aparición de síntomas de neurosis e inestabilidad (...) traduciendo su anhelo latente de cariño en promiscuidad sexual, hurto, actos antisociales violentos (ICBF 1970: 401).

La subjetividad de los individuos fue atravesada por estas ideas hasta el punto de ser consideradas como una expresión del sentido común y, por tanto, percibidas como algo ajeno a los propósitos sociales o estatales. La idea de que una crianza llena de ofensas y maltratos puede perturbar el desarrollo psicosocial de un niño parece tan natural, que es difícil ver tras ella una compleja red de interrelaciones en la que participan por igual saberes expertos, políticas públicas e intereses sociopolíticos. He ahí el poder de la bio(psico)política: convertir en experiencias las nociones de una sociedad y un proyecto político particular.

## II. LA LÓGICA SOCIAL Y EL SENTIDO DE PLANIFICAR UNA FAMILIA

*Existe interacción recíproca entre familia y sociedad de tal suerte que problemas y características de cualquiera de ellas se refleja sobre la otra, en permanente acción y reacción (ICBF 1970:3)*

Como se explicó en el capítulo anterior, los discursos y estrategias políticas desarrolladas para inventar la nación y sus ciudadanos abarcan los ámbitos privados y públicos, intervienen en la vida de los individuos, su apariencia y su conducta, buscando adaptarlos a las necesidades del proyecto sociopolítico nacional. Se trata, en términos generales, de regular la vida de los individuos y determinar sus comportamientos por medio de la intervención en aspectos que se entendían como parte de su vida privada, pero que en realidad hacen parte fundamental del ámbito público y de la construcción del Estado.

La importancia de formar una población que responda a los intereses estatales básicos es clara; resulta, sin embargo, bastante más sencillo aproximarse al conglomerado de la población a través del acercamiento a grupos pequeños sobre los cuales el margen de acción se amplía y la intervención se hace más directa y específica. La familia se constituye entonces como el campo ideal para la formación de ciudadanos y para la construcción de una población capaz de sustentar el proyecto nacional. El problema de pensar y construir la población está atravesado de esta manera por la posibilidad de proyectar una familia en donde los ideales sociales se conviertan en premisas para la vida individual.

La idea de *planificar la familia*, que como concepto es relativamente nuevo,<sup>28</sup> alude a la necesidad siempre presente de pensar, intervenir y construir el sistema familiar. Hace evidente que la vida familiar implica un nivel mínimo de autoconciencia y determinación por parte de sus miembros: los padres, a través de sus decisiones, guían la familia hacia un sendero u otro. La diferencia radica en las motivaciones para disponer de una manera u otra, las razones y los objetivos de la planificación se transforman social e individualmente. Entender las políticas de planificación familiar como una forma particular de intervención sobre la vida y el cuerpo de los individuos, y como una herramienta para que ellos decidan sobre aspectos esenciales de su existencia, resulta entonces un asunto central en el análisis.

---

<sup>28</sup> El término planificación familiar empieza a ser utilizado en América Latina alrededor de 1965, asociado a acciones de control natal (Echeverry 1991: xv)

Las páginas siguientes estarán dedicadas a dar cuenta de dichas transformaciones y de los contextos que las motivaron. Para eso se analizarán dos momentos particulares del siglo XX, y sus correspondientes formas de concebir e intervenir la vida familiar. Se considera por un lado el primer periodo del siglo, caracterizado por acciones enmarcadas en el contexto eugenésico que por entonces primaba. A través de las políticas vigentes durante las primeras décadas, el interés estaba centrado en la regeneración biológica de la especie, bajo el supuesto de que ésta conduciría a un mejoramiento en las características morales de la ciudadanía. Por el otro lado se considerará el período comprendido entre 1960 y el fin del siglo, en el que la preocupación pasó a ubicarse en la reducción de la población y la planificación familiar se convirtió en un medio para, a través de decisiones individuales, mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

## **1. La eugenesia y el problema de la herencia**

Una vez entrado el siglo XX, la teoría de la evolución había permeado la forma de concebir el mundo social. Por un lado estaban los seguidores de Lamarck, para quienes la higiene y la educación resolverían los problemas de la raza nacional; por el otro, se encontraban los discípulos de Mendel quienes consideraban que la herencia era el determinante esencial de la mayoría de (si no de todos) los caracteres humanos, y que los factores hereditarios no podían alterarse a lo largo de la vida. Para ellos los procesos de reproducción selectiva asegurarían que las características ventajosas se mantuvieran e incrementaran, mientras las desventajosas desaparecían.

En correspondencia con estas dos corrientes, el país desarrolló posiciones distintas frente a la idea de degeneración racial. La primera, correspondiente a la escuela mendeliana, expresaba una exclusividad biológica y estaba representada por médicos como Miguel Jiménez López, Calixto Torres Umaña y, en ciertas ocasiones, Luis López de Mesa.<sup>29</sup> Para aquellos que, consciente o inconscientemente, seguían los preceptos de Lamarck (entre quienes se destacaron Jorge Bejarano y Alfonso Castro), el problema era más de tipo social y cultural.

---

<sup>29</sup> La posición de López de Mesa no fue siempre la misma. Si bien tuvo un papel protagónico en el debate sobre la degeneración racial de los años 20, apoyando abiertamente políticas de control a las migraciones y, en general, de *refrescamiento de la sangre* (Jiménez López et al. 1920 y López de Mesa 1934); su labor como ministro de instrucción pública lo llevó a respaldar procesos educativos e higiénicos como mecanismos ideales para abordar *los problemas de la raza en Colombia*. Él mismo lo diría años más tarde: “Muchas veces me he preguntado si entre nosotros existe algún elemento racial de inclinación al delito, porque sorprenden la crueldad fría de nuestros mestizos chibcha-españoles, su vocación tenaz al disimulo, su tendencia al hurto (...) Empero, ensayos de una

Así, el problema de la mortalidad podía ser interpretado como el resultado de las deficiencias físicas y anatómicas de la población, o como un asunto de escasa conciencia higiénica (Noguera 2003: 26).

Ante la paradoja de un país de exuberantes riquezas naturales y decadente recurso humano, unos y otros se preocuparon por plantear estrategias para lograr encaminarse por las sendas del progreso y se dedicaron a pensar el tipo de hombre ideal para la nación colombiana; sin embargo, los métodos que defendieron para lograrlo fueron distintos.

Ya vimos la gran influencia que tuvo la corriente lamarckiana en el país a través de las campañas higiénicas y educativas, que concebían la transformación del medio y de las formas de vida como el mayor factor regenerativo. Es momento de profundizar en las implicaciones sociales de la teoría mendeliana, cuyo argumento central gira en torno a la inmutabilidad de los patrones de la herencia humana y, por tanto, cifra sus esperanzas en la posibilidad de controlar los parámetros reproductivos de la población.

Si bien unos y otros compartían la creencia en el carácter hereditario de la moralidad, las actitudes criminales, el potencial intelectual y las tendencias viciosas, y su relación directa con las deficiencias físicas,<sup>30</sup> los últimos estaban convencidos de que la única manera de acabarlas era erradicar también a quienes las portaban, o por lo menos impedir que las extendieran por medio de la reproducción. La eugenesia se convirtió entonces en su principal aliado.<sup>31</sup>

---

buena educación de la personalidad en estos últimos años me alimentan a suponer que todo esto puede corregirse dentro de mejores condiciones de vida familiar y escolar” (López de Mesa 1936: 186-187).

<sup>30</sup> Que todas estas características hacían parte del *patrón racial* de los individuos, y por tanto se transmitían intergeneracionalmente junto con las características físicas, y relacionadas con ellas, fue una creencia que nadie cuestionó. La decadencia moral hacía parte de la sintomatología de las enfermedades corporales y en ese sentido eran tratadas paralelamente. Se creía, por ejemplo, que “las caries, las irritaciones dentarias y peridentarias crónicas (...) pueden ocasionar diarreas febres, reumatismos, abscesos amigdalianos, y lo que es más importante, perturbaciones del carácter, manías, convulsiones y otros estados psicosomáticos más o menos graves (...) la extirpación de esos focos de infección puede producir resultados sorprendentes, no sólo sobre el estado orgánico sino sobre el estado intelectual y sobre los estados psicopáticos” (Vasco 1894: 47-48).

<sup>31</sup> El término eugenesia fue usado en el país de manera diferente de acuerdo con la posición (mendeliana-lamarckiana) de quienes lo emplearan. Para los higienistas se definió como “(...) la ciencia que se dedica al estudio de los factores que pueden someterse a control higiénico-social, con el objeto de aumentar las cualidades sociales, físicas y mentales de las futuras generaciones” (Gamboa y Pedraza 1940: 5). Para los *biologicistas* se refería más estrictamente a los cruzamientos y al *refrescamiento de la sangre*. Para ellos “la eugenesia tiene su aplicación práctica, su objeto, en la supresión o abstención de la función reproductiva de las personas taradas o enfermas” (Gamboa y Pedraza 1940: 6). En general, estos dos significados convivieron en la mente de académicos y políticos, al igual que lo hicieron las dos formas de atender al problema. Para facilitar el análisis, este capítulo hará referencia a la eugenesia en sentido estricto, es decir, a la idea que la ligó a los cruzamientos controlados, sin suponer por eso que los dos sentidos hayan sido tratados de manera aislada.

El movimiento eugenésico representa la inclinación de las ciencias a creer en el perfeccionamiento de la especie humana por la vía biológica (Pedraza 1997). El término eugenesia, cuya traducción del griego sería *engendrar bien*, basaba sus ideas en la creencia de que la naturaleza moral e intelectual del ser humano está ligada a su naturaleza física y, por tanto, es posible mejorarla a través del control fisiológico. Para los eugenistas, el *refrescamiento de la sangre* era a la vez una forma de renovar hábitos y costumbres y de mejorar las características físicas y biológicas de la población.

A diferencia del poder otorgado a las acciones higiénicas por quienes hemos denominado aquí seguidores de Lamarck, las ideas eugenésicas limitaron la capacidad transformadora de cualquier factor externo. Para los representantes de dichas ideas “no era posible incidir tan directamente sobre los rasgos culturales pues ellos podían estar determinados por fenómenos biológicos que requerían de cierto tiempo para producir sus efectos” (Noguera 2003: 115). La mezcla racial era la única manera de *moldear* fisiológicamente y culturalmente la población y, en ese sentido, la herramienta principal para alcanzar el progreso y la civilización.

Aunque Colombia no llegó a adoptar medidas propiamente eugenésicas, a diferencia de países como Brasil, Argentina, México, Perú o Chile (Noguera 2003: 98), constantemente se realizaron debates en torno a políticas de migración y reproducción, que afectaron el imaginario social sobre el hombre ideal e influyeron en el establecimiento de parámetros para la conformación de familias e individuos. En este contexto se enmarcan las ideas de López de Mesa y Jiménez López sobre la necesidad de *refrescar la sangre* y por ese medio la mentalidad y las costumbres. “Se puede, pues, anunciar que si cesa la inmigración, más o menos clandestina, de los afro-antillanos, ocurrirá entre nosotros una absorción lenta de la población de color por la blanca, con el resultado de un tipo ligeramente trigueño, un poco a la manera árabe, de buen porte y bellos ojos, temperamento festivo, simpatía y generosidad” (López de Mesa 1934: 49). De hecho, con el propósito de generar mejoras raciales se expidió en 1922 una ley que prohibía la entrada de chinos, hindúes y otomanos al país y, en cambio, fomentaba la inmigración europea y creaba alicientes para la de argentinos (Uribe Celis 1985: 31).

En esta misma línea se ubicaron proyectos como el de la obligatoriedad del certificado médico prenupcial, presentado en 1935 al Congreso Nacional.

En el certificado médico prenupcial debe constatar que los contrayentes no sufren degeneración orgánica notoriamente incompatible con la vida marital, que no padecen

enfermedad contagiosa, ni intoxicación crónica que, a juicio del médico, tenga grave repercusión sobre la generación (...) La manera inconsciente como se desarrolla, en la mayoría del pueblo colombiano la actividad sexual, hace que no sea suficiente la obra educativa, por más intensa y completa que se le considere, para impedir los desastres matrimoniales por causa de las condiciones enfermizas de los cónyuges, y es, por lo tanto, necesaria, de necesidad absoluta, la acción drástica del Estado en esta trascendental cuestión del matrimonio (Ibarra et al. 1935: 3-6).

El movimiento eugenésico fue el sucesor natural de la poderosa ideología del darwinismo social, pero si bien esta última estaba solamente interesada en legitimar el orden social existente, los eugenésicos pretendían mejorarlo. “Eugenésia es una ciencia que trata del perfeccionamiento de las razas humanas, deseando a la vez, una selección artificial, a fin de que predominen los hombres fuertes y disminuyan los débiles y enfermos” (Idrobo 1937: 109). La eugenésia se dedicó entonces a seleccionar a los futuros procreadores con el fin de conseguir una descendencia sana y socialmente útil.

La idea misma de ser útil, sin embargo, está determinada históricamente y, en ese momento, se refería a condiciones físicas muy particulares. Los parámetros de selección de principios de siglo estuvieron determinados por condiciones biológicas y genéticas que se consideraban directamente ligadas a las características morales y comportamentales. La medicina se esforzó por demostrar la existencia de una correlación estrecha entre la dotación genética y la conducta humana. Muchos científicos se dedicaron a “(...) probar que características humanas tales como la pobreza, la degeneración moral o la embriaguez, eran hereditarias en un sentido mendeliano relativamente directo” (Rose 1983: 74).

La teoría de Lombroso fue una de las más representativas de este pensamiento. Mediante sus estudios, el médico italiano pretendía demostrar que la criminalidad poseía una base biológica y que las personas con instintos criminales podían ser reconocidas por sus características físicas. Según el científico francés, “los ladrones tienen la mirada astuta, tienen cejas pobladas, frente despejada y orejas salientes (...) la mirada de los asesinos es fría, sus ojos vidriosos e injectados en sangre, la cabellera rizada y abundante, las mandíbulas potentes, las orejas largas y los labios delgados” (Lombroso en Soutullo 1997: 15). Las concepciones de Lombroso sobre la base biológica del comportamiento criminal tuvieron gran acogida durante el siglo XIX y buena parte del XX. Francis Galton, primo de Darwin y fundador de la eugenésia, fue un firme defensor y divulgador de estas teorías. Para él no sólo existía una tipología característica propia de los individuos criminales, sino que ésta era eminentemente

hereditaria, según Galton “Es fácil demostrar que la naturaleza criminal tiende a ser heredada” (Galton en Soutullo 1997:16).

En la medida en que se otorgan explicaciones de tipo biológico-genético al comportamiento de los individuos, su contexto, sus vivencias y experiencias pasan a un segundo plano en la determinación de lo que ellos son. Una vez encontrado el cromosoma o el gen que da respuesta a sus actos, todo lo demás se vuelve superfluo e innecesario.

### **1.1 La reproducción del fenotipo**

En un contexto como el anteriormente descrito, el problema central está en lograr que las clases desposeídas y enfermas no se reproduzcan más. No se trata por ningún motivo de disminuir el crecimiento de la población sino de controlarlo:

La Eugenesia prohíbe los matrimonios entre seres débiles, iguales en sus vicios y costumbres, porque crearía una raza de seres desgraciados, que tendrían en su misma constitución los gémenes del vicio, que les precipitará desde su más tierna edad a cometer el mayor número de crímenes. Prohíbe también la unión de seres enfermos, tales como los que adolecen de cáncer, tuberculosis sifilíticos y enfermedades mentales (Idrobo 1937: 109).

Así pues, todo aquel que carece de salud pierde el derecho a tener hijos. Y es que la población sólo aumenta su valor en la medida en que logra una reproducción controlada de los seres humanos, las uniones entre enfermos se constituyen en una grave falta social que debe evitarse a toda costa. “A muchos horroriza el asesinato por la sangre humana que se vierte y no les llena de vergüenza la sangre enferma trasmisida a los hijos, que lleva el pecado trascendental de las enfermedades y de los vicios” (González 1939: 89).

Es claro entonces que la familia debe ser construida sobre la base de una reproducción entre individuos con características fisiológicas muy particulares. Éstas, por sí solas, habrían de garantizar el éxito de los individuos a nivel moral e intelectual. Los enfermos se constituyen por tanto en una amenaza social, en particular en caso de querer reproducirse o mantenerse cerca de sus hijos sanos: “los padres enfermos deben estar dispuestos a hacer el sacrificio de separarse de sus hijos para que crezcan sanos y fuertes” (Bonilla 1935: 67).

Además de la afección misma, el padre enfermo era portador de los comportamientos viciados que a ella se atribuían. Estar enfermo implicaba necesariamente una degradación física y moral: “En la mayoría de los casos entre los hijos de un matrimonio de cotudos se pueden estudiar los más variados tipos de degeneración (...) al lado del coto conviven el cretinismo, el enanismo, los idiotas y los basedowianos” (Bonilla 1935: 102). El alcohólico,

como uno de los enfermos de mayor gravedad, fue constantemente atacado.<sup>32</sup> Las menciones al perjuicio del alcoholismo son incontables en la literatura de la época y se refieren siempre a sus alcances físicos y morales: “Los hijos de los alcohólicos, si no mueren niños, son más tarde: escrofulosos, epilépticos, idiotas, maníáticos, locos, criminales” (Bonilla 1935: 32). La reflexión incluía aspectos sociales como las limitaciones para el trabajo y la productividad:

(...) es necesario plantear esta cuestión no con el criterio simplista de que el alcohol es un vicio de la Humanidad nunca corregible, sino con otro criterio ajustado a la realidad nacional; como una causa de decadencia y de incapacidad para el progreso; como uno de los factores que nos detienen en la búsqueda de la civilización; como una causa que destruye la vitalidad y disminuye o paraliza la energía para el trabajo (Muñoz 1935: 123).

De todos los estragos del alcohol, el más grave era su poder de afectar la descendencia. “El doctor Polmann, profesor del Ateneo en la Universidad de Bonn, hizo la descripción de 400 descendientes de una mujer alcohólica hasta la sexta generación, encontrando 102 mendigos, 181 prostitutas, 76 delincuentes, 7 homicidas” (Muñoz 1935: 130). Evitar la reproducción de bebedores se convirtió en requisito indispensable para la regeneración racial, el progreso económico y el bienestar social.

Alcohólicos, desnutridos, sifilíticos, tuberculosos, leprosos o cotudos debían ser aislados y esterilizados; por lo menos de manera simbólica. Únicamente la procreación de los individuos sanos ampliaría la población de manera provechosa.

De acuerdo con las ideas de Sand, la población puede dividirse en tres grupos así: el primero de ellos está formado por una élite intelectual, física y moral, muy reducida; el segundo, que está constituido por las nueve décimas partes de la población, es el tipo medio del ciudadano, y sus defectos y virtudes caracterizan al conglomerado social de que hace parte; y el último grupo, que constituye una décima parte de la población, está formado por elementos disgénicos o cacogénicos, que se consideran elementos antisociales y que deben eliminarse de la función de la reproducción, pues de lo contrario ejercerían una influencia nociva para la sociedad. Y esto es así porque está demostrado que las taras se reproducen fatalmente cuando el padre y la madre están afectados por ellas; además, la fecundidad de los elementos disgénicos es superior a la de los normales, y a pesar de la mortalidad elevada de aquéllos, el grupo social a que pertenecen crece de manera más rápida que la parte sana de la población. (Gamboa y Pedraza 1940: 5-6)

La importancia de la población sana estuvo directamente ligada a la idea del individuo productivo, aquél sujeto próspero capaz de representar el ideal de las economías modernas: el hombre saludable cuyo cuerpo se deleita en el trabajo.

---

<sup>32</sup> En 1905 se llevó a cabo la primera Asamblea Antialcohólica en Medellín; en 1915 se limitó la edad para compra de bebidas alcohólicas y se reglamentó el expendio de licores en lugares públicos y, entre 1920 y 1930, se expedieron las leyes 12, 88 y 47 sobre la lucha antialcohólica.

## **1.2 El contexto de la planificación: el ideal católico-burgués de familia**

La familia, como lugar primero de formación de individuos, se vio fuertemente atravesada por los discursos creados por el Estado en torno a la modernidad. Aunque durante las primeras décadas del siglo XX la familia colombiana se caracterizó por las grandes diferencias culturales y sociales (Gutiérrez de Pineda 1963), fueron los rasgos típicos de la familia española los que se impusieron, privilegiándose la idea patriarcal de familia cristiana, en la que las imágenes de Jesús, José y María regulaban los ideales de padres, madres e hijos:

Ante todo aspirad a formar un hogar según el modelo de la sagrada familia. En José aprenderá el hombre a ser trabajador, solícito por el bien de los suyos, abnegado y sufrido (...) En María encuentra la mujer un perfecto dechado de virtudes domésticas; piadosa, amante, humilde, hacendosa, sumisa y obediente (Pedagogía Revista de Instrucción Pública 1916 en Puyana 1994: 17)

La introducción de este tipo de valores debe ser entendida dentro de la acción del Estado, en busca de fortalecer su proyecto modernizador. En este contexto convenía el predominio de la familia patriarcal, numerosa y legítimamente conformada y la marginalización de otras formas de relación familiar, que fueron excluidas de las prerrogativas del Estado y del reconocimiento social.

La idea del matrimonio religioso como algo natural invadió desde entonces el imaginario social. Paganos como creyentes debían unirse a través del sagrado vínculo del matrimonio. “Imposible para el cristiano casarse sin recibir el sacramento; pero al mismo tiempo, este matrimonio, que es sacramento para él, es la institución natural que se encuentra en toda la humanidad, unión perpetua del hombre y la mujer” (Leclerq 1951: 29). El matrimonio católico, que además tenía efectos civiles, se consideraba como la base de la familia y, en ese sentido, de la sociedad.

Fue un deber de todo ciudadano, no sólo contraer matrimonio, sino llenarlo con la presencia de los hijos.

(...) ten presente que eres un ser necesario, pues sin los padres, y por ende sin ti, ella [la sociedad] no podría subsistir. (...) que como padre o como madre, eres un héroe de la historia patria (...) que en todas las guerras triunfan las naciones que cuentan con más hijos, (...) que la potencialidad económica e industrial de un pueblo dependen del número de sus ciudadanos (...) que una numerosa descendencia, honrada y bien formada, es la mejor ofrenda que todo buen patriota puede legar a su patria y a su lengua (...) que no es posible el progreso de un pueblo sin numerosos ciudadanos, (...) y, finalmente, que los padres fecundos son los más grandes bienhechores de la humanidad, dignos de todo respeto y de toda veneración (Petain en Armegol 1955: 16-17).

Los padres estaban llamados a tener una prole numerosa sobre la cual construir el proyecto nacional de producción industrializada, para el cual la mano de obra abundante era un requisito fundamental.

Se emite en este contexto un discurso de carácter prescriptivo que divide tajantemente la sexualidad en buena y mala: la primera, ejercida únicamente dentro del matrimonio, con fines procreativos y ligada al sacrificio; la segunda, configurada fuera de dicha institución y remitida a escenarios abyectos y siniestros. La pureza, la inocencia y la castidad se establecen entonces como las virtudes y atributos de la mujer decente, convirtiendo el placer y la sensualidad en pecados y transgresiones propios de las mujeres promiscuas. Se asocia a la sexualidad una visión de temor, vergüenza e indecencia y, de esta manera, el placer y el deseo se constriñen en oposición a funciones sociales enaltecididas como la maternidad, el trabajo o el sacrificio.

El fomento a las altas tasas de crecimiento poblacional, característico de las primeras décadas del siglo, permite pensar la planificación familiar de aquel momento como la proyección de una familia llena de hijos sanos y productivos.

### **1.3 Planificando la familia colombiana de principios de siglo**

La concepción de la vida útil, medida en términos de la formación de una familia sana y numerosa, se vio reflejada de diferentes maneras en la vida de los colombianos de las primeras décadas del siglo. La elevada y temprana nupcialidad que caracterizó al periodo en mención así lo demuestra (Zamudio y Rubiano 1991). La edad canónica del matrimonio era por entonces de 12 y 14 años cumplidos para la mujer y el varón respectivamente, y no fueron pocos los matrimonios que se establecieron según dichos parámetros.

El matrimonio era sólo el primer paso en la formación de la familia: lo verdaderamente importante venía con los hijos. Las familias colombianas de aquel entonces se apropiaron de las ideas que promulgaban el valor de la fecundidad e interiorizaron los discursos sobre la importancia de los hijos en la vida marital. “El buen amor conyugal aspira a la gloria de la fecundidad, y en ello pone su orgullo. Pero la gloria de la fecundidad no está en una fecundidad a cuentagotas. Está en una fecundidad abundante, que aspira a la abundancia y pide razones, no para tener hijos, sino para limitar su número” (Leclerq 1951: 164). En

concordancia con estas ideas, las parejas de la época tenían alrededor de 7 hijos, y en ello radicaba su virtud.<sup>33</sup>

A pesar de la alta fecundidad, el país creció a niveles poco halagadores durante las primeras décadas del siglo. Este fenómeno obedeció a las altas tasas de mortalidad que acompañaron la natalidad prominente.<sup>34</sup> Los esfuerzos estuvieron entonces situados en el crecimiento de la población, característica indispensable para el desarrollo económico y social.

Las familias, aunque indiferentes a criterios como los niveles de crecimiento, las tasas de natalidad y mortalidad o el crecimiento del producto, compartían el objetivo de aumentar la población. Consideraban como una bendición el poder dejar al mundo una amplia descendencia, ligaban la cantidad de hijos a la posibilidad de tener una vejez más digna, creían que cada nuevo hijo *traía su pan debajo del brazo* y suponían que su dignidad como hombres y mujeres dependía de su capacidad reproductiva.

La decisión de tener un gran número de hijos estaba determinada, además, por el miedo de que muchos de ellos murieran antes de llegar a la edad adulta. Las tasas de mortalidad infantil llegaron a superar niveles de 200 por 1000 durante las primeras décadas del siglo XX, siendo más altas en los niños que en las niñas.<sup>35</sup> En correspondencia con las altas tasas de mortalidad, la esperanza de vida al nacer fue sumamente baja: para el periodo comprendido entre 1905 y

<sup>33</sup>

#### Tasa total de fecundidad

Periodo	1905-1912	1912-1918	1918-1938	1938-1951	1951-1964
TTF	6,4	6,5	6,5	6,8	6,8

Fuente: Flórez 2000: 35

La diferencia entre las tasas de fecundidad de zonas rurales y urbanas ha sido desde entonces notable. Las familias campesinas se han caracterizado por tener un número de hijos que casi dobla el de las familias urbanas. Aún así, se puede hablar de la existencia generalizada de familias numerosas durante este periodo.

<sup>34</sup>

#### Parámetros demográficos básicos (por mil)

Total periodo	Tasa de crecimiento	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad
1905-1912	19,10	42,51	23,41
1912-1918	19,31	42,80	23,49
1918-1938	20,01	42,83	22,82
1938-1951	24,10	44,10	20,00

Fuente: Flórez 2000: 2

<sup>35</sup>

#### Tasas de mortalidad infantil por género. (por mil)

Periodo	Hombres	Mujeres
1905-1912	204,44	168,49
1912-1918	203,32	167,46
1918-1938	200,72	165,04
1938-1951	173,38	140,36
1951-1964	141,02	106,76

Fuente. Flórez, 2000: 17

1912 se ubicó en 39,5 años y no subió de manera significativa sino hasta mediados de los años 60.<sup>36</sup> La respuesta de las familias ante esta situación fue tener la mayor cantidad posible de hijos, suponiendo que no todos sobrevivirían. Además actuaban según la idea de que los hijos eran una bendición de Dios y tomaban sus decisiones basados en el hecho de que la estabilidad económica de las familias dependía de la existencia de un gran número de hijos.<sup>37</sup>

De la mano de la familia numerosa encontramos la idea del matrimonio legal y de carácter permanente. La existencia de los hijos era razón suficiente para que marido y mujer permanecieran siempre unidos. Más que de cónyuges estamos hablando de padres, de individuos cuyo objetivo en la vida era, más que ser felices como pareja, criar hijos sanos y obedientes.

El carácter patriarcal de estas familias, y lo inequitativo de las relaciones conyugales, era una realidad avalada por la ley. Hasta 1974 tuvo vigencia en Colombia la potestad marital: el hombre regía sobre la persona y los bienes de su mujer, y ella debía obediencia y respeto a su marido.<sup>38</sup> Sólo hasta 1922 la ley octava le otorgó a la mujer casada la administración y el uso libre de sus bienes personales: vestidos, ajuares, joyas y bienes para el desarrollo de su profesión; en 1931, la ley 83 estableció que la mujer casada, aunque no estuviera divorciada ni separada, podía recibir directamente el pago de su salario y administrarlo sin intervención de su representante legal; el decreto 1003, de 1939, dio carácter de obligatoriedad a lo que la costumbre ya había establecido: la mujer debía tomar el apellido del marido, agregándolo al suyo precedido de la preposición *de*.

Las relaciones de poder se facilitaron en la medida en que la conformación de parejas se caracterizó por la marcada diferencia de edad. “(...) los hombres de las generaciones 1905-

<sup>36</sup>

Esperanza de vida al nacer por género.

Periodo	Hombres	Mujeres
1905-1912	37,68	41,43
1912-1918	37,83	41,58
1918-1938	38,17	41,95
1938-1951	41,88	46,00
1951-1964	46,85	52,25
1965-1970	56,23	59,83

Fuente. Flórez 2000: 25

<sup>37</sup> El trabajo infantil no representó mayor problema para la sociedad de principios de siglo. Los hijos contribuían al presupuesto familiar sin que esto representara para sus padres mayores conflictos ni para el Estado un problema de amplias dimensiones. En el Capítulo III se ampliará el análisis de este tema.

<sup>38</sup> Esta situación fue modificada mediante el decreto 2820 del 20 de diciembre de 1974, que otorgó iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones, y suprimió el concepto de obediencia de la legislación.

1909 se unían, en promedio, a los 32,6 años con mujeres de 22,9 años” (Zamudio y Rubiano 1993: 90). Esta diferencia, de casi 10 años, reforzaba la posición dominante de los hombres en la relación conyugal.

## 2. La planificación en un contexto poblacional explosivo

*Existe ya una convicción generalizada sobre el hecho de que el avance económico y el cambio social se frustrarán o serán insopportablemente lentos si nuestra población sigue creciendo a las tasas actuales. No podemos prescindir de adoptar prontamente una política demográfica porque el problema se torna más grave cada día (Lleras Restrepo 1965: 14)*

Después del constante sufrimiento por lograr mayores tasas de crecimiento poblacional, el país experimentó las consecuencias perversas un incremento desenfrenado. A principios de la década del 40 la tasa de mortalidad empezó a descender mientras la de fecundidad permanecía casi constante. Esto generó un alto crecimiento poblacional que se mantuvo hasta los años 70 y generó lo que se conoce como explosión demográfica.<sup>39</sup>

Al problema de la sobrepoblación se sumó la creciente tecnificación de la industria y la consecuente minimización de la mano de obra requerida en el proceso productivo. La necesidad de una amplia fuerza laboral para el avance industrial fue de esta manera desvirtuada. La población numerosa dejó de reportar los beneficios que antaño generaba y, por el contrario, se convirtió en una limitante para el progreso y en una fuente de pobreza. Reducir las tasas de crecimiento poblacional se volvió entonces una responsabilidad estatal. El presidente Misael Pastrana expresó públicamente su preocupación por el desmesurado crecimiento de la población colombiana de la siguiente manera:

El crecimiento de la población es uno de los factores que más incide en las tensiones que plantea nuestra sociedad (...) es un problema que está sobre el tapete de los conflictos y que no se resuelve eludiéndolo ni ignorándolo, lo que haría más difíciles las

<sup>39</sup>

**Parámetros demográficos básicos (por mil)**

Total periodo	Tasa de crecimiento	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad
1905-1912	19,10	42,51	23,41
1912-1918	19,31	42,80	23,49
1918-1938	20,01	42,83	22,82
1938-1951	24,10	44,10	20,00
1951-1964	29,80	45,47	13,17
1964-1973	28,55	41,07	9,88
1973-1985	23,32	32,64	7,41
1985-1993	21,17	27,51	6,39

Fuente: Flórez 2000: 2

posibilidades del desarrollo y el mejoramiento de las clases más ausentes del mismo (Pastrana Borrero 1972: 190).

Un recorrido a través de los Planes de Desarrollo del país, hace evidente que la preocupación por el comportamiento demográfico estuvo presente en la agenda pública desde finales de la década de los cincuenta. “En el Plan General de Desarrollo promulgado bajo la administración Lleras Camargo ya se incluía el análisis del efecto del crecimiento demográfico sobre el empleo. Pero fue durante la administración Lleras Restrepo cuando se formula por primera vez en un Plan de Desarrollo una Política de Población” (Rueda 1986: 85). Posteriormente, la Reforma Constitucional de 1968 dio plena facultad al Estado para planificar la evolución demográfica de la nación, y se le asignó al Departamento Nacional de Planeación la responsabilidad de diseñar políticas en ese sentido. En esta misma época se creó el Consejo Nacional de Población y se le otorgó un fuerte impulso a los programas de control natal dentro de los Planes de Salud. En 1965 se creó Profamilia, entidad privada encargada de apoyar los esfuerzos estatales por limitar el crecimiento poblacional y, dos años más tarde, el Ministerio de Salud adoptó oficialmente los programas de Planificación Familiar dentro de los Servicios de Atención Materno-Infantil (Rueda 1986: 85).

Desde el momento en que el control natal se convirtió en una prioridad para las políticas de población del país, fue responsabilidad del Estado generar herramientas para facilitar a la mujer el control de su fecundidad, por ser éste un factor indispensable para el progreso social. Fue así como la tasa total de fecundidad, después de un periodo prolongado de descenso que empezó en 1965, se ha estabilizado alrededor de los 3 hijos por mujer en las últimas décadas.<sup>40</sup> Si bien la evolución no ha sido homogénea y los cambios más notorios se han producido en las zonas urbanas, se puede hablar de una transformación de carácter nacional.<sup>41</sup>

Igualmente excepcional es el cambio en las edades de la gestación: “Las fecundidades tempranas y las tardías se reducen para concentrarse en el intervalo de 20 a 30 años de edad

<sup>40</sup>

**Tasa total de fecundidad. 1905-1995**

Periodo	1951-1964	1965-1970	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995
TTF	6,8	6,2	5	4,3	3,7	3,2	3

Fuente: Flórez 2000: 35

<sup>41</sup> “Mientras en la Capital, en 1990, la tasa total era de 2,4, la más baja en todo el país, en regiones costeras económicamente deprimidas como la Guajira, Cesar y Magdalena alcanza a 4,4 hijos por mujer (...) La distancia entre las zonas urbanas y rurales es todavía importante y el nivel educativo establece las mayores diferencias en la fecundidad final” (Zamudio y Rubiano 1993: 8).

(...) las fecundidades más tempranas se concentran entre las mujeres sin ninguna educación y las más tardías entre aquellas con educación superior" (Zamudio y Rubiano 1993: 9-10).

Son motivaciones aparentemente personales las que conducen a las mujeres a transformar sus hábitos reproductivos. En un contexto en el que no es suficiente satisfacer las necesidades materiales para considerar que una persona es feliz, y en el que la diferencia entre vivir y sobrevivir se hace insalvable (se trata de una diferencia cualitativa dentro de la cual sólo la primera es deseable), la posición de los individuos frente a su existencia se transforma. En términos de sobrevivencia poco o nada es decisión propia; la vida, por el contrario, se construye según las prioridades, las necesidades y los deseos de cada individuo. Sin embargo, estas decisiones individuales se deben enmarcar en un espacio social más amplio, al cual deben su existencia. Fue así como la incorporación de las ideas de calidad de vida y equidad, que para entonces regían el mundo social, condujo a una profunda transformación en la mentalidad de hombres y mujeres, y dio vuelta a sus ambiciones y exigencias.

La forma de concebir la salud es un reflejo de esto. El ideal de cuerpo sano que predominó durante buena parte del siglo XX, y que guió las acciones individuales y colectivas hacia el perfeccionamiento biológico del cuerpo como ente productivo, se ha quedado corto. La *buena salud* abarca ahora mucho más que un estado de ausencia de enfermedades y vicios; factores que trascienden lo biológico y que incluyen fenómenos sociales, económicos, culturales y emocionales se han añadido a la gama de aspectos que inciden en la buena o mala salud de las personas.

La salud reproductiva aparece como el concepto capaz de introducir en la familia y la pareja la idea compleja del bienestar.

La OMS define la salud reproductiva (...) como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades. (...) La salud reproductiva supone que las personas tengan la capacidad de procrear y desarrollar una vida sexual responsable, satisfactoria y segura y de procrear, decidiendo libremente si hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (Shankar 2001: 66).

La reproducción se convierte en el ejercicio de un derecho y se aleja por completo de la idea del cumplimiento del deber. En este sentido, no hay razón para tomar decisiones que de alguna manera repercutan negativamente sobre la comodidad de las personas.

## 2.1 El boom de la contracepción

En un contexto de explosión demográfica, la necesidad imperante de limitar el crecimiento poblacional produce un redireccionamiento de las políticas demográficas: ya no se trata de

poblar sino, por el contrario, de controlar el desmesurado crecimiento de la población. Empezaron entonces a ser ampliamente apoyadas todo tipo de campañas de control natal y se iniciaron, con excelentes resultados, los primeros programas que buscaban disminuir el crecimiento de la población.

En Colombia, en 1964, etapa pre-transicional, sólo un 27% de las mujeres en edad fértil y en unión usaban métodos anticonceptivos. En 1995, etapa avanzada de la transición, un 72% de ese mismo grupo de mujeres usaba métodos. Este marcado aumento en el uso de planificación familiar ha ocurrido paralelamente en las zonas urbanas y rurales. De hecho, el uso de anticonceptivos aumentó de 15% a 67% entre las mujeres unidas en la zona rural, entre 1969 y 1995. Es decir, en un periodo de 26 años, el uso de planificación familiar más que se cuadruplicó en la zona rural. En la zona urbana, el aumento, aunque significativo, ha sido menos marcado: la proporción de mujeres unidas que usan planificación familiar pasó de 43% a 75% en el mismo periodo de 26 años. (Flórez 2000: 55).

Desde mediados de los años sesenta los colombianos expresaron su deseo de limitar el tamaño de la familia: “[i] en 1964 las madres colombianas estaban teniendo el doble de los hijos que consideraban ideales o deseados!”. (Echeverry 1991: 23). El papel de los programas de planificación familiar fue facilitar el uso de métodos anticonceptivos a los potenciales padres –especialmente a las madres-, y posibilitarles de esta manera el control de la fecundidad, sin tener que sacrificar su vida sexual.

Desde 1931 el Papa Pío XI había promulgado la Encíclica *Casti Connubi* en la que se condenaba el control de la natalidad y la esterilización. Sin embargo, la encuesta de demografía y salud de 1964 reveló el frecuente uso de anticonceptivos no naturales entre mujeres que se declararon católicas y practicantes (Echeverry 1991: 50). El anatema del pecado dejó de ser elemento de disuasión; la gente creyente optó por pensar que no estaba haciendo nada malo y se decían: “lo hago por el bien de mi familia y de mis hijos. Dios es infinitamente bueno y me perdonará aunque el sacerdote no me perdone” (Echeverry 1991: 82).

Los problemas referentes a la reproducción se empezaron a plantear como una cuestión de derechos individuales. Así como el niño tiene derecho a la educación, a la salud, al cuidado y al amor, los progenitores tienen derecho a decidir sobre su paternidad, sobre el número de hijos que desean tener y sobre el espaciamiento entre unos y otros. Este tipo de decisiones se entienden como independientes de la vida sexual de las personas. A diferencia de lo ocurrido a principios de siglo, la sexualidad se entiende ahora como un terreno libre de elección, se

percibe como una experiencia desprendida de la reproducción y se abre espacio para el ejercicio de prácticas eróticas, para la aceptación del deseo y del placer sensual. La premisa *los hijos que Dios quiera* ha perdido validez. La mujer no se constituye ni se satisface por completo en su papel de madre, su formación subjetiva se lleva a cabo en ámbitos ajenos al de la familia y, en este sentido, ser madre es una opción tan válida como cualquier otra. Controlar los nacimientos se convirtió entonces no sólo en un deber, sino en un derecho de todo individuo.

La importancia de limitar el número de hijos es tal, que hoy en día existe un uso generalizado del concepto de *planificación familiar* como sinónimo de control natal. Incluso personalidades tan importantes en este tema como el doctor Gonzalo Echeverry, director de Profamilia hasta 1981, no encontraba diferencia alguna entre métodos anticonceptivos y planificación familiar. En ponencia presentada durante el Simposio Internacional de Tokyo (1977) afirmaba: “El advenimiento de los años 70 trajo interesantes cambios en los conceptos de PF [planificación familiar] y en la conformación de las campañas (...) el número de mujeres que usaron la píldora anovulatoria por autoprescripción aumentaba año tras año (...) y la demanda de servicios de PF fue cada vez mayor” (Echeverry 1991: 161).

## **2.2 De la familia numerosa a la familia cariñosa**

*El desarrollo completo y armonioso de la personalidad de los niños depende de ambiente de felicidad, amor y comprensión que la familia debería proporcionar (UNICEF 1994: 20).*

Si bien el público en general no entiende, ni le interesa entender, la importancia del número de años que tarda en duplicarse la población de su país o las repercusiones que esto tiene sobre el crecimiento del PIB o del *ingreso per cápita*, sí existen motivaciones ligadas a la vida y a la cotidianidad de las personas que las conducen a tomar decisiones que a la postre transformarán el contexto nacional del que hacen parte. No se le puede pedir a la gente que planifique su familia por motivos extraños a su entorno familiar, no se trata de planificar para generarle beneficios a la economía de un país sino para mejorar la situación individual: “*Planifique su familia. Tenga únicamente los hijos que pueda alimentar, vestir, educar y atender en forma adecuada*” (Echeverry 1991: 110) Este tipo de mensajes se repitieron una y otra vez desde finales de los 60, como forma de crear conciencia sobre la responsabilidad que implica tener un hijo. Y es que para este momento los hijos habían dejado de ser una fuente de ingresos para

convertirse en el principal origen de gastos en la economía familiar, y representaban una inversión en términos de tiempo y dedicación, hasta entonces ignorada.<sup>42</sup>

En este contexto pensar la familia ideal se hizo más complicado: no sólo se debía pensar en cuántos hijos tener sino en cuándo y en qué condiciones.

Se hizo necesario explicar cuál es el intervalo y cuántos los hijos compatibles con la salud de la madre y de los hijos mismos, por qué se deteriora la salud de la madre con múltiples embarazos y partos repetidos a cortos intervalos, cómo la mortalidad infantil crece en relación directa con el lugar que ocupa cada hijo en la sucesión cronológica de la progenie, en fin todo el complejo proceso de la salud materno-infantil (Naciones Unidas 1997: 16).

A los factores asociados con la salud física de la madre y el hijo se sumaron los referentes a su salud emocional. La madre debía estar psicológicamente preparada para la llegada de un hijo y consciente de los cambios que éste traería a su vida. Se introduce entonces, como variable determinante del embarazo, el deseo mismo de tener un hijo. “Los embarazos indeseados son una grave enfermedad psicológica y orgánica que debiera ocupar lugar prominente en la epidemiología de las enfermedades que antes se llamaron venéreas y hoy se llaman de transmisión sexual” (Echeverry 1991: 116). Se empieza a hablar así de hijos deseados e indeseados. Los primeros hacen parte de una decisión tomada y en este sentido enriquecen la vida; los segundos no son más que una muestra de sobrevivencia.<sup>43</sup>

Criar un hijo supone entonces satisfacer las exigencias materiales que éste impone pero, más importante que eso, sus necesidades emocionales, espirituales y afectivas. Un hijo demanda una gran cantidad de tiempo y energía: los padres, además de dinero, necesitan dedicación, compromiso y amor. La familia se piensa en este contexto como un refugio emocional ante las

---

<sup>42</sup> Aparecen en este momento estudios sobre los costos económicos generados por los hijos. Entre ellos está *El costo monetario de un hijo en Colombia*, realizado en 1979 por el Centro de Estudios de Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes. Según este estudio los costos monetarios de una familia se calculan como la suma de los requerimientos anuales en cuatro categorías: alimentos, vivienda, vestidos y misceláneos (educación, cultura, gastos médicos, transporte, impuestos, comunicaciones, cuidado personal, recreación, joyas, turismo, funerales, regalos, gastos a huéspedes, transferencias, pagos de deudas pequeñas, cuotas de afiliación y contribuciones a la iglesia). El costo de tener un hijo corresponde a la suma de los requerimientos específicos anuales para cada una de las cuatro categorías, y su costo monetario neto es el resultado de dicho costo monetario menos las contribuciones monetarias. Estas últimas están compuestas por: trabajo, capital y pensiones de invalidez o accidentes. El estudio concluye que “(...) los hijos de los padres que viven en el área urbana son más caros (costosos) que aquellos que viven en áreas rurales; y los hijos de padres pertenecientes a niveles socioeconómicos más altos son sustancialmente más caros que los de niveles socioeconómicos más bajos. Los hijos de los campesinos son más baratos debido a: 1) un menor costo bruto para los padres y 2) contribuciones monetarias relativamente mayores” (Banguero 1979: 44-45).

<sup>43</sup> El concepto de *hijo deseado* será abordado ampliamente a lo largo del capítulo III. Por ahora sólo se utiliza para hacer referencia a la complejización del proceso reproductivo.

adversidades de la vida. “Frente al panorama de crisis e incertidumbre que caracteriza a la sociedad contemporánea, soñamos con una familia unida, con un paraíso terrenal, con un lugar para el ejercicio de la convivencia” (Giraldo 1994: 9). Perderla significa renunciar a la posibilidad de tener un espacio aislado de los problemas del exterior.

Planificar la familia implica entonces proyectarla como un lugar apto para la convivencia, como una institución proveedora de estabilidad económica y emocional, como una garantía de la existencia del afecto y la alegría en la sociedad. “La familia actual se reserva dos funciones fundamentales, la estabilización de la personalidad individual (...) y dar soporte emocional a los individuos especialmente ante las relaciones de competitividad y conflicto” (Echeverri en Puyana 1994: 30). Ya no se trata de formar, a través de la institución familiar, mano de obra productiva. La función de la familia ha pasado a ubicarse en el campo afectivo: es dentro del ambiente familiar donde se aprenden valores como el reconocimiento de los otros, el respeto por la diferencia y la libertad. “La familia puede concebirse como una unidad legal, una unidad social, una unidad económica y por otras determinaciones de este orden, pero esencialmente la familia en una unidad de amor personal, una compenetración y entendimiento entre los miembros” (Jiménez 1998: 218).

### **2.3 Nuevas formas de organización: patologías sociales asociadas a la familia no tradicional**

Como se ha planteado ya, el concepto de bienestar que se ha incorporado en la ideología del Estado penetra también la familia. No es suficiente forjar una familia físicamente sana, al igual que no basta lograr que el producto interno bruto del país crezca. Las funciones de la familia, al igual que las del Estado, se transformaron y responden ahora a las nuevas exigencias de la sociedad. No se trata ya de sacrificarse en pro de criar tantos hijos como sea posible sino, por el contrario, de alcanzar la felicidad, con hijos o sin ellos, junto al cónyuge o lejos de él.

Incluso la forma de concebir la vida familiar ha cambiado: los resultados de un estudio realizado para el caso estadounidense muestran que en 1957 cuatro quintas partes de las personas pensaban que un hombre o una mujer que no deseara casarse estaba enfermo, era inmoral y egoísta. En 1976, sólo una cuarta parte de los encuestados consideraron que esa decisión era *mala* (Skolnick y Skolnick 2003: 1).

En gran medida, el eje de lo que se ha denominado *crisis familiar* responde al cambio en las relaciones de pareja. Frecuentemente se llama la atención sobre los aumentos en las tasas de

divorcio y separaciones, igual para los matrimonios que para los acuerdos de convivencia. Según las estadísticas, la proporción de mujeres separadas mayores de 14 años pasó de 1,8% en 1664 a 6,4% en el censo de 1993, mientras el índice de mujeres separadas sobre el total de mujeres en unión pasó de 3,9% a 13,1%, en el mismo periodo de tiempo (Profamilia y UNFPA 1998: 14). Por ese motivo, la familia se entiende como una institución debilitada y crecientemente inestable; frecuentemente se utiliza el término *desintegración* para referirse a su situación actual, que se considera a menudo la causa primera de los problemas que afrontan las sociedades.

La aparición de los nuevos objetivos sociales: estabilidad emocional, crecimiento psicoafectivo y logro de una vida feliz, actúan como un foco de luz que ilumina *problemas* hasta entonces obscurcidos por los velos del deber y del trabajo. La visibilización de formas alternativas de organizar el sistema familiar, que en realidad habían existido desde mucho tiempo atrás, se presentan desde los años 60 como síntomas de inestabilidad en la familia, generándose en torno a ella una idea de crisis y desintegración.<sup>44</sup> Este es el caso de las formas familiares denominadas incompletas, ya sea bajo la modalidad del binomio madre-hijos(as) o padre-hijos(as), o del fenómeno de madresolterismo, que empiezan a hacerse cada vez más visibles. Persisten las formas tradicionales de familias nucleares y, paralelamente a ellas, se presentan, sobre todo en los jóvenes, relaciones de pareja donde la finalidad no es la procreación sino la gratificación sexual y afectiva apareciendo así las, llamadas por Giddens (1991), relaciones puras. A esto se suman los hogares unipersonales, el sistema de unión libre, y el concubinato. Se evidencia además “(...) una nueva categoría de familia llamada superpuesta, en la que uno o ambos cónyuges provienen de relaciones anteriores de carácter indisoluble” (Giraldo 1994: 7).

Las formas no tradicionales de organización familiar han sido culpabilizadas por la gran mayoría de patologías sociales. Incluso en países como Estados Unidos, donde estas tipologías

---

<sup>44</sup> Las familias que hoy conocemos como incompletas, al igual que el madresolterismo y las relaciones superpuestas no son una novedad. Desde principios de siglo se hicieron comunes las quejas en torno a la existencia de este tipo de *patologías sociales*. “El promedio de natalidad natural en Bogotá en los últimos trece años resulta de un 33%. La tercera parte de los nacimientos es de hijos ilegítimos” (León 1937: 209). La visibilización de las separaciones buscó presentar este fenómeno como algo desconocido, cuando en realidad su incremento era ya acelerado. “(...) we hear that divorce rates have shot up since the 1950s, but we are not told that the trend toward higher divorce rates started in the nineteenth century, with more marital breakups in each succeeding generation” (Skolnick y Skolnick 2003: 3).

familiares están más arraigadas y han recibido mayor aceptación social, esto se ha convertido en una constante.<sup>45</sup>

La solución propuesta fue restaurar la familia tradicional, volver a convertir en socialmente inaceptables el divorcio y los hogares unipersonales. Se procuró afianzar la idea de que “(...) los matrimonios que se celebran conforme a las tradiciones son los que producen familias estables” (Naciones Unidas 1987: 8). Disciplinas como la psicología y la pedagogía se han encargado desde entonces de presentar los divorcios y el madresolterismo como los principales causantes de las perturbaciones infantiles y los desequilibrios sociales. “Sicólogos, sociólogos y reformadores, están de acuerdo en que la causa primordial de la delincuencia juvenil proviene del ambiente familiar del niño, ya sea por divorcio, disociación, abandono, concubinato, adulterio ...” (Mejía 1969: 15).

Este tipo de ideas adquieren mucha más fuerza al ser apoyadas desde instancias internacionales. Naciones Unidas se refiere al problema de los hogares uniparentales así: “Esos hijos apenas si disfrutan de una vida familiar en que reciban la asistencia, el apoyo, el afecto y los cuidados que generalmente se espera de una familia de dos progenitores” (Naciones Unidas 1987: 8). El abandono y la disolución de la familia, equiparadas a la disgregación de la pareja, se entienden como las causas principales de la delincuencia y de las inclinaciones perversas de los niños:

Entre las funestas consecuencias del derrumbamiento del hogar doméstico se encuentran las siguientes: el horrorífico aumento de la criminalidad juvenil y la alarmante multiplicación de vagos, mendigos, prostitutas, tarados física y moralmente, toda clase de desdichados y peligrosos predelincuentes (ICBF 1969 en Puyana 1994: 19).

Lo que algún día se atribuyó a los problemas raciales, higiénicos o eugenésicos es hoy causa de la desintegración familiar. La familia debe proporcionar a los menores un medio intelectual, emocional y psicológicamente sano, en lugar de un espacio aseado y una herencia genética saludable. Es eso lo que ahora asegura su bienestar y desarrollo adecuado.

---

<sup>45</sup>A pesar de mostrar síntomas de aceptación de las nuevas formas de organización familiar, como la legalización de matrimonios homosexuales y de la adopción de niños en dichos contextos; es común que se culpe a la familia no tradicional de los desórdenes sociales. “(...) newspaper columns, magazine articles, and talk show «experts» warned that divorce and single parenthood are inflicting serious damage on children and on society in general. This family structure, they argued, is the single biggest problem facing the country, because it is the root cause of all the rest –poverty, crime, drugs, school failure, youth violence, and other social ills” (Skolnick y Skolnick 2003: 2).

La construcción de la familia como *refugio* es un fenómeno mundial. La producción teórica de agencias internacionales, en especial de las pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, ha aportado de manera importante en este sentido. Constantemente insisten en la importancia del logro de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre sus miembros y la conciben como un lugar excepcional para “el ejercicio de derechos democráticos, de autonomía de sus miembros y de mayor equidad” (CEPAL 1991: 15). Se habla de instituir una democracia en cada familia, de establecer relaciones libres e iguales que garanticen que “(...) las personas puedan desarrollar sus potencialidades y expresar sus diversas cualidades, respetando las habilidades de los demás” (Naciones Unidas 1986: 5). Para el caso particular de las mujeres se advierte la necesidad de permitirles “desarrollar sus talentos y capacidades para su propia realización personal y en beneficio de la sociedad (...) Con este fin, es indispensable reexaminar las funciones y papeles tradicionales atribuidos a cada sexo dentro de la familia” (Naciones Unidas 1986: 5).

El cumplimiento de estas exigencias requiere de la intervención de expertos y políticos. “Los investigadores, los encargados de formular políticas y los directores de programas de cada país deben tener en cuenta que la familia es el último reducto de salvaguardia de la intimidad individual y de protección de los valores sociales fundamentales” (Naciones Unidas 1987: 4). Siendo conscientes de esto deben protegerla y trabajar por su permanencia. Explícitamente se plantea como una necesidad “(...) que se fortalezcan los lazos familiares reconociendo la importancia del amor y el respeto mutuo dentro de la unidad familiar” (Naciones Unidas 1986: 4). Se establece como una responsabilidad política regular las labores desempeñadas por hombres y mujeres fuera del hogar, “(...) a fin de determinar qué es lo que puede hacerse para que los miembros de la familia puedan pasar más tiempo juntos: horario de trabajo flexible, trabajo a domicilio etc.” (Naciones Unidas 1994: 39). Se aboga por “(...) reforzar y promover el bienestar de la familia y de una estructura familiar integrada (...) promover la participación de las familias en la sociedad y en los esfuerzos de desarrollo, todo ello con el fin de capacitar a las familias para valerse del esfuerzo propio e impedir la desintegración familiar” (Naciones Unidas 1987: 46).

La visibilización de formas distintas de organizar la familia y las consecuencias perversas asociadas a ellas, hicieron de las familias no tradicionales en objetivo de políticas estatales. Desde entonces se hizo explícita la necesidad de beneficiar a la familia, independientemente

de su forma de sus características. La conferencia internacional sobre población y desarrollo, llevada a cabo en la ciudad de El Cairo en 1994, enfatizó en la necesidad de “Elaborar políticas y leyes que presten mayor apoyo a la familia, contribuyan a su estabilidad y tengan en cuenta su pluralidad de formas” (Naciones Unidas 1994: 30). Se trata de formular políticas de familia concebidas como parte sustancial de las políticas sociales, “dirigidas al conjunto de las familias, independientemente de las formas de organización legal o de hecho que estas pudiesen adoptar, con el debido respeto de sus especificidades culturales” (UNICEF 1994: 41). Se trataría entonces de incluir como población objetivo de políticas públicas, formas de organización familiar que durante mucho tiempo se vieron excluidos de las prerrogativas del Estado y del reconocimiento de la sociedad.

Incluso son estas formas, hasta entonces relegadas, las que se convierten en prioridad para el Estado. El artículo 43 de la Constitución Nacional establece: “El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”, la ley 54 de 1990 reconoce la unión de hecho y la ley 20 de 1982 otorga igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos. La necesidad de apoyar a las *familias desviadas* radica en la importancia capital de la institución familiar para la vida social. No se trata de buscar instituciones capaces de reemplazar la familia en sus funciones, primero porque no existe ninguna otra capaz de satisfacer las necesidades de la crianza y segundo porque hacerlo resulta sumamente costoso. “Cuando la familia deja de cumplir, o no cumple bien, ciertas responsabilidades esenciales, el costo social y financiero de reemplazarlas por otras instituciones privadas o públicas suele ser sumamente alto” (UNICEF 1994: 27). Así, según la concepción de Naciones Unidas, “(...) los gobiernos y la comunidad internacional deberían (...) hacer todo lo posible para mantener juntos a los miembros de las familias, permitir que se reúnan en caso de separación y velar porque tengan acceso a los programas gubernamentales destinados a prestar apoyo y asistencia a las familias vulnerables” (Naciones Unidas 1994: 32). Se plantea como una obligación estatal ayudar a establecer vínculos de tipo familiar en circunstancias especialmente difíciles, bajo el supuesto de que la unidad familiar es una solución a los problemas sociales.

Las cuestiones relativas a la familia despiertan tanto interés en el sistema de Naciones Unidas que la organizaron de los Estados Americanos proclamó el año 1983 como Año Interamericano de la Familia. Pese a todos estos esfuerzos la institución misma considera que no se le han destinado actividades suficientes, ni se le ha protegido como es debido. “En la

mayoría de los discursos y propuestas de políticas se otorga a la institución familiar un papel central. Llama la atención, entonces, la falta de correspondencia entre la extrema importancia asignada a las familias por los gobiernos, las instituciones civiles y religiosas y las personas, y su ausencia o subvaloración en las políticas públicas” (CEPAL 1991: 5).

La creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en 1968, es una respuesta del Estado colombiano en este sentido. La ley 75, en su artículo 53 señala que los fines esenciales de la institución “son los de proveer la protección del menor y el mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas”. La creación del ICBF responde entonces al interés público por fortalecer la institución familiar y, por esta misma vía, resolver problemas atribuidos a la desintegración de la misma. Al ser la familia la responsable del desarrollo social de los niños se pretende, a través de la ley 75, crear un organismo estatal que se encargue de su cuidado y que vele por su integridad.

Prevalece en el imaginario social de estos legisladores una visión polar sobre la familia: unas buenas, integradas, estables, monógamas y productoras de niños y adultos sanos, con un buen funcionamiento social y otras familias: las desintegradas, inestables, polígamas, donde los hijos son desconocidos por los padres y las mujeres abandonadas, cuyos herederos padecen graves patologías sociales como la delincuencia, madresolterismo y el gaminismo (Puyana 1994: 19).

La estabilización e integración de las familias se convierte en un objetivo estatal. Ser productivo para la sociedad está directamente relacionado con la posibilidad de ofrecer un *ambiente sano* a los miembros de las familias y, en ese sentido, los anormales son todos aquellos que rompen la paz y la unidad familiar.

Es inútil el mejoramiento del nivel de vida de la población, si no hay una ley expresa que cancele de una vez por todas y haciendo uso de las más drásticas medidas, la irresponsabilidad de ciertos ciudadanos que sin noción del deber, saltando por encima de los más elementales principios de familia y caridad cristiana abandonan sus hogares y renuncian despiadadamente a una obligación que contrajeron ante Dios y ante la sociedad (...) Recuérdese que los niños abandonados crecen con avitaminosis destructora, sin respeto a la paternidad, sin la más mínima educación y con ese odio reconcentrado que ha de llevarles mañana al crimen y luego al infierno de las cárceles. (ICBF 1969 en Puyana 1994: 19).

### **III. LOS SABERES EXPERTOS Y LA NORMALIZACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA FAMILIA**

Ya las ciencias sociales han dado cuenta de la relación existente entre saber y poder.<sup>46</sup> Se ha explicado cómo el conocimiento y la realidad social se determinan mutuamente y dependen una de la otra. Wallerstein (2001) advierte, en este sentido, que la posibilidad que tiene la sociedad de generar conocimiento obedece a las características mismas que ésta posee. Así, por ejemplo, la supremacía de las ciencias exactas se encuentra en el ideal, puramente moderno, de desarrollar un conocimiento sistemático sobre la realidad que pueda ser objeto de comprobación empírica. Es, sin embargo, la producción y reproducción misma del conocimiento la que fortalece y fecunda la sociedad de la que proviene. Así, la empresa moderna se consolidó gracias a los desarrollos de las ciencias exactas que otorgaron al principio de racionalidad –inherente a la modernidad- un fundamento inquebrantable.

Como las demás ciencias exactas, e incluso de forma más radical que muchas de ellas, la medicina se consagró, durante la modernidad, como una fuente de verdades incuestionables. La importancia que ocupó el cuerpo en el contexto moderno incentivó el desarrollo de nuevas ramas de la medicina y les otorgó poder absoluto para intervenir en la vida social. Fueron los médicos quienes durante los últimos años del siglo XIX, y los primeros del XX, se encargaron de regular la vida de los individuos. Se convirtieron en los principales consejeros de las familias e incluso del Estado: basados en sus sugerencias, los hogares se organizaban y las instituciones públicas diseñaron sus políticas. Desde la salud pública, hasta los comportamientos sexuales de los individuos, la cotidianidad fue atravesada por el conocimiento médico.

Durante buena parte del siglo pasado abundaron videos, catálogos, cartillas y todo tipo de obras de bolsillo, en las que se trataban diferentes temas cotidianos desde una perspectiva científica. La sencillez de los términos allí utilizados, su carácter masivo y los bajos precios que los caracterizaron, permitieron acceder, a través de ellos, a una gran cantidad de personas (especialmente madres de clases bajas), a quienes era necesario educar por estos medios. Fue interés expreso del Estado, oficializado mediante la expedición de la ley 83 de 1946, “Promover y dirigir publicaciones referentes a la crianza, alimentación y vestido del niño y a

---

<sup>46</sup> Michel Foucault dedicó una parte de su obra a este propósito. Entre sus obras al respecto se destacan *Un diálogo sobre el poder* (1981) y *Las palabras y las cosas* (1984).

su educación moral, física, familiar y social, con el fin de divulgar tales conocimientos entre el pueblo” (Art. 10). El comportamiento de los diferentes miembros de la familia era permanentemente asesorado y regulado por cánones estrictos que definían el deber ser de hombres, mujeres y niños.

La formación social a través de especialistas ha tomado otro camino. Los consejeros y los psicólogos han reemplazado al médico y se han convertido en los nuevos asesores de la sociedad. Las familias y el Estado buscan ahora especialistas que les permitan garantizar a sus miembros bienestar físico, espiritual, emocional e intelectual. El ser humano se ha definido como un ente *biosicosocial* y, en ese sentido, es necesario satisfacer las necesidades en los diferentes ámbitos que conforman su vida. “La solución de la cuestión familiar ha desertado del escabroso campo de la medicina para recurrir a ese, mucho más confortable, del psicoanálisis” (Donzelot 1998: 187). Las terapias psicológicas, la superación personal y el auto conocimiento se han consolidado como las herramientas ideales en la construcción de individuos productivos. Abundan los libros de autoayuda, los talleres de superación personal, los cursos de autoconfianza y las terapias especializadas (que van desde las terapias de grupo hasta las antidepresivas, pasando por la terapia de pareja, la terapia de familia y la terapia holística). PÚblicamente se da fe de los beneficios de actividades como el taller terapéutico vivencial, la limpieza de emociones negativas y la terapia de juego. Ideas como que una persona necesita sentirse bien, no sólo con los demás sino principalmente consigo misma; que debe fortalecer su ser emocional y, sobre todo, que ha venido al mundo para ser feliz, han invadido el imaginario social y proporcionan los lineamientos para formular los *proyectos de vida* de hombres y mujeres en la actualidad. La relación simbiótica establecida entre la sociedad y las nuevas formas de conocimiento que producen las *ciencias del espíritu*, en particular la psicología y la pedagogía moderna, se ha fortalecido y es ahora incuestionable.

Este cambio es un asunto que merece especial atención. Las páginas siguientes están dedicadas a explorar las razones que, para el caso colombiano, condujeron a esta transformación, haciendo énfasis en la manera en que afectó la familia y el deber ser de sus miembros.

### **1. Medicina, genética y eugenésia: la normalización a través del cuerpo**

El cuerpo se convirtió durante la modernidad en objeto privilegiado de discursos. Se consolidaron saberes especializados como la higiene, la cívica, la urbanidad y la puericultura,

encargados de disciplinarlo y transformarlo. El interés fundamental de estas ciencias era formar la población: educar las mentes, normalizar los hábitos y corregir las posibles desviaciones de los habitantes de la nación. Fue a través de la intervención en el cuerpo como dichas ciencias se aproximaron al cumplimiento de sus objetivos. Al atribuir consecuencias morales y espirituales a las acciones realizadas sobre el cuerpo, los expertos hicieron del organismo un blanco permanente de políticas y un objeto constante de regulaciones.

Las ciencias de la salud definieron la normalidad y crearon una jerarquía para valorar las capacidades humanas. El hombre blanco, saludable, limpio y pudiente se convirtió en el sujeto ideal y todo el que se apartara de los parámetros así definidos constituía una desviación. La anormalidad se ubicaba en el cuerpo y era fácilmente detectable: los niños, las mujeres, los negros, los indios, los enfermos, los mestizos y los pobres tenían todos rasgos corporales que los hacían objeto de intervención.

Fue la idea del cuerpo carente la que predominó en el imaginario de la sociedad moderna; la obsesión por la degeneración y la catástrofe fueron una constante en la representación social de la modernidad. Los saberes médicos e higiénicos se especializaron en la implementación de acciones correctivas que habrían de moldear los cuerpos *malformados* de los anormales para convertirlos, en la medida de lo posible, en sujetos útiles para la sociedad. Así, durante las primeras décadas del siglo XX los médicos se encargaron de intervenir los cuerpos, los comportamientos, las maneras y las experiencias de hombres y mujeres a quienes debían asegurar como sujetos productivos. Lograr tal objetivo implicaba incorporar costumbres e ideologías que, sustentadas en argumentos científicos, sustituyeran formas de vida consideradas primitivas.

Se trataba de producir una nueva cotidianidad para el cuerpo, un *habitus corporal* que identificara a los nacionales según sus condiciones: se establecieron entonces las conductas propias a la clase social, al género, a la edad y al estado civil. (Pedraza 2002: 8). El individuo debe comportarse según lo determinen las características *propias de su estado y su condición*; no hacerlo es convertirse en un lunar para la sociedad.

Fue precisamente en la familia donde la incorporación del *habitus corporal* tuvo lugar. El conocimiento producido por las diferentes disciplinas de la salud se incorporó en las madres y, a través de ellas, en los demás miembros de la familia. Era función de las mujeres ser y producir sujetos útiles para la sociedad, individuos representativos de los ideales modernos,

capaces de fortalecer y recrear el orden social. El dilema estaba por tanto en la utilización del tiempo de las mujeres: o se consagraban a tener y criar hijos o dedicaban su energía a actividades productivas que fortalecieran el desarrollo industrial, tan importante para el país. Como veremos a continuación, esta disyuntiva generó constantes conflictos y no siempre se llegó a un acuerdo social.

### **1.1 El cuerpo femenino: entre la capacidad productiva y la reproductiva**

Los conflictos que le ha generado a la mujer tener que decidir entre la maternidad y el trabajo son incuestionables. Sin embargo, dicha elección está lejos de pertenecer al ámbito de las decisiones personales; son las ofertas y demandas de la sociedad las que, en gran parte, determinan el papel que ha de *escoger* la mujer para su vida.

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron en Colombia por el marcado interés en elevar los niveles de industrialización y afianzar las técnicas de producción maquinizada. El afán por lograr producir más, en menos tiempo, hizo de la mujer un elemento esencial para la vida productiva del país. La idea de la mujer confinada a lo doméstico no parece ser consecuente con la evidencia empírica correspondiente a los primeros 30 años del siglo XX. Los datos censales correspondientes a las primeras décadas del siglo, evidencian que el aporte femenino en la industria fue significativo. La idea de aplazar, e incluso sacrificar la maternidad no era en absoluto descabellado para muchas de las mujeres colombianas de la época. Su sentimiento de pertenencia a la familia paterna se hacía cada vez más fuerte y la dependencia que de ellas tenían sus padres y hermanos no les permitía renunciar a sus labores productivas para dedicarse al establecimiento de un hogar propio.

Una vez entrados los años 30, y con más fuerza durante la década de los 40, la demografía dedicó todos sus esfuerzos a demostrar la importancia de un mayor crecimiento poblacional para el desarrollo del país. “Con esto se contempla tanto el problema de la población, que es esencial para el desarrollo del Estado (...) al que le interesa tener nuevas generaciones que por hallarse exentas de taras, sean fuertes vigorosas y sanas” (Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión social 1941: 153). Las altas tasas de mortalidad no permitían que los nacimientos fueran suficientes para hacer crecer la población a las tasas deseadas y la mortalidad infantil se hizo visible como un problema de grandes magnitudes.<sup>47</sup> Estos hechos hicieron que la mirada

---

<sup>47</sup> Ver cifras sobre crecimiento poblacional, natalidad y mortalidad en tablas del capítulo II, pie de página 42.

sobre la mujer se concentrara en su papel de madre, y que la crianza de los hijos se convierta en su función principal.

La masculinización del mercado laboral colombiano fue un proceso que tardó años y que en mucho se dio a la par de la construcción que los saberes expertos hicieron respecto del cuerpo femenino.

### ***La importancia de la mujer soltera***

La industrialización jugó un papel importante en la transformación de la imagen de lo masculino y lo femenino. La necesidad de la naciente industria del trabajo femenino transformó la idea de la mujer hogareña, que la Iglesia y el Estado habían construido, y llevó a considerar como natural que las mujeres salieran de sus casas a trabajar. Oficios que durante años fueron desempeñados por los hombres empezaron a concebirse como impropios de la condición masculina: las bordadoras, las hilanderas, las tejedoras y las costureras abrieron espacios para una concepción de la mujer como sujeto productivo e indispensable para el cumplimiento de ciertas tareas propias del proceso industrial. De la misma manera, durante los inicios de la industrialización, se produjo un aumento en la demanda de mano de obra en sectores donde la participación femenina era mayoritaria: la mujer fue ampliamente utilizada en trilladoras, fábricas de tejidos, de cigarros y cigarrillos (Martínez Carreño 1997: 31).

Incluso desde el siglo XIX el trabajo femenino fue una constante. Como consecuencia de las guerras, el país fue testigo de una importante propagación de la pobreza, la viudez y la orfandad. En ese contexto era la mujer quien debía responder por los hijos y su trabajo se convirtió en una herramienta fundamental de supervivencia. Los ingresos obtenidos por las mujeres provenían sobre todo del trabajo artesanal. Las mujeres de clase media-alta se dedicaron a fundar colegios, a dirigir sus propias empresas comerciales, a edificar hoteles o pensiones y a producir especialidades culinarias. Aquellas pertenecientes a las clases medias se desempeñaban como profesoras, secretarias o ayudantes de contabilidad. Solamente las mujeres de las clases altas se podían dar el lujo de quedarse en sus casas dedicadas a las labores de la familia. Las amas de casa de las clases populares combinaban sus labores domésticas con trabajos productivos como la elaboración de vestidos, zurcidos, reparación de prendas, atención a la huerta, labores agrícolas y mantenimiento de animales domésticos.

Ha sido el caso antioqueño el que se ha estudiado a profundidad. Estudios como los de Luz Gabriela Arango (1991), Miguel Ángel Urrego (1997), Manuel Velásquez Toro (1989) y

Carlos Dávila (1986), muestran cómo durante las primeras décadas del siglo XX existió una distribución de los oficios productivos en donde la mujer ocupaba los principales puestos de trabajo en labores como tejeduría e hilandería. En 1912 la Compañía Colombiana de Tejidos empleaba 20 hombres y 200 mujeres; en la Fábrica de Tejidos de Bello, en el año de 1916, laboraban 110 obreros y 400 obreras; para el año de 1922 la primera de estas fábricas ocupaba 60 hombres y 240 mujeres (Velásquez Toro 1989: 32). Sorprende la alta participación de las mujeres en las trilladoras, fábricas de tejidos, cigarros, fósforos, alimentos y bebidas de la región. Según Mauricio Archila “la mano de obra femenina fue mayoritaria, especialmente en las ciudades del interior. En 1929 (...) las mujeres eran el 72% de la fuerza de trabajo en las industrias textiles, el 95% en las trilladoras y el 71% en las fábricas de tabaco. En promedio, las mujeres eran el 68% de la fuerza laboral manufacturera en la ciudad” (Archila 1991: 99).

Se puede observar un fenómeno similar para el resto del país. En el censo de 1918 sólo el 29,7% de la población femenina fue clasificada dentro de la categoría *no trabaja*. Vale destacar que estos cálculos se hacían sobre el total de la población y si tenemos en cuenta que el 36,74% de las mujeres eran para entonces menores de 14 años, el porcentaje de la población femenina *inactiva* resulta sumamente bajo.<sup>48</sup> Es interesante observar que para dicho año se reportó un porcentaje mayor de inactividad entre los hombres que entre las mujeres: 30,5% vs. 29,7%. En su mayoría las mujeres que trabajaban lo hacían por cuenta propia y participaban especialmente de las Artes, oficios, industria, manufactura y fabril y oficios domésticos.<sup>49</sup>

Eran mujeres que postergaban o sacrificaban su maternidad en aras del trabajo productivo. Vemos por ejemplo que la primera generación de obreras de Fabricato, constituida por aquellas mujeres que ingresaron entre 1923 y 1944, estaba en su mayoría conformada por mujeres solteras: de las 493 trabajadoras empleadas por la fábrica 450 eran solteras, 37 viudas y 6 casadas (Arango 1991: 44). A nivel nacional no es posible establecer la proporción exacta entre las trabajadoras y su estado civil; los datos del censo de 1918 no relacionan estas dos categorías. Sin embargo, sabemos que el 67,5% de las mujeres eran solteras y sólo un 21% de ellas habían contraído matrimonio. No sería de ninguna manera impropio relacionar el 67% de

<sup>48</sup> No existía para entonces el concepto de inactivo. La población se dividía en quienes trabajaban y quienes no lo hacían. Los primeros se dividían a su vez en trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena.

<sup>49</sup> La categoría *oficios domésticos* se había ampliado con respecto censo de 1912. Para este momento incluía: “amas de casa, ayos, cocheros y palafreneros al servicio de casas particulares, nodrizas, porteros, señoritas dedicadas a los oficios domésticos y sirvientes” (Colombia. Dirección General de Estadística 1918: 12).

las mujeres solteras con el 70% de las mujeres trabajadoras ni el 21% de las mujeres casadas con el 29% de las que se incluyeron dentro de la categoría *no trabaja*.<sup>50</sup> La preferencia por la mujer soltera sobre la mujer casada dentro de la industria fue incuestionable: “La empresa no sólo rechaza el ingreso de mujeres casadas sino que las obreras solteras que contraen matrimonio o quedan en embarazo deben retirarse (...) las mujeres solteras, hábiles, con una gran disciplina de trabajo y poco exigentes a nivel salarial, representan, entonces, el obrero ideal para Fabricato y otras empresas de la región” (Arango 1991: 48), e incluso del país.

En general se trataba de mujeres jóvenes con niveles sumamente bajos de escolaridad. Para el caso de Fabricato, estudiado por Arango, ninguna de las obreras tenía la primaria completa y muy pocas pasaban de primero elemental. Así, la mujer representa una mano de obra dócil y económica. “Luis Ospina Vásquez plantea que en el año de 1922 Coltejer pagaba a los obreros salarios de \$0,50 y \$2,70, mientras que a las obreras se les pagaba un salario de \$0,35 y \$0,80. La fábrica de Rosellón en Envigado pagaba \$1,00 a los hombres y \$0,45 a las mujeres” (Velásquez Toro 1989: 32). En 1920 surgió la primera protesta masiva. Las quejas giraban en torno a las largas jornadas de trabajo, la falta de higiene, la disciplina dura e injusta y el abuso sexual.<sup>51</sup>

De hecho, durante la primera mitad del siglo XX la legislación sólo reconoció la maternidad en relación con la mujer obrera o empleada (Velásquez Toro 1989: 35).<sup>52</sup> La ley 48 de 1924 obligó a las fábricas con más de 50 obreras a fundar sala-cunas para sus hijos, el decreto 2350 de 1938 establecía que ninguna trabajadora podía ser despedida por motivos de embarazo o lactancia y prohibía emplear mujeres embarazadas en trabajos insalubres o peligrosos. La ley 53 del mismo año otorgó a las madres el derecho a una licencia remunerada de ocho semanas durante la época del parto y de dos semanas en caso de aborto. En general la legislación pensó a la madre exclusivamente en términos de su calidad de trabajadora. El propio presidente

---

<sup>50</sup> La diferencia puede estar dada por las mujeres casadas que trabajan en actividades que se relacionan con los oficios del hogar.

<sup>51</sup> En 1935 el gremio de las escogedoras de café denunciaba la situación a la que estaban sometidas las trabajadoras del gremio. “Acusaban, entre otras, a la empresa Harry Land de obligar a sus obreras embarazadas a realizar trabajos duros que provocaban abortos, <<estos casos no están previstos en los accidentes de trabajo y el muerto, por ser hijo de una pobre mujer, se queda sin cobrar, siendo moralmente responsable el patrón, por obligar a las mujeres a movilizar bultos de café que pesan 77 kilos>>” (Anales de la Cámara 1935 en Velásquez Toro 1989: 34).

<sup>52</sup> Si bien la construcción discursiva de la mujer dedicada a la maternidad fue una constante desde el siglo XIX, momento en el que empezaron a aparecer cartillas y manuales destinados a su formación, ésta no trascendió el ámbito político-legislativo sino hasta la segunda mitad del siglo XX.

Eduardo Santos, en carta al ministro de Trabajo Higiene y Previsión Social, manifestó su preocupación frente a la situación de la madre trabajadora, declarando necesario “(...) favorecer y facilitar el cumplimiento de las disposiciones que protejan la maternidad de nuestras obreras, toda vez que la vinculación de la madre al taller y a la fábrica no sólo engrandecen al hogar humilde, sino que lleva paz y seguridad a las empresas” (Santos en Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 91). En otro aparte de la misma carta señala su interés porque “(...) se torne realidad sentida por todas las mujeres colombianas que en fábricas y talleres están asegurando la vida de sus hogares y acrecentando por modo invaluable la riqueza nacional” (Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 90).

Una de las estrategias para mantener a la mujer en las fábricas fue el refuerzo de la fe católica y de los estereotipos de la feminidad. “(...) la mujer de este país es selecta en el conjunto de dones que el Creador difundió en las masas del mundo; es buena; es consciente; es grande en su simplicidad y abnegada; discierne con éxito y gestiona con delicadeza; es fuerte y económica, laboriosa y pensadora; trabaja como pocas, con tesón y hasta con abuso” (*Un mensaje a la mujer pobre de Colombia* 1925: 269). Aparece en este contexto la figura de *La Flor del Trabajo*, imagen creada por los movimientos obreros para encauzar el trabajo femenino y la actitud de la mujer hacia las labores productivas.

### ***El encierro de la mujer y el impulso a la maternidad: una decisión social avalada por la ciencia***

A medida que el proceso de industrialización se fue consolidando y la producción industrial se tecnificó, la participación femenina en la fuerza de trabajo cayó notablemente: la modernización de equipos y el establecimiento de la jornada nocturna contribuyeron significativamente a la masculinización del trabajo desde 1940. Adicionalmente, la mejora de los salarios que acompañó al proceso de modernización,<sup>53</sup> produjo una inserción masiva de personal masculino a labores que hasta entonces se consideraban netamente femeninas.

La idea del obrero proveedor se complementaba con la de la mujer ama de casa; él debía ser quien respondiera económicamente por el hogar y ella, su apoyo permanente. La mujer comenzó entonces su retirada de las labores que realizaba en el sector industrial y se dedicó en

---

<sup>53</sup> El salario mínimo legal mensual aumentó en un 125% entre 1955 y 1956: el decreto 2214 del 56 dispuso que pasara de \$60 a \$135 de un año al otro (Datos disponibles en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) ).

mayores proporciones a las tareas domésticas o a los oficios pertenecientes al denominado sector terciario o de servicios.

Para el censo de 1938 las cosas habían empezado a cambiar. El porcentaje de mujeres inactivas había ascendido al 53%, ubicándose en niveles significativamente superiores al de los hombres, quienes se encontraban en tasas cercanas al 44% de inactividad.<sup>54</sup> La masculinización del mercado laboral era evidente para 1951: de los activos (33,4% de la población total) 81,3% eran hombres y 18,7% mujeres. Sólo el 12,4% del total de mujeres se catalogan como activas.<sup>55</sup> Para el caso de Antioquia, Arango anota que “En 1945 las mujeres representan el 38% del personal de la industria antioqueña, en 1951 el 29% y en 1964 el 24%” (Arango 1991: 70).

La cultura patriarcal se encargó de ubicar a la mujer en actividades más informales y de sacarla de la producción industrial. Esta posición social fue avalada por la Iglesia Católica que, a través de su discurso moral, había propagado la idea de una mujer dedicada a su hogar, a sus hijos y a su esposo. Las mujeres fueron entonces desplazadas de la actividad industrial, e introducidas en el sector servicios y en la *industria del hogar*, ámbitos bastante más compatibles con la maternidad que la producción industrial.

Los incentivos para sacar a la mujer de la industria no se limitaban al fortalecimiento de la idea del obrero proveedor o del padre autoritario. La necesidad de lograr crecimientos poblacionales y, en ese sentido, disminuciones en las tasas de mortalidad, siempre fueron motivos de peso para que la mujer se dedicara de lleno a las labores domésticas. Mientras la capacidad productiva de la mujer se superpuso a su potencial reproductivo, los llamados de la medicina y la demografía en torno a la importancia de la mujer en la crianza no encontraron mucho eco. Sin embargo, los niveles inmanejables de mortalidad infantil y el cambio social en torno a la idea de la mujer trabajadora se constituyeron en un catalizador de las ideas médico-estadísticas. “Ya sé que la mujer durante el embarazo y la lactancia puede hacer muchas cosas. Todas insignificantes, comparadas con la labor intrauterina del embrión o la lactancia y educación del hijo (...) Para esto y no para otra cosa ha venido la mujer: para hacer hijos, para

---

<sup>54</sup> En las mediciones de este censo las mujeres dedicadas a los oficios domésticos (excepto sirvientas) pasan a formar parte de los inactivos. Para lograr comparar estos resultados con los de los censos anteriores se calculó la población activa contando a las mujeres dedicadas a oficios domésticos como activas. En este caso la población femenina inactiva descendió al 38,6%. Aún así, se puede hablar de un descenso cercano al 10% en la participación laboral femenina entre los dos momentos.

<sup>55</sup> Desde este momento la población económicamente activa incluye solamente a la población mayor de 12 años.

educarlos y mirarse en sus ojos” (Marín 1913: 12-13). Convencer a la mujer de que su honor y su honra estaban ligados a su desempeño como madres fue una tarea difícil en la que intervinieron todo tipo de saberes y disciplinas.

La estadística y la demografía se habían encargado, desde principios del siglo, de recoger información sobre muertes y nacimientos. La Oficina de Beneficencia y Salubridad de Bogotá reportaba que, para 1905, de las 2.469 personas muertas 1.250 eran niños, es decir, un 50% de las muertes consignadas correspondían a muertes infantiles. Para este mismo año la natalidad reportada fue de 3.226 nacidos vivos. La diferencia entre los niveles de mortalidad y natalidad era entonces de 757 personas, un nivel de crecimiento sumamente bajo (Muñoz & Pachón 1988: 2). La preocupación por la salud se sustentaba en cifras y proporciones que permitían, a partir de la evidencia numérica, producir masivamente artículos sobre la mortalidad infantil, sus causas, y las formas de evitarla.

Fue la ignorancia de la madre la que ocupó generalmente el primer lugar como causante de la enfermedad y la muerte de los niños. Los dos elementos fundamentales a incorporar en los hábitos de toda madre fueron entonces la higiene y lactancia. Su inconsciencia frente a estos temas se consideraba la principal causa de muerte precoz.

La mortalidad de los niños criados artificialmente es enorme en todas las ciudades del mundo (...) estos [niños] desarrollados artificialmente no cuentan con los medios de defensa y necesariamente resisten mal las infecciones propias de la infancia (...) Los médicos y, sobretodo, los especialistas de enfermedades de niños, observan diariamente que aquellos que han sido creados con el pecho, resisten en mejores condiciones las enfermedades propias de la infancia (...) No podemos permanecer por más tiempo impotentes ante la muerte que, cebándose en los niños nos arrebata las esperanzas del porvenir (...) No habiendo ningún alimento para los niños que pueda reemplazar la leche de la madre, se debe por medio de conferencias médicas, de la enseñanza de la higiene en las escuelas y colegios, hacer comprender a la mujer lo elevado de la misión que le ha impuesto la naturaleza, enseñarle las desastrosas consecuencias de la alimentación artificial y hacerle ver que, amamantando a sus niños, no solo los libra de las enfermedades y acaso de la muerte, sino que cumple un deber ineludible y se hace más grande ante los ojos de sus propios hijos (Repertorio de Medicina y Cirugía 1909 en Muñoz y Pachón 1988: 5).

Entre 1930 y 1940 la idea de la prevención empezó a surgir con fuerza e hizo más complejo el papel de la madre con respecto a la salud del niño: prevenir implicaba una inspección periódica de la evolución del niño, la madre debía pesarlo, medirlo y observarlo constantemente. No se trataba únicamente de asegurarle una dosis de leche cada determinado periodo de tiempo; la atención debía ser constante y exclusiva. Desde entonces se empezó a

concebir en perfecta relación la vida de la madre y la del hijo. “Todo esfuerzo será inútil mientras se siga considerando que la defensa de la población infantil puede obtenerse atendiendo aisladamente al niño, en cambio de considerarlo estrechamente unido al medio doméstico y de procurar mantener y robustecer la unidad biológica que forman la madre y el niño” (El Tiempo 1937 en Muñoz & Pachón 1988: 69).

En el nuevo enfoque preventivo el control del embarazo se hizo esencial, al igual que el estudio de las condiciones económicas y sanitarias en que vivían los padres para asegurar la salud del bebé. “La atención a la futura madre y los cuidados prenatales surgen en la década del 30 como un elemento clave en la larga cadena causal de atención al problema de la mortalidad infantil” (Muñoz & Pachón 1988: 67). Aparecen en este contexto los consultorios para las futuras madres y los centros de protección materna, a través de los cuales se “(...) persigue, proclama y acepta la esencia de la protección al hijo, en la protección a la madre” (El Tiempo 1937 en Muñoz & Pachón 1988: 68). La buena alimentación de la madre y los cuidados que tuviera con su cuerpo durante el embarazo y la lactancia empezaron a hacer parte de la atención infantil. El cuidado permanente debían reemplazar los “20 minutos cada tres horas” que la obrera podía dedicar a amamantar a su hijo. La nueva concepción de los deberes maternales amplió notablemente los campos de dependencia entre la salud del hijo y las actividades de la madre y, por esa vía, hizo cada vez más incompatible el ejercicio de la maternidad y el trabajo en la industria.

No sólo se promocionó la reclusión de la mujer en el hogar sino que se dio una connotación negativa al trabajo por fuera de la casa. La idea de la *mujer pública* invadía el imaginario colectivo bajo el supuesto de que sólo había dos tipos de mujeres: *las madres y las otras*. La prostituta representaba el opuesto de la buena madre y la buena mujer: callejera, dadivosa, permisiva y ávida de placer. Moralistas e higienistas encontraron en el hecho mismo de trabajar por fuera del hogar un motivo de discriminación para la mujer. Se juzgaba como prostitutas a todas las mujeres que se dedicaran a tareas diferentes de los oficios domésticos.

El noventa por ciento de las sirvientas se entrega a los hombres, son infectadas, y, por razón de su oficio, como también para no ser inscritas como prostitutas, descuidan el tratamiento de enfermedades contraídas, y son en las casas fuentes de innumerables perjuicios (...) Las empleadas en las fábricas, las encargadas de vender dulces, las lavadoras de ropa, las numerosas empleadas en las cantinas y tiendas o casa de hospedaje son, en su mayor parte, prostitutas clandestinas (E.R.T 1924 en Urrego 1997: 223).

Las mujeres adúlteras eran también catalogadas como prostitutas clandestinas. Para la sociedad toda mujer pública eliminaba su posibilidad de contraer matrimonio y, en ese sentido, era una mujer inútil a la sociedad. La única manera de superar la falta moral que representaba el ejercicio de la prostitución era volver a las normas aceptadas en la sociedad y en particular, contraer matrimonio.

## **2. La profesionalización de las labores: apartando lo doméstico de lo intuitivo**

Uno de los más importantes preceptos modernos fue el sustento científico del proceder humano. Se hizo necesario entonces convencer a la gente de su incapacidad para realizar labores que hasta entonces se habían basado en la tradición o en el instinto. Las tareas del hogar, por ejemplo, se convirtieron en motivo de discusión. Hasta entonces los oficios domésticos no requerían sino de la decisión de la mujer de realizarlos y, en casos excepcionales, del consejo de la madre o la abuela. El éxito en la maternidad estaba asegurado por la existencia indiscutible del instinto maternal, que caracterizaba a toda mujer por el simple hecho de serlo. La necesidad de otorgar bases más sólidas a las actividades del ser humano hizo que se pensara como una ciencia todo lo relativo a la vida familiar. La moral familiar, por ejemplo, se definió como una ciencia indispensable para el buen funcionamiento de la familia.

[Es] la ciencia que enseña el valor, la excelencia de la familia y prepara a los que han de formar un hogar (...) Dicta reglas, leyes, consejos de suma importancia para la vida práctica. Previene para el futuro, pues muchas veces, como lo enseña la experiencia, los matrimonios son desgraciados por falta de estudios previos, por la casi nula preparación que llevan al hogar nuevo los recién casados; por la suma ignorancia de cuestiones elementales; por no saber cosas esenciales inclusive para la validez del matrimonio" (Mejía Escobar 1913: 43-45).

La necesidad de prepararse para realizar actividades que anteriormente se creían obvias, se convirtió en una constante. La ejecución de las labores básicas para el manejo de la casa y el cuidado de los hijos se convirtió en motivo de aprendizaje. Incluso la instrucción para el matrimonio fue un tema recurrente en cartillas y manuales.

La educación prenupcial hace parte de la cultura femenina; es necesario enseñarle a la mujer cuáles son sus deberes en el matrimonio, decirle por qué se va a casar, cómo debe cuidarse durante el embarazo, cuáles son las atenciones, alimentación e higiene que debe prodigarle a su hijo, etc. Entendida así la educación prenupcial, lejos de ser un peligro para la moral de la familia, es su mejor sostén, pues así se prepara a la mujer conscientemente para la maternidad, y se le infunden sentimientos de dignidad y responsabilidad moral (Gamboa y Pedraza 1940: 8).

## **2.1 La economía doméstica y la ciencia de manejar la casa**

El ideal de la educación como mecanismo de transformación social estuvo profundamente arraigado, desde principios del siglo XX, en el imaginario social. Durante los últimos años de la década del 20 los movimientos feministas se encargaron de luchar por oportunidades educativas para la mujer: en 1928 se fundó el Gimnasio Femenino, ese mismo año se debatió en el Senado un proyecto de ley sobre el fomento a las escuelas domésticas para la educación de la mujer y, un año más tarde, entró en curso el proyecto de ley sobre el ingreso de la mujer a la universidad (Uribe Celis 1985: 37). Sería un error desconocer estos esfuerzos por incluir a la mujer en procesos formales de educación, lo cierto es, sin embargo, que hasta mediados de siglo, e incluso durante los años 60, la formación del grueso de la población femenina estuvo centrada en la preparación para las actividades domésticas. “Désele en buena hora, á la mujer una educación perfecta, no se deje sin desarrollar su entendimiento ni su voluntad pero siempre mirando al fin primordial: la educación de la familia base de la sociedad; que todo se subordine á este fin y no hay que olvidar que antes que á la sociedad, la mujer se debe á la familia; ahí debe brillar, ahí enaltecerse” (Uribe 1907: 15).

Era fundamental para el devenir de la sociedad que la mujer que constituyera un hogar desarrollara habilidades referentes al manejo de la casa y la familia. Desde los primeros años del siglo se reclamó la posible desaparición de dichas cualidades y se trabajó por recuperarlas.

En el siglo XVIII, en la época de la más exquisita galantería, la educación que se daba era muy rígurosa. Las hijas de las más grandes familias pasaban algún tiempo ocupadas en la despensa, en la enfermería, en la biblioteca, en la ropa blanca y en la capilla. Así se llegaba a ser una ama de casa experta y brillante y se adquiría gran perspicacia y celo, firmeza y un detallado conocimiento del hogar doméstico (*Los quehaceres domésticos* 1906: 184).

Inculcar tales valores fue una preocupación expresa en la sociedad de la época y, con ese objetivo, se distribuyeron cartillas y manuales que, detalladamente, enseñaban el manejo de la casa, la realización de los oficios domésticos y la distribución de los recursos.

La economía doméstica jugó un papel de vital importancia en la formación de la mujer hogareña. A través de sus postulados, la moral burguesa se introdujo en la familia y llevó a la práctica preceptos tan importantes para el desarrollo moderno como el ahorro, la disciplina y

el sacrificio.<sup>56</sup> Los innumerables documentos sobre la importancia del conocimiento de esta ciencia y la explicación de sus principios básicos, buscaban incorporar los preceptos de una forma de vida propia de la modernidad (orden, sacrificio, disciplina y productividad).

El entrenamiento de las mujeres en este tipo de saberes permitió intervenir indirectamente a los demás miembros de la familia. A la mujer se le enseñó que, además de gobernar la casa, debía administrar las vidas de quienes allí vivían. “Mujer de su casa es aquella que sabe arreglar, dirigir, perfeccionar todo lo que hay en una familia, lo mismo las cosas como principalmente las personas” (Ugarte 1907: 146). La dirección sobre los hijos era hasta cierto punto directa; la que ejercía sobre su esposo, por el contrario, se caracterizaba por ser a la vez sutil y efectiva. “Casarse significa para una joven aceptar la misión de perfeccionar a su marido en todos los aspectos de su ser” (Del Hogar 1950: 69).

## **2.2 Higiene y puericultura: el destierro del instinto maternal**

Desde principios del siglo XX, la posición central que ocupaba el cura en torno a la organización familiar es reemplazada por la participación constante del médico en la vida doméstica. Los médicos se convirtieron en los principales consejeros de las familias: a través de sus sugerencias higiénicas y sus recomendaciones pedagógicas guiaron la organización y el funcionamiento de la vida familiar. A ellos correspondía el tratamiento de temas que van desde la necesidad del baño diario, hasta la importancia de comportamientos sexuales higiénicos. Es principalmente a la madre a quien se dirigen las enseñanzas: ella es la encargada del cuidado de los hijos y, por tanto, quien debe aprender las particularidades que esto implica. “Es sobre todo a la mujer, en cuyo organismo reside el molde sacro de la raza y de cuya pericia depende, en grado sumo, el porvenir físico del niño, a quien están destinadas las páginas de esta cartilla, en la que se encontrarán los más elementales y los más indispensables conocimientos de puericultura, sin los cuales no tiene derecho de aspirar a la maternidad” (Torres 1892: 1).

A través de estos escritos se evidencia la idea de que para ser madre es necesario prepararse y recibir asesoría profesional y especializada. Médicos y otros expertos se dan a la tarea de convencer a las mujeres de la necesidad de instruirse antes de ser madres. “Para entrar a la maternidad se deben poseer conocimientos biológicos, éticos y económicos” (Idrobo 1937:

---

<sup>56</sup> “Entendemos aquí por economía doméstica la correcta y previsora administración de los bienes familiares, procurando nunca gastar en vano ni despilfarrar un solo centavo de las entradas, a fin de que estas sean mayores que los gastos” (Gómez Parra 1948: 103).

106). La maternidad deja de ser algo instintivo; su desempeño necesita ser cualificado y comienza a entenderse como una construcción social que nada tiene que ver con *lo natural*.

Nuestra civilización ha llegado a un estado en el que necesita reconocer que ya no puede considerar que los instintos naturales del ser humano sean lo suficientemente eficaces para que la madre pueda confiar y depender de ellos como una guía en la crianza, protección y educación de sus hijos. Los instintos maternos que la madre tiene en común con los animales no son suficientes como una preparación para la vida civilizada (Fox 1937: 891)

Para eso se pusieron a su disposición manuales y cartillas que le enseñaban, paso a paso, cómo ser una buena madre. El principal supuesto de estos escritos era que la mujer no tenía conocimiento alguno sobre la maternidad e incluso dudaban de su sentido común. Se daban instrucciones sobre la manera correcta de vestir y desvestir a los niños, cómo pasearlos en coche, cómo alimentarlos, lactarlos, sacarles los gases, preparar el tetero, bañarlos, etc., todo de acuerdo a los preceptos médicos, que los autores manejaban a la perfección. “Todo niño debe ser bañado diariamente a una temperatura de 34 a 37 grados en los climas fríos y más fría en los climas calientes. Es conveniente, en los lugares donde no se dispone de acueductos modernos, que el agua del baño sea hervida para los niños pequeños y que se eduque a los mayores, a fin de que traguen agua durante el baño” (Torres 1892: 23). Cualquier inquietud que pudiera tener una madre encontraba respuesta en documentos y personas especializadas; nadie más estaba autorizado para resolver sus dudas.

Del paseo y coche del niño: ¿A qué edad puede salir el niño a la calle? Después de los primeros cuarenta días. ¿A dónde debe ir? De preferencia al parque. ¿Cómo deberá ir? En un cochecito de mano (...) El coche es la mejor manera de llevar al niño. Así le evita el contacto con el cuerpo de otra persona, que, por sana que sea, siempre lo acalora y lo expone después a contraer un enfriamiento. ¿Cuándo no debe salir el niño al parque? Cuando amanece lluvia o hay epidemias (Bejarano 1924: 10).

Fue importante aclarar que las enseñanzas presentadas en las cartillas y manuales sólo otorgaban herramientas para atender apropiadamente las necesidades cotidianas de sus hijos; en ningún momento capacitaba a las madres para tomar decisiones o actuar autónomamente frente a situaciones riesgosas. “(...) no se vaya a incurrir en el error, tan frecuente en los que se inician en algún estudio, de pretender tomar pie en los primeros rudimentos, para resolver problemas que se ven sencillos desde la orilla a donde llega el pequeño oleaje de las nociones preliminares, pero que adquieren en realidad hondas profundidades dentro del vastísimo horizonte de la ciencia” (Torres 1892: 2). La intervención del médico era constante y la relación de la madre con el especialista indispensable para la crianza.

Evidentemente fue el cuidado físico del niño el que ocupó el primer lugar en las preocupaciones de médicos e higienistas. Sus recomendaciones escondían, sin embargo, la idea del mejoramiento de la raza, que incluía aspectos tanto físicos como morales. Las preocupaciones por lo físico eran un medio para alcanzar las cualidades morales de las que un cuerpo sano era testigo. La relación entre políticas higiénicas y mejoramiento racial y moral se consideraba directa; el mismo doctor Bejarano señalaba abiertamente en el prólogo de su libro que la mayor esperanza para el mejoramiento de la raza colombiana se encontraba en la propagación del conocimiento higiénico:

El libro de la maternidad entiendo yo que debe ser aquel que enseñe a nuestras mujeres a ser madres, no en el sentido de prepararse a aquel acto fisiológico, que lo guía la misma naturaleza, sino a hacer del fruto de sus entrañas el ejemplar auténtico de una raza o de un país que aspira a ver en sus niños la más clara manifestación de la vitalidad y cultura de los ciudadanos (...) Esa misma ignorancia que en materia de puericultura cobija por igual a todas nuestras clases sociales, es la inspiradora de este libro, cuyo único anhelo es contribuir a la formación de una raza digna de nuestro suelo y de nuestros mayores (Bejarano 1924: 3).

### **2.3 El padre todopoderoso: una autoridad ligada a la fuerza y al dinero**

Si bien la participación masculina en la actividad productiva del país llegó a niveles inferiores que la femenina durante las primeras décadas del siglo; esto no permitió debilitar la visión patriarcal que regía la sociedad del momento. Primero, porque las mujeres trabajadoras, como se explicó anteriormente, eran en su mayoría solteras y, segundo, porque las actividades productivas de las casadas, por tratarse de labores compatibles con las actividades domésticas, no eran valoradas, ni por ellas ni por sus maridos, como trabajo productivo. Incluso para las mujeres de los años 60 esta situación seguía vigente. Morad y Bonilla, al estudiar la concepción de la maternidad y la paternidad de esta época en Cartagena, afirman que “(...) la proveeduría económica de las mujeres es denominada por ellas mismas como “*colaboración*”; haciendo énfasis en que éstas son tan sólo para suplir necesidades “*superfluas*”. Por el contrario, los aportes de sus “*esposos*” o “*compañeros*” son vistos como un “*deber*”, aunque éstos sean inferiores a los realizados por ellas” (Morad y Bonilla 2003: 97). Esto hizo que las relaciones de poder sobre las cuales se basaba el patriarcado no se vieran en absoluto debilitadas por el trabajo que realizaba la mujer.

La autoridad y la identidad masculina estaban atadas a la capacidad productiva del hombre. Un buen padre y un buen esposo era aquel capaz de sustentar económicamente a su familia.

“Nada más grato para el esposo que ver en su casa la abundancia y holgura que su trabajo produce; nada le honra tanto y alegra su corazón como ver que puede atender a las necesidades de su esposa (...) Esta conducta refuerza y aumenta su autoridad en el hogar, y él, por el testimonio de su propia conciencia, se siente más hombre” (Restrepo Mejía 1914: 91).

A partir de los años 40, factores sociales como la masculinización del trabajo, las alzas en los salarios y el fortalecimiento de la idea del obrero proveedor, robustecieron la cultura patriarcal en la familia obrera. El apoyo al padre trabajador se convirtió en un sinónimo de apoyo a la familia entera. La preferencia del personal masculino se justificaba argumentando que *al colocar a un hombre se resolvía el problema de una mujer*: a través del trabajo del padre las familias recibieron, desde 1954, los beneficios de estar afiliados a las Cajas de Compensación Familiar; en 1956 fueron introducidas las primas de maternidad y matrimonio para el personal masculino y sus esposas y, ese mismo año, los hijos empezaron a recibir beneficios educativos a través del trabajo de sus padres (Arango 1991: 72).

Por ser la máxima autoridad de la familia, el actuar del padre, a diferencia del de la madre, no fue cuestionado ni considerado motivo de aprendizaje. De lo que no escapó, a pesar de todo, fue de las exigencias que el modelo de salud reservó para él. Su salud era indispensable para el desarrollo social: salud para trabajar y salud para reproducirse satisfactoriamente, esas fueron las dos condiciones que la sociedad impuso al padre ideal. En ese sentido, la educación sexual eugenésica fue la única ciencia que incluyó al hombre como sujeto de aprendizaje, “(...) infundiéndole conocimientos acerca de la trascendencia de la función sexual, de la responsabilidad que esta le acarrea como eje y sostén que es de la familia, y de las graves consecuencias que las relaciones sexuales extraconyugales presentan, por el peligro de las enfermedades venéreas, que tienen influencia funesta sobre las generaciones futuras” (Gamboa y Pedraza 1940: 8). Fue tal la importancia de la salud para los padres que de ella dependía su permanencia en la familia. “Los padres enfermos deben estar dispuestos a hacer el sacrificio de separarse de sus hijos para que crezcan sanos y fuertes” (Bonilla 1935: 67). Por supuesto, la solución óptima a este tipo de problemas era evitar la reproducción de los *tarados física o moralmente*. Para eso se realizaron importantes esfuerzos, entre los cuales se destaca el ya mencionado proyecto de ley para establecer el certificado médico prenupcial como obligatorio.

El padre sano y productivo representaba fielmente los ideales sociales en torno a la masculinidad y por eso se hacía merecedor del título de jefe del hogar. Legalmente se le otorgaba autoridad absoluta sobre su esposa y sus hijos y sólo su palabra era razón suficiente para reprender a un menor y privarlo de la libertad. Su calidad de *padre* le autorizaba para aleccionar a sus hijos como lo considerara conveniente: el artículo 262 del Código Civil señalaba: “El padre tendrá la facultad de corregir y castigar moderadamente a sus hijos, y cuando esto no alcancare, podrá imponerles la pena de detención, hasta por un mes, en un establecimiento correccional. Bastará al efecto la demanda del padre, y el juez en virtud de ella, expedirá la orden de arresto. (...) El padre podrá, a su arbitrio, hacer cesar el arresto”. Su voluntad imperaba en el hogar y la madre se dedicaba a impartir entre los hijos órdenes que en realidad provenían del padre “Cuando mi papá no estaba mi mamá daba los permisos, sin embargo ella sabía cuáles eran los permisos que nos podía dar, la última palabra la daba él, un permiso de categoría, no se atrevía a darnos si no era consultándole” (Euge en Morad y Bonilla 2003: 89).

El respeto a la autoridad paterna se constituyó como el principal mandamiento de la vida familiar y el castigo físico como su herramienta más usada. Los relatos de las personas entrevistadas por Puyana et al. así lo demuestran. “Estos/as relatan palizas con *garrotes, correas, zambullidas de cabeza en albercas de agua fría* hasta que los/as niños/as no pudieran respirar, colgaduras del cuerpo en vigas de madera, vestir de niñas a los niños, entre otros” (Puyana 2003: 52).

La idea de un padre autoritario, trabajador y estricto, capaz de infundir temor, estaba ligada a la imagen de un ser distante y poco afectuoso. “*Él era muy seco, no era una persona cariñosa, sino estricto, le teníamos miedo*” (Euge en Morad y Bonilla 2003: 89) o “Mi papá fue muy autoritario, siempre fue una persona muy extremista, con él no había vínculos” (Anad en Morad y Bonilla 2003: 89). Los testimonios recogidos por Morad y Bonilla son sólo el reflejo de una constante social en la que el hombre construyó su masculinidad en oposición a las características emocionales de la mujer.

#### **2.4 El trabajo, el castigo y la disciplina: formando niños productivos**

Dentro de la familia obrera ideal también el niño cumplía un papel fundamental. Su capacidad productiva era valorada como un activo en el patrimonio familiar: desde los primeros años las niñas ayudaban en las labores domésticas y los niños aportaban, aunque

fuerá informalmente, al sostenimiento familiar. Disciplinar y perfeccionar el cuerpo del menor se constituyó entonces en una de las principales tareas del mundo moderno. La crianza se centró desde entonces en potencializar las capacidades ocultas del niño y en convertirlo en un individuo disciplinado y capaz de autogobernarse. El régimen disciplinario de la modernidad convirtió el trabajo y el castigo físico en las bases fundamentales para moldear la personalidad de los niños y hacerlos útiles para la sociedad. El castigo, el trabajo y, en ocasiones, el trabajo como castigo, se constituyeron en la mejor manera de formar ciudadanos productivos para el futuro. “En consideración, el juzgado de menores administrando justicia en nombre de la República y por autorización expresa condena al menor L.E.C. a un año de trabajos en obras departamentales” (Juzgado de Menores en León 1937: 191). La idea del sufrimiento como herramienta para formar el carácter y para encontrar la perfección, llenó de motivos la concepción del niño trabajador.

Fue dentro del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, creado en 1938, donde se reguló el trabajo infantil. La salud del niño, como su herramienta principal de trabajo, se convirtió en la prioridad de la atención estatal: de los servicios que proveía el Estado a los menores en el año de 1941, una importante proporción se encontraba dentro de las áreas de *Consultorio del niño enfermo*, *Servicio prenatal* y *Servicio de medicina escolar*. Se trataba, en palabras del propio ministro, de garantizar al niño su buen estado de salud, de asegurar su salud como individuo productivo. El niño fue considerado como una herramienta importante de trabajo y en ese sentido el deber del Estado era ofrecerle las condiciones adecuadas para que realizara sus funciones.

Esta sección [Sección de Preescolares, escolares, infancia abandonada, niños enfermos y anormales] realiza investigaciones sobre las condiciones en que trabajan los menores en la industria, en el comercio, en las faenas rurales y quehaceres domésticos, etc., con el fin de hacer cumplir las disposiciones vigentes y de ir fijando normas técnicas, por las que se preocupe que el trabajo no repercuta desfavorablemente en el organismo del niño (Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 25).

Se trataba de proteger el *organismo del niño*, su herramienta de trabajo. Más allá de su aspecto productivo no había mayor interés en el niño. Así, los organismos institucionales publicaban sus logros y esfuerzos en torno a la formación de niños trabajadores: “(...) se ha realizado una labor magnífica, se ha terminado en Madrid un edificio con capacidad para 250 niños que se dedicarán especialmente a trabajos agrícolas, y proyecta levantar un edificio en Bogotá para establecer el Centro de Clasificación y para el aprendizaje de los futuros obreros”

(Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social 1939: 134). Y es que eso eran los niños para el Estado: futuros obreros.

El impulso al trabajo estuvo acompañado de fuertes incentivos hacia el ahorro, incluso se expidió una ley, la 124 de 1928, para fomentarlo. La conjunción entre ahorro y trabajo daba la pauta para el comportamiento de los niños: “Por quanto los niños Francisco Ruiz, (...), pertenecientes al establecimiento protector de niños desamparados, han mandado al Banco de la Unión diez reales que han podido reunir entre ellos, provenientes del primer producido de los oficios industriales que están aprendiendo, con el fin de que dichos diez reales les ganen algo” (Sociedad Protectora de Niños Desamparados 1883: 34). Saludables, laboriosos ahorrativos y disciplinados, así eran los niños ideales de principios de siglo.

La salud, en particular, fue motivo de preocupaciones y esfuerzos. A partir de 1910, liderados por el Dr. Barberi, un importante grupo de médicos capitalinos empezó a investigar sobre las diferentes enfermedades infantiles. Apareció en este contexto, como parte del Hospital de la Misericordia, la primera clínica pediátrica, la “Clínica de enfermedades de los niños”. La importancia del tema puede verse también a través de la presencia de tesis en las que las enfermedades infantiles son el tema central, y se refleja en la formación, en 1917, de la Sociedad de Pediatría en Bogotá. (Muñoz & Pachón 1988: 34). La higiene y el aseo aparecen como elementos determinantes. Con insistencia se le repitió a los niños los cuidados que debían tener para aminorar el peligro de contraer enfermedades: “la necesidad del baño, aunque sea una vez a la semana; evitar hasta donde les sea posible escupir; no limpiar la pizarra con saliva; evitar meterse los dedos a la boca; nunca cambiar con otra persona dulces, pastillas, gomas o cualquier otro objeto que haya estado en la boca y, sobretodo, jamás beber en un vaso o taza usados por otra persona” (*La niñez* 1917 en Muñoz & Pachón 1988: 92).

Como se ha mencionado anteriormente, la mortalidad infantil fue en una de las mayores preocupaciones de la política estatal y social durante las primeras décadas del siglo XX. Abundaron artículos sobre el tema, sus causas, consecuencias y las formas de evitarla, estas últimas siempre ligadas a la higiene y la *vida limpia*. Las consecuencias del desaseo, por su parte, no se limitaron a lo físico: “los pueblos desaseados son supersticiosos y fanáticos y con frecuencia bárbaros” (*El Tiempo* 1922 en Muñoz & Pachón 1988: 32). El Dr. Bejarano, el Dr. Enciso y el Dr. Agustín Nieto Caballero, aparecieron como las tres figuras que, durante la

década del 20, llamaron constantemente la atención sobre la deficiente condición de salud de los niños, especialmente de los niños pobres.

### **3. Psiquiatría, psicología y pedagogía: encontrando el valor de las emociones**

*Para que el niño se desarrolle normalmente es necesario que pueda convivir, desde cuando nace, con otros seres humanos capaces de respetar y comprender su naturaleza, y por ello hay que atender no sólo a sus necesidades de orden biológico sino a las que se relacionan con su formación mental, social y emocional. (Pastrana Borrero 1972: 105)*

La importancia del cuerpo y el valor de la salud física fueron durante mucho tiempo la prioridad en el desarrollo personal y social. Sin embargo, el descubrimiento del poder de la vida sensible en el aspecto físico, intelectual, emocional y espiritual de las personas, así como el advenimiento de la felicidad como el valor social máspreciado, dotaron a las ciencias de la mente de fuerza y autoridad. Si bien durante las primeras décadas del siglo XX fue más importante la salud orgánica de los individuos y la psicología se comportaba como un simple auxiliar de las ciencias del cuerpo; la jerarquía científica no tardó en acomodarse a los nuevos ideales y las disciplinas, durante mucho tiempo rezagadas, adquirieron un valor fundamental.

El desarrollo académico-institucional muestra cómo estas áreas del saber adquirieron mayor importancia y soporte durante la segunda mitad del siglo XX. En 1947 fue creada la carrera de Psicología en Colombia, pero sólo hasta 1983 fue reconocida como profesión. Si bien desde el siglo XIX se trataba el tema de la psicología desde el punto de vista filosófico y médico, la idea de la influencia de la mente en el desarrollo del ser humano fue desarrollada recientemente. Los estudios anteriores se limitaban a someter los *problemas mentales* a caracteres fisiológicos determinados. Así, se presentan tesis como: *Turbaciones mentales del alcoholismo*, de Manuel José Galán en 1895, y, al año siguiente, *Contribución al estudio de las degeneraciones de evolución: Idiotas* de José M. Rodríguez Piñeros (Rodríguez 1993: 37). Estos estudios fueron reemplazados por propuestas hechas desde ramas especializadas como la psicología infantil, la psicología de familia y el psicoanálisis, que resaltan conceptos como la estabilidad y el desarrollo emocional, los desórdenes psicoafectivos y el autoestima, y los responsabilizan por el adecuado desenvolvimiento de las personas en la sociedad. La idea de la *realización personal* se convirtió en el paradigma de la vida actual y el sufrimiento perdió el sentido que anteriormente le había sido otorgado.

### **3.1 Aparición y promoción del concepto de paternidad responsable**

Una vez entrada la década del 70, la participación femenina en el mercado laboral había incrementado notablemente. Esto generó un cambio de actitud hacia los roles paternales, las responsabilidades del hogar y la participación de los hombres en la educación de los niños, factor que los obligó a repensarse y a cuestionar la idea de una identidad masculina centrada en el mundo del trabajo y completamente ajena a las labores domésticas o a la expresión de las emociones y los afectos. “Cocinar, cuidar del bebé, regar las plantas no son tareas reñidas con la dignidad masculina. Ya nadie cree, por ejemplo, que el bebé sólo necesita de la madre, que el padre es una persona inevitablemente torpe e inhábil en su trato y cuidado” (Arévalo 1981: 9).

Las nuevas teorías psicológicas y los avances en la pedagogía otorgaron un papel de vital importancia a los padres en el desarrollo de sus hijos. Un momento fundamental para el cambio se dio en 1960 cuando la teoría del impulso secundario fue cuestionada. “Los estudios de Harlow sobre el desarrollo emocional de los macacos rhesus mostraron que la relación madre-hijo no depende de la satisfacción de necesidades primarias como el hambre” (Harlow 1961 en Carrillo 2003: xii). Al proponer que la relación madre-hijo se basaba más bien en la satisfacción de necesidades de tipo emocional como el cuidado y la seguridad, estos estudios hicieron posible ampliar la concepción tradicional del padre. Los caracteres biológicos dejaron de interponerse entre los padres y sus hijos, y ya no fueron más la excusa para concebir a la madre como alguien *por naturaleza* más cercana a los niños. El padre se entiende desde entonces como un miembro activo de la familia, cuya función trasciende el ámbito económico: es un agente indispensable para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los hijos, desde el momento mismo de su concepción.

Han pasado aquellas épocas en que el jefe de hogar se dedicaba exclusivamente a trabajar para sostener económicamente la casa, mientras su esposa se dedicaba a las labores domésticas, de las tareas de los niños, de llevarlos al médico (...) La integración de la pareja, para forjar una educación y formación de los muchachos, se convirtió en una situación indispensable y no existe psicólogo o médico de familia que no considere importante la presencia de los dos padres a la hora de adelantar una consulta para evaluar un niño. No es para menos, la solución a los problemas está en manos de los dos. (...) podemos empezar por controlar cada noche las tareas de los niños y prepararlos para que se acuesten. En la mañana, la disciplina se forja igualmente interviniendo en la preparación de sus uniformes y loncheras, ayudándolos a vestir y llevándolos al colegio” (Cafam 1996: 2-3).

Los beneficios de incluir la figura paterna en la crianza no se limitaron a los niños; la psicología se ha esforzado por explicar cómo una buena relación con los hijos influye en la concepción que los hombres tienen de sí mismos, afecta directamente la relación con sus parejas y puede aumentar significativamente su autoestima. “Los padres que comparten con sus hijos dicen estar más contentos con su paternidad que quienes están poco involucrados” (Badinter 1996 en Puyana y Lamus 2003: 23). Así mismo, estos padres expresan sentirse más a gusto con sus vidas y sostienen que sus hijos son su mayor orgullo. En últimas

Los tres salen ganando: la madre, porque se alivia de sus demás tareas si se le ayuda, o si trabaja fuera del hogar; el padre y el niño, porque, por un lado, descubren, juntos, una serie de sentimientos que de otro modo difícilmente llegarían a conocer, y por otro, experimentan la reciprocidad de su cariño. El niño, en fin, de este modo tiene desde el inicio de su vida a dos personas a quienes amar y aumenta así el área de sus estímulos y de sus sentimientos (Arévalo 1981: 10).

Esta nueva forma de ser padre requiere de un conocimiento especializado. La paternidad se convierte de esta manera en motivo de discusión y los hombres se hacen sujetos propicios para la intervención del conocimiento experto. Se enfrentan, por primera vez, al reto de formarse como padres: deben aprender a expresar sus sentimientos; se les exige comprensión, apoyo, afecto y confianza en su relación con los hijos; se les obliga a trabajar por fortalecer sus capacidades de comunicación y sus habilidades para el juego y, en general, se abre un gran espectro de exigencias que complejizan su labor. El padre ideal es construido a partir de los aportes de la psicología infantil y la pedagogía en torno a las necesidades humanas. Estos saberes expertos se encargan de producir y difundir el conocimiento necesario para conseguir los cambios requeridos en la formación de nuevos padres. Su principal interés radica en recuperar la dimensión afectiva de la relación paterno-filial, para lo cual ponen a disposición de los padres gran cantidad de libros y cartillas que les enseñan a establecer relaciones más cercanas con sus hijos y a hacerse partícipes de la vida del hogar. “En bien del trío el papá deberá empaparse no sólo de libros científicos o divulgativos sobre el proceso de gestación, sino también de todos aquellos que hablen sobre la psicología de la madre en este proceso y de los que le enseñen a participar en el buen desarrollo de su hijo” (Pérsico 1991: 56). Las enseñanzas comprenden problemas físicos, psicológicos y emocionales: desde preparar un biberón y cambiar un pañal, hasta comprender la sensibilidad de la mujer durante el embarazo y el parto. Todos los documentos hacen énfasis en la importancia de participar de la

cotidianidad de la vida familiar y en el error que implica considerarse un simple proveedor económico.

Este libro no está dirigido al hombre que de la casa, de su hogar, sólo ha hecho un sitio a donde regresa poco más que a leer el periódico o a preguntar dónde están sus zapatillas, y de ello basona y se enorgullece. Este tipo de hombre, si es casado, hoy en día – afortunadamente – pertenece a una especie en vías de extinción en el mundo civilizado. (...) [El libro busca] iniciar al hombre en los pequeños secretos de las tareas del hogar a fin de que acabe por convertirse en lo que debe ser, es decir, en el verdadero compañero de su mujer [y de sus hijos] (Arévalo 1981: 9).

Además de hacerse más exigente, la paternidad se prolonga. “Un buen padre jamás esperará a tener su hijo en brazos para ejercer de papá. Desde el momento de la concepción debe hacerse a la idea de lo que significa la paternidad y cómo desempeñarla lo mejor posible” (Pérsico 1991: 56). Los buenos padres participan del parto de su mujer, acuden a los chequeos médicos, comparten sus dolores y son su apoyo permanente, “En definitiva: él también está embarazado aunque no tenga barriga” (Pérsico 1991: 56).<sup>57</sup> La experiencia de los hombres comienza a estar determinada por aspectos que hasta entonces eran ajenos, e incluso contrarios, a la subjetividad masculina “Viví todo el embarazo de mi compañera, sentía los latidos del bebé, el nacimiento del hijo fue una de las emociones más lindas de mi vida. Con el nacimiento de mi hijo me volví loco de felicidad, lo dormía, lo bañaba, le hacía los teteros” (Javi en Morad y Bonilla 2003: 104).

Al convertirse en el resultado de una decisión consciente y responsable, la paternidad se hace motivo de aprendizaje y, desde entonces, es susceptible de ser evaluada. La tarea de los padres puede ahora ser juzgada socialmente y, en general, se dictamina en su contra. “La demasiada

---

<sup>57</sup> Así como habían sido entregados a las madres, los padres reciben también los *10 mandamientos para ser buenos padres*:

1. Cuando se confirme el embarazo, conviene que el futuro papá busque información acerca de la evolución del feto. Esto le ayudará a imaginarlo como bebé, a familiarizarse con él.
2. Siempre debe acompañar a su mujer a las visitas al obstetra
3. Asistir a las clases de preparación a la maternidad/paternidad
4. Hablar con su hijo a través del vientre de la madre. Puede intentar que el feto responda de alguna manera.
5. Si siente la tentación de comprar algo a su hijo no debe caer en la tentación del tren eléctrico o la muñeca que habla, no hay que olvidar que antes va a pasar por el duro proceso de bebé.
6. El padre tiene que estar informado sobre las diferentes modalidades de parto.
7. Buscar, no imponer, el nombre de su futuro hijo
8. Toda la ayuda que pueda brindar a la madre redundará en beneficio del niño
9. Es vital informarse acerca de los primeros meses de un bebé, puede hablar con otros padres que tengan experiencia y pedirles información.
10. Evitar, a toda costa, que su mujer se vea agobiada durante el trabajo de parto y ayudarla cronometrando contracciones y masajeando su espalda.

(Pérsico 1991: 56).

severidad con los hijos es tan perjudicial como la demasiada complacencia”, “No se debe ser un padre ni sobreprotector ni desinteresado”, “Un padre no debe ser contradictorio”, “Un padre debe entender que disciplina y castigo no son términos sinónimos”, “Un padre debe dar órdenes que el niño pueda cumplir”, “Un padre debe pensar como lo haría su hijo”, en fin, un padre debe ser perfecto pero, haga lo que haga, estará equivocado. Los problemas de los hijos, sus traumas, sus miedos y sus comportamientos patológicos se atribuyen a los errores que cometieron los padres durante la crianza: la falta de comprensión o de confianza; el exceso de autoridad o de exigencias; la sobreprotección o el descuido; la falta de cariño o el exceso de mimos. Nada quedó de los días en los que sólo la palabra de un padre era motivo suficiente para condenar a un niño, o en los que su comodidad era el mandamiento esencial de la vida en familia. Ahora, por el contrario, debe repetirse una y otra vez: “Al criar a mi hijo tendré siempre presente: si lo que quiere hacer está de acuerdo con su edad, debo permitírselo e incluso ayudarlo (...) aunque me cueste molestias” (Bernal del Riesgo 1973: 118). Sacrificarse por sus hijos es lo menos que se le puede pedir a los padres; al optar por la paternidad ellos mismos decidieron privarse de muchas comodidades y privilegios, y de eso deben ser conscientes: “*Con el nacimiento de mi hija se alteró momentáneamente un proyecto, porque estaba dedicado de lleno a la formación de una microempresa, pero al llegar la niña, me dediqué a ella*” (Álvaro en Jiménez y Sumeraín 2003: 124). En general, los esfuerzos que implica el ser padre se multiplican y conquistan terrenos antes desconocidos por los hombres.

Ser papá solía ser más o menos sencillo. Un buen padre era un hombre responsable y buen proveedor, y... basta. No se pretendía de él que se aventurase en el territorio dominado por las mujeres del cambio de pañales y otras obligaciones relacionadas con el cuidado de un niño, para no mencionar ya compartir sentimientos, ser vulnerables y comunicarse con tacto para no dañar la delicada psique del hijo. Los tiempos han cambiado decididamente (Marshall 1992: 99).

El peso que las ciencias de la mente dan a las emociones se refleja en la importancia que éstas adquieren para la vida social y, en particular, para la vida familiar. La idea de que el cariño puede dañar a los hijos y de que la educación se imparte “*no besando ni abrazando porque se mariconean*” (Morad y Bonilla 2003: 103), es reemplazada por aquella de que nunca se da amor en exceso. La educación basada en la confianza, el diálogo y el cariño, es una novedad para las familias, especialmente para los padres quienes durante mucho tiempo se abstuvieron de cualquier demostración de afecto.

El castigo físico, por supuesto, no tiene cabida en el nuevo modelo. Nada justifica que un padre reaccione con violencia ante su hijo. Médicos, psicólogos y pedagogos están de acuerdo al afirmar que los golpes no son más que una demostración de la debilidad y la ignorancia de los padres, y que son absolutamente inútiles como herramienta pedagógica. “El castigo físico indica siempre nuestra impotencia, nuestra carencia de recursos (...) Aparte de la consiguiente pataleta del niño, el efecto disuasorio de las famosas palmadas, si es que de verdad surten alguno, suele durar pocas horas” (Montero 1995: 35-36). Las repercusiones que estos expertos atribuyen al comportamiento violento de los padres incluyen aspectos físicos, emocionales y psicológicos. Según ellos la violencia que se ejerce sobre los niños es la principal causa de sus posteriores reacciones agresivas y de sus problemas de conducta como adultos, lo mismo que de sus inseguridades y de sus problemas para relacionarse con los demás. Se cuestionan también el maltrato psicológico, emocional o verbal, todos causantes de inseguridades futuras. La relación con los hijos y la forma en que los padres conciben sus funciones y la manera de ejercer la autoridad se transforman por completo. “Uno ya se ha concientizado de que para ejercer la autoridad no es tanto someter al otro físicamente por medio del castigo, sino más bien lograr conquistar la amistad, porque yo siempre he dicho que sobretodo con los hijos de hoy, uno antes de ser papá tiene que ser amigo. El someter los hijos con castigos físicos no funciona” (Álvaro en Jiménez y Sumeraín 2003: 124).

### **3.2 Reinventando a la mujer por fuera del hogar**

La lucha por la igualdad de derechos para la mujer ha sido liderada, desde mediados del siglo XX, por diferentes organismos internacionales de derechos humanos. Naciones Unidas, en particular, se ha dado a la tarea de incorporar en la legislación nuevos conceptos sobre las funciones de las mujeres en la sociedad, buscando eliminar la discriminación a la que se vio sometida durante años. En 1952 se lleva a cabo la Convención de los derechos políticos de las mujeres y, diez años más tarde, la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio. Desde entonces, se reconocieron internacionalmente los derechos políticos de la mujer, el derecho de la mujer casada a mantener su nacionalidad y la igualdad en la remuneración por igual trabajo. El 7 de noviembre de 1967 se proclama en la ONU el más importante instrumento en materia de prevención de la discriminación: la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, incorporada a nuestro ordenamiento interno mediante la ley 51 de 1981. La acción de la comunidad internacional por la equidad de

género se hizo más evidente a partir de 1972 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas planteó como tema principal para la discusión las condiciones de vida de la mujer y proclamó el año de 1975 como el Año Internacional de la Mujer.

Estos avances conceptuales y legislativos transformaron la forma en que la sociedad percibía al género femenino y la manera en la que las mujeres se interpretaban a sí mismas. Ideas como la de realización profesional comenzaron a erosionar el imaginario de la mujer sumisa, obediente y dedicada a las labores domésticas.

A diferencia de las mujeres obreras de las primeras décadas, para quienes el trabajo era una imposición social, las trabajadoras de los últimos años del siglo conciben su trabajo como una fuente de independencia, de autoestima y de realización personal y profesional. Si bien sus funciones como madre no desaparecen ni sus responsabilidades en el hogar disminuyen, para la mujer de la actualidad trabajar se convierte en una necesidad, además de económica, emocional. “El trabajo realiza mucho a una persona cualquiera que sea, yo digo que trabajar es muy importante para el ser humano, lo que pasa es que uno tiene que saber también cuáles son los límites y saber armonizar ambas funciones, darle importancia a los hijos, pero también al trabajo porque es un medio de realización” (Laru en Morad y Bonilla 2003: 86).

Resulta paradójico, sin embargo, que las complicaciones de la vida laboral vengan acompañadas de mayores exigencias en la vida familiar. La maternidad se torna aún más compleja y exigente. “Un embarazo óptimo dura doce a quince meses. ¿Qué cómo es eso? Pues muy sencillo: tu hijo nacerá más sano si preparas tu cuerpo aun antes de engendrarlo” (Ruiz 1990: 12). La preparación del cuerpo debe ir además acompañada de una preparación psicológica, espiritual y emocional: “El cuidado de la salud del bebé empieza desde el momento en que sabemos que vamos a ser madres, pues es desde ese instante en que forjamos no sólo la parte física sino también la salud mental de nuestros hijos. (...) Hoy en día está plenamente comprobado que la mente del bebé es una placa fotográfica en la que se imprimen todas las emociones de la madre” (Betancourt de Jiménez 1974: 85). La preparación física durante el embarazo debe ir de la mano de un proceso de fortalecimiento psicológico, a las madres se les recomienda estar tranquilas, positivas y alegres durante el tiempo que demore el embarazo para así garantizar el buen desarrollo del feto. Psicólogos y psiquiatras se encargan de aleccionar a las madres sobre la importancia de su estado emocional para el desarrollo de

sus hijos y de convencerlas de que es un error esperar hasta el nacimiento del bebé para ejercer las labores maternales.

La educación del niño comienza, normalmente, cuando deja de ser un tierno bebé y empieza a interesarse de forma evidente por el mundo que le rodea. En el mejor de los casos, los padres más activos estimulan al niño desde su nacimiento y es a partir de ese momento cuando se esfuerzan por crear un ambiente óptimo para el desarrollo físico y psíquico de su hijo. Sin embargo, desde hace tiempo, los científicos han comprobado que, a las pocas semanas de la concepción, el feto es capaz de percibir numerosos estímulos que llegan desde el mundo exterior. Entonces ¿Por qué no utilizar el embarazo para enseñar al pequeño desde el primer momento a enfrentarse con el mundo de la mejor forma posible? (Díez 1990: 18).

Descubrimientos como que el feto es sensible a la luz, que responde a estímulos sonoros y que puede familiarizarse con las voces de sus padres, hacen más exigente la labor maternal durante el embarazo. “Desde el comienzo de la gestación la madre, aunque aún no sienta a su hijo, debe esforzarse por establecer un fuerte vínculo entre ambos” (Díez 1990: 18). Médicos y psicólogos sostienen que las actitudes negativas hacia el feto tienen graves consecuencias físicas y psicológicas para el bebé.

Si la madre se siente desgraciada ante su concepción o permanece en un estado de ambigüedad emocional respecto a su hijo, está influyendo en las consecuencias no sólo psicológicas, sino somatizadas, de manera que, en casos extremos, el feto puede incluso retirar su apoyo fisiológico al proceso de gestación. Está comprobado que un gran número de abortos se producen por motivos psíquicos, no físicos (Díez 1990: 19).

Como algún día lo hicieron los médicos, los psicólogos se dedican a educar a las madres y a hacerles entender la importancia de cuidar la *psiquis* de sus hijos “A menudo las mamás se preocupan mucho, quizás demasiado, por el bienestar físico, social y hasta moral de sus pequeños hijos y dejan abandonado el campo psicológico que es el más importante en la vida del hombre” (Botero 1959: 21). Dichos expertos se han dado a la tarea de mostrar a las madres la importancia de las emociones en la educación de los niños y de convencerlas de que el amor es una herramienta fundamental para la crianza. Se da un sustento científico a la idea de que para producir seres humanos felices es necesario asegurar su completo bienestar desde el periodo de gestación. “El desarrollo del feto será tanto más positivo cuanto mejor se sienta la madre. Ambos [padre y madre] deben procurar ser felices durante el embarazo, porque el amor que transmitan a su hijo a lo largo de esos nueve meses será la mejor barrera para protegerle de todo infortunio y garantizar su salud física y mental en el futuro” (Díez 1990: 19). Incluso se plantea que esta es una tarea que debe comenzar desde antes de la concepción.

“Debemos saber que la disposición de ánimo de los padres en la época en que han decidido procrear influye en el ser que han de traer al mundo” (Roldán Mejía 1977: 19). Las condiciones físicas, psicológicas y emocionales en las que vive la madre durante el embarazo influyen directamente sobre el bienestar del bebé. “(...) es obvio que la armonía entre los padres es condición indispensable para el buen suceso de la vida fetal del hijo y para su desarrollo físico y mental y emocional durante la primera infancia” (Roldán Mejía 1977: 19).

Una buena madre es, al mismo tiempo, aquella que sabe escoger al padre de sus hijos. Además de prolongarse e incluir el periodo que antecede y comprende el embarazo, la maternidad ocupa parte de la vida de la mujer soltera. El noviazgo comienza a exponerse como un periodo de importancia capital para la futura familia: psicólogos y psiquiatras lo conciben como un momento propicio para el conocimiento mutuo, para la búsqueda de las emociones compartidas, la formación de bases sólidas para una unión duradera y el establecimiento de acuerdos sobre la educación de los hijos. No son suficientes las consideraciones físicas y eugenésicas que guiaban la decisión de las mujeres de principios de siglo al momento de contraer matrimonio. En la actualidad, la mujer debe asegurarse de que el futuro padre sea una persona estable emocionalmente, afectuosa con los niños, tolerante frente a las dificultades que ellos pueden acarrear y responsable en su trabajo. La mujer vive en función de su maternidad, con mucha antelación al momento mismo de la concepción o del parto.

Así pues, el incremento en la actividad productiva femenina no implica la supresión o disminución de las funciones maternales o las responsabilidades domésticas. A pesar de todo, la mujer siempre será el ama de la casa y en ese sentido seguirán existiendo maneras de formarla para las labores del hogar. No dejan de circular cartillas y manuales sobre temas referentes al cuidado y administración de la casa: “(...) [presentamos un] banco de ideas, soluciones y recomendaciones sobre cocina, lavado y cuidado de la ropa, limpieza y orden de la casa, costura, decoración y plantas, medicina casera” (Bernal de Pedraza 1984: 7). No existe revista femenina alguna que, en pleno siglo XXI, se abstenga de incluir algún artículo sobre temas relativos al desempeño en el hogar. A la mujer “no se la descarga de las tareas tradicionales (...), asume una carga múltiple, sigue siendo responsable de la administración para el consumo, de la crianza y socialización de los hijos (...) y arrastra, como el pecado

original, la culpa de carecer del don de la ubicuidad para satisfacer simultáneamente sus roles tradicionales y los recientemente adquiridos” (Gutiérrez de Pineda 1983: 245).

Un intento por conciliar la labor productiva y la doméstica se ha dado a través de los esfuerzos académicos y estatales por demostrar que la contribución económica del trabajo doméstico es de gran valor para las finanzas nacionales, e incluso se plantea como indispensable para la economía del país.<sup>58</sup> La necesidad de la mujer de sentirse valorada y productiva a través de lo que hace, exige encontrar a las labores domésticas una justificación basada en los mismos parámetros que hacen valioso el trabajo por fuera del hogar.

### **3.3 Complejización del concepto de niñez: la aparición del hijo deseado**

Fue la pedagogía activa la primera en criticar el tratamiento del niño como un adulto pequeño. Al hacer evidentes sus particularidades, desvirtuó la idea de que la infancia era un momento cronológico o un estadio en el desarrollo del conocimiento, y la convirtió en una nueva etapa de la vida: independiente y por completo distinta de la madurez. Este cambio en la concepción de la infancia encuentra un fuerte correlato en lo que la historiadora francesa Elisabeth Badinter (1980) ha denominado *amor maternal* o en lo que otros teóricos llaman *el nacimiento de la familia moderna* (Aries 1987; Shorter 1977). Estos autores afirman que sólo desde comienzos del siglo XVII los adultos modificaron su concepción sobre la infancia y le comenzaron a prestar atención especial. Sin embargo, fue Rousseau, con la publicación del Emilio en 1762, quien proporcionó el más importante impulso al concepto de familia moderna, la familia fundada en el amor. La postura de este autor se basa en la idea de que los niños nacen buenos y, por tanto, lo único que se necesita para su desarrollo exitoso es potencializar, a través del amor maternal, sus cualidades naturales. Si bien desde antes de la Revolución Francesa los médicos habían empezado a elogiar las bondades de la lactancia materna y se habían puesto en la tarea de enseñar a las madres los cuidados del bebé; sólo el amor materno hizo posible desvincular la idea de infancia de la de limitación: aquél fue desde entonces necesario para lograr el desarrollo de las facultades humanas y, en especial, las potencialidades de los niños.

La importancia que la sociedad otorgó desde el siglo XIX a la capacidad de los individuos de autoregularse hizo indispensable que las grandes masas salieran de su ignorancia y se

---

<sup>58</sup> Aparecen en este contexto estudios que calculan los aportes del trabajo doméstico al PIB nacional. Ver, por ejemplo, Rey de Marulanda (1981).

convirtieran en sujetos capaces de pensarse y construirse autónomamente. Ya no se trataba de formar súbditos dóciles para el rey; la libertad y el autogobierno se tornaron centrales para el desarrollo de las naciones y, en ese sentido, el desarrollo de los futuros ciudadanos se convirtió en prioridad estatal.

Desde entonces, y para toda la sociedad occidental, se hallará una nueva piedra de toque para la organización social: convertir al niño en rey, rey de sí mismo, para que se autogobierne; y rey del hogar, para que a su nombre, y <<por su propio bien>>, la célula familiar marche con un combustible propio, inagotable e infalible: el amor materno y la intimidad, condiciones de nacimiento del sujeto moderno. Nada de esto era posible en manos de una nodriza, o tratando a los niños como bebés marioneta, o como hijos del pecado original (Sáenz et al. V.1 1997: 55).

Los postulados de Rousseau, sin embargo, se consideraron por mucho tiempo fuente de perjuicio y deterioro social, y no lograron transformar las prácticas sociales. “En Colombia prevaleció hasta la década del 30 entre padres, madres y educadores un énfasis en la educación religiosa, que consideraba al niño como un ser que debía ser corregido de manera drástica, era conveniente habituarlo al sacrificio y evitarle tentaciones placenteras” (Sáenz et al. V.2: 316). La pedagogía colombiana se basaba en el rechazo de la idea de perfección original y en la negación del postulado rousseauiano que atribuía las desviaciones morales del infante al influjo del entorno social al que éste estaba expuesto.

Hasta los años cuarenta del siglo XX, Rousseau era aún el nombre de la bestia negra escondida tras los fastos de la novedad pedagógica, una especie de comodín para nombrar las “monstruosidades” del pensamiento materialista y racionalista; la encarnación de la rebeldía romántica, de las “quimeras” de los librepensadores decimonónicos (Sáenz et al. V.1 1997: 111).

Por el contrario, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por convertir en prácticas todas estas nociones. Perdieron importancia las ideas católicas que entendían la educación como el moldeamiento de la voluntad a través del sufrimiento (*la letra con sangre entra y la labor con dolor*) y se establecieron metodologías basadas en los incentivos, apoyadas en el juego y evaluadas en términos de procesos más que de resultados.

Ciencias como la pediatría, la psicología infantil, la pedagogía e incluso la antropología, ponen al servicio del *bienestar infantil* sus conocimientos y asesoran instituciones gubernamentales y no gubernamentales en su tarea de *defender* la suerte de todo niño. Organismos especializados izaron desde entonces la bandera en defensa de sus derechos; la legislación nacional incorporó los acuerdos internacionales sobre protección infantil y

estatalmente se impulsó el desarrollo de instituciones que trabajaran por el cumplimiento de los derechos de los niños y su bienestar físico, material, emocional, psicológico y social.

La forma de educar y de criar a un niño se transformó por completo. Los conocimientos necesarios para realizar esta tarea abarcaron desde entonces mucho más que el mundo de la higiene o la medicina. La importancia de las emociones conquistó el terreno que antes pertenecía al aseo, y dotó de un nuevo sentido las prácticas higiénicas.

Mucho más que un simple baño (...) el aseo diario del bebé es un auténtico ritual hecho de pequeños gestos y mimos. Una prueba de amor que le ayudará a crecer (...) porque su aseo es mucho más que una cuestión de higiene y cuidado del cuerpo. La ternura de la madre y el contacto con su piel estimulan los sentidos del bebé y le ayudan a desarrollarse de una forma sana y equilibrada" (*Agua, jabón y amor* 1990: 20).

Si bien siguen existiendo cartillas sobre la importancia de la higiene y manuales sobre el aseo del bebé,<sup>59</sup> la gran mayoría de publicaciones se dedican, desde los años 60, a enseñar la importancia de los cuidados emocionales más que de los físicos, o a relacionar unos con otros. La lactancia, al igual que el baño, se describe como *un momento de intimidad* entre la madre y el hijo, como un proceso que “(...) contribuye mucho a darle sentimiento de seguridad y de estar protegido” (Bernal del Riesgo 1973: 23).

La pedagogía se encargó de complejizar aun más las relaciones con los niños. Desde que Piaget definió las etapas del desarrollo infantil,<sup>60</sup> se establecieron métodos pedagógicos que permitirían a padres y educadores tratar a los niños según sus capacidades y de acuerdo al momento particular del desarrollo en el que se encontraran. Los adelantos de la teoría psicoanalítica fomentaron la idea de la infancia como un momento de suma importancia y dieron a los primeros años de la vida un valor que jamás habían tenido: encontraron que las diferentes conductas humanas son el reflejo de las huellas que en cada individuo dejan los traumas sufridos durante la infancia.

---

<sup>59</sup> En 1972 se publican los *Diez mandamientos para la higiene del niño*: 1. Proteger su piel (bañarlo con jabón para bebé, secarlo muy bien y no descuidar los pliegues); 2. Lavarle el rostro delicadamente (con agua tibia y hervida); 3. Revisar los pliegues; 4. Evitar el sudor; 5. Tener cuidado con los cabellos (lavar con shampoo especial para niños una o dos veces por semana); 6. Limpiarle los ojos; 7. Revisarle la boca; 8. Curar el ombligo; 9. Exponer las nalguitas al sol y evitar dejarlo con el pañal sucio, limpiarlo constantemente con jabón neutro; 10. Mantenerle las uñas limpias y cortas para permitirle un libre movimiento. En general la advertencia es “Cuiden escrupulosamente la higiene del niño” (Lamberti 1972: 44).

<sup>60</sup> Según Piaget el niño recorre un camino hacia la madurez: primero adquiere su desarrollo intelectual, luego conquista el lenguaje, se convierte en centro del universo, se interesa por el mundo que lo rodea, conquista el pensamiento lógico y, finalmente, se vuelve realista y socializa (Piaget y Bärbel 1969).

Por primera vez, simplificando mucho, hay acuerdo en aceptar que las primeras vivencias infantiles troquelan y condicionan el futuro adulto. Nuestro comportamiento futuro, nuestra salud mental y nuestra actitud social dependen del medio y del ambiente en el que se desarrollaron nuestras primeras experiencias infantiles. Es más, gran parte de los trastornos mentales que no tienen un claro origen orgánico o lesión cerebral, pueden deberse a alteraciones en el ambiente afectivo en el que vivimos o hemos vivido. El no ser querido, el ser rechazado y no correspondido por las personas de las que más íntimamente dependemos, originan graves trastornos psicofísicos. Si tales carencias se producen en los primeros años de vida, el crecimiento y madurez posterior queda gravemente afectado (Delgado 1998: 204).

Los cambios en torno a la concepción de la niñez afectan directamente la relación con los hijos. La figura del hijo expresa y materializa los procesos de transformación social: tener un hijo se convierte en una responsabilidad inmensa y en un motivo de profunda reflexión: “Algunos [padres] se muestran orgullosos al decir que sus hijos/as no nacieron por *accidente* y, más aún, que fueron *buscados*. Cuando esto ocurre, se evidencia mayor compromiso con la paternidad, porque los hijos son fruto del deseo de ser padres” (Jiménez y Sumeraín 2003: 123). La figura del hijo deseado invade entonces el imaginario social y se convierte en el concepto ordenador de la vida reproductiva. “La fecundidad específica del amor son los hijos, hijos conscientemente concebidos, alegremente esperados y constantemente atendidos” (Bernal de Bastidas 1976: 40). Estos preceptos se divultan, como sucedió con las ideas higiénicas, a través de cartillas y folletos educativos que buscan concientizar a madres y padres sobre la importancia de prepararse para la llegada de los hijos.

Por ello, tan pronto como el deseo de tener un hijo se concientiza, y suprimes el anticonceptivo que estás usando, deberías hacer tres cosas: empezar a llevar una vida más saludable, no tomar medicamentos incontroladamente y hacerte un chequeo médico (...) empiecen los dos a vivir de una manera más sosegada y saludable, eliminando en lo posible el estrés y el sedentarismo. Si son fumadores o toman de vez en cuando una copita, reduzcan el consumo de estas drogas al mínimo mejor aun, abandónenlo del todo. Además de ser conveniente que ambos padres estén en buena forma en el momento de engendrar su hijo, también es más agradable para ti que tu pareja te acompañe en la adquisición de estos hábitos sanos (...) Bien, y ya puede empezar el embarazo *de verdad*. Porque si lo han planificado tan concienzudamente desde el punto de vista físico, es de suponer que también la parte emocional está bajo control: no tienen problemas de pareja, no atraviesan un bache económico importante, no existe ninguna crisis laboral o familiar. Su hijo puede venir y lo pueden esperar confiadamente, ya que han hecho todo lo que estaba en sus manos para darle una bienvenida feliz (Ruiz 1990: 12-13).

Los hijos no deseados se caracterizan como seres problemáticos, llenos de inseguridades y resentimientos. Psicólogos y psiquiatras plantean que desde su concepción los hijos deben ser el fruto del amor y el entendimiento de la pareja. Proponen incluso que es importante que la

mujer, antes de pensar en tener hijos, logre una adaptación completa con su esposo en el ámbito sexual. Para ellos el niño debe ser concebido cuando la madre sea capaz de llegar al *placer de los sentidos*, aunque esto tarde años en suceder (Bernal del Riesgo 1973: 32). Formulan que cuando el niño no es concebido en un ambiente feliz, estable y amoroso no se desarrolla adecuadamente: “Cuando las condiciones de trabajo y de alojamiento hacen imposible o demasiado difícil ese sentimiento necesario de seguridad maternal, esto acarreará repercusiones nocivas sobre la psicología del niño que se espera” (Bernal del Riesgo 1973: 33). Por el contrario, el deseo y el amor llegan a ser suficientes para traer un niño al mundo

Por pobres que sean los pobres, el hijo deseado siempre tendrá los recursos indispensables para un desarrollo y educación satisfactorios dentro de su medio, pues el amor de sus progenitores sustituirá –a veces con mucha eficacia– la carencia de recursos naturales. En los casos de falta total de recursos, de pobreza absoluta, es normal que las parejas no deseen hijos y si estos llegan por ignorancia o descuido (por casualidad) y no para cumplir un deseo de sus padres (por voluntad), serán hijos no deseados que irán a engrosar las crecientes poblaciones de niños abandonados sin familia y sin recursos. (Echeverry 1991: 114)

Los cambios en la concepción de la infancia generan así mismo una transformación en las relaciones familiares que están principalmente atadas a cambios en las expresiones afectivas y las formas de autoridad. “No le pegarás a tu hijo nunca jamás y por ningún motivo. (...) Recuerde que si lo hace comete delito contra la naturaleza del niño y su salud mental futura” (Bernal del Riesgo 1973: 61-63). La proliferación de necesidades, riesgos y amenazas en la infancia hace que los requerimientos para su desarrollo se multipliquen. A los niños hay que dedicarles tiempo, hay que apoyarlos, acompañarlos, consentirlos, respetarlos, comprenderlos, escucharlos, cuidarlos y sobre todo amarlos. Cualquier actitud contraria puede causar graves problemas en el pequeño y determinar el fracaso de su desarrollo. “La formación de los niños requiere de cariño, amor y comprensión por parte de los padres, hermanos, familiares y educadores. De esta actitud dependerá en alto grado, el futuro comportamiento de las próximas generaciones” (Cafam 1994: 4). Está científicamente comprobada la relación entre las atenciones prestadas al niño y su desarrollo psicosocial “(...) para obtener el desarrollo mental se necesita aceptación del niño por la familia; protección y estímulos sensoriales que normalmente han de venir de la madre; armonía familiar, interés, comprensión, alegría y cariño. Sin estos elementos no sólo sufre la personalidad en formación, sino que hay déficit, medible con técnicas psicológicas, en el cociente intelectual” (Gómez 1968: 44).

En el fondo es la definición misma de la vida la que se transforma: los determinantes físicos y biológicos no son suficientes para determinar lo que realmente es *la vida*, la *vida que merece ser vivida* no responde a axiomas médicos sobre los sistemas nervioso, circulatorio o respiratorio, es simplemente aquella que hace referencia a la posibilidad de ser feliz. Las *condiciones de vida* se convierten entonces en la variable esencial de la definición de la vida misma, son ellas las que determinan el valor de la existencia. “No podemos olvidar que el ser humano, para subsistir, no sólo necesita de la alimentación, sino también de unas condiciones ambientales y de unas relaciones interpersonales favorables (...) El ser humano requiere de un ambiente hogareño que responda a unas mínimas características especiales para convivir y sobrevivir, a saber: afecto, calor humano, paternidad, receptividad oportuna hacia el otro, afectividad” (Duque y Sierra 1990: 17). El niño, especialmente, requiere de cuidados especiales y *alimento emocional* constante.

### ***La idea del niño inocente***

Al convertir al niño en un sujeto bueno por naturaleza, la sociedad se convierte en su implacable abogado defensor. Por primera vez se juzga con más fuerza al padre que al hijo: padres y madres se convierten en los culpables de las desventuras de sus hijos y, en la mayoría de los casos, los errores de los pequeños son atribuidos a desaciertos en la crianza, en particular, a la falta de afecto. “Si no son, a veces, lo suficientemente buenos es porque no han sido suficientemente amados” (*En la familia también los hijos tienen sus razones* 1966: 25). El niño deja de ser responsable de sus conductas; ellas son sólo el fruto de lo que sus padres hayan sembrado en sus corazones y en sus mentes durante los primeros años de sus vidas “(...) si escudriñamos el por qué de la forma de actuar de muchos jóvenes que se encauzan por la guerrilla, la subversión, la droga y los malos hábitos, si pensamos en el por qué, éste lo hallamos en sus hogares donde: seguramente les faltó el amor, el cariño y la consideración de unos padres” (Fernández 1982: 25). Los más graves problemas de la sociedad se atribuyen a padres que no supieron educar a sus hijos y que desde la infancia los condenaron a convertirse en seres inútiles y peligrosos para la sociedad. “Todos estos niños van camino a convertirse en unos seres inadaptados que, tarde o temprano pueden causar una tragedia. Son los suicidas en potencia, los descontentos con la sociedad, los que en su madurez no tienen amigos, los resentidos con todo el mundo, los que hacen de su vida y la de los demás un verdadero martirio” (Georges y Donson en Archard 1969: 22). Padres y madres tienen en sus manos la

posibilidad de determinar el futuro de sus hijos y el porvenir de la sociedad. “El delito debe prevenirse desde la infancia, a través de los padres y familiares que rodeen al niño. Los padres son culpables de la delincuencia juvenil y del criminal del mañana, como ha sido comprobado por los modernos criminólogos” (Mejía 1979: 22).

Desde el saber experto estas ideas se fortalecen: son las ciencias las encargadas de dotarlas de valor para la sociedad. Médicos, psicólogos, psiquiatras, pedagogos y criminólogos *demuestran* los vínculos existentes entre la familia disfuncional y el individuo desviado. La literatura psicológica ha demostrado cómo las relaciones que sostienen los niños con sus pares son resultado de la forma de relacionarse con sus padres, de la expresividad emocional de estos últimos depende el éxito de la socialización de los pequeños: “Los resultados [de los estudios realizados] mostraron que la expresividad emocional de la madre en el hogar predijo significativamente la aceptación de los pares; (...). La aceptación de los pares también fue predicha por la expresividad emocional del padre” (Carrillo 2003: 20). Lo mismo sucede con los médicos, los pedagogos y demás especialistas interesados en las relaciones filiales.

Durante los últimos 50 años los estudios clínicos han acumulado pruebas de que todo niño necesita la seguridad de pertenecer, de ser aceptado y de ser querido. Estos estudios también han demostrado que los delincuentes juveniles y los niños gravemente perturbados rara vez provienen de hogares que proporcionan una atmósfera cálida, afectuosa y acogedora. Muchos provienen, en cambio, de hogares inestables o destruidos, donde se los ha querido poco o han sido descuidados. (...) Las investigaciones también han documentado muchos casos de bebés y niños pequeños con un severo retardo físico cuando han sido privados de suficientes cuidados maternales (Jenkins 1976: 53).

El poder que se le atribuye a la influencia de los padres es tal que incluso se considera capaz de afectar los caracteres biológicos de los niños. “En verdad, la influencia familiar es tan poderosa que si es malsana puede llegar hasta a invalidar un niño cuya herencia es normal e impedir que se desarrolle en todas sus potencialidades. Recíprocamente, una sana influencia familiar puede dar óptimos resultados de una herencia sana o aún ayudar a compensar ciertos defectos hereditarios” (Jenkins 1976: 52-53). La idea de que garantizando la salud física del menor y protegiéndolo de cualquier desviación biológica se le aseguraba como individuo capaz y productivo es reemplazada por una concepción más compleja de las necesidades infantiles que prolonga y multiplica las responsabilidades de los padres y minimiza las de los niños. Una y otra vez se le recomienda al padre que, cuando su hijo cometa algún error se pregunte a sí mismo: *¿En qué me he equivocado?* En su propio actuar encontrará las respuestas a los errores de sus hijos.

#### **4. El esplendor de los derechos: convirtiendo prácticas en problemas**

Desde 1948, año en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los desarrollos conceptuales y legislativos referentes al tema de los derechos no se han detenido.

Como sucede con todo saber experto, los principios y enunciados de los derechos humanos son una formación histórica resultante de la evolución del pensamiento. La inclusión o exclusión de circunstancias y personas de la protección especial que se ofrece este el marco, es una decisión que se transforma a medida que las definiciones de sujeto y ciudadano cambian. Al mismo tiempo, las ideas provenientes de los organismos internacionales de derechos humanos intervienen en la formulación de dichas definiciones y permiten institucionalizar y homogeneizar discursos sobre lo que es un hombre, un niño o una mujer. Su poder, más allá de la autoridad que tiene cualquier saber experto por el simple hecho de serlo, reposa en haberse convertido en el principal referente universal de justicia, igualdad y equidad. Colombia, en particular, se ha establecido, a partir de la Constitución de 1991, como un Estado Social de Derecho y, por ese medio, ha declarado explícitamente que los derechos humanos son la prioridad de la vida social del país.

Los desarrollos de este campo del saber han hecho que hábitos por mucho tiempo enraizados en la conducta de los individuos se entiendan ahora como violaciones a los derechos humanos y sean motivo de desprecio social. Este es el caso de prácticas como el trabajo infantil, el embarazo adolescente o la violencia intrafamiliar, que han adquirido en este contexto nuevos significados. El campo de acción de este *saber experto* se ha extendido hacia espacios tradicionalmente considerados como parte de la vida privada y en este sentido el ámbito familiar se ha consolidado como lugar destinado a la intervención estatal.

Esta sección estará dedicada a contextualizar la aparición de los tres problemas ya mencionados, centrales para los intereses de la presente investigación, como fenómenos propios de la *sociedad de los derechos* y a otorgarles una mirada histórica que permita entender con mayor claridad su carácter social y cultural.

##### **4.1 La condena del trabajo infantil: del menor productivo al niño protegido**

La construcción del niño como individuo prioritario para la sociedad tuvo un gran aliado en la idea que de él se hizo como sujeto de derechos. La nueva visión sobre sus necesidades y los desarrollos científicos acerca de las necesidades para el adecuado desarrollo infantil, fueron

construcciones que emergieron de los postulados de los derechos humanos. A su vez, los derechos de los niños fueron pensados a partir de los desarrollos conceptuales de saberes expertos dedicados al estudio de la infancia, y se transformaron, por tanto, a medida que dichos saberes incorporaban nuevas ideas.

En la medida en que el niño fue concebido como un adulto pequeño, con las posibilidades y responsabilidades propias de cualquier mayor de edad, el trabajo se entendió como una actividad propicia para el fortalecimiento de sus cualidades. Durante las primeras décadas del siglo XX el trabajo infantil se constituyó como un elemento indispensable para el desarrollo industrial. Con la aparición de la industria se sumaron a los niños artesanos que trabajaban en los talleres familiares, gran cantidad de menores en calidad de obreros industriales. Para el caso de Antioquia, Carlos E. García (1999) muestra cómo los niños eran mayoría absoluta en las fábricas de baldosas, vidrierías, locerías y talleres de mecánica y fundición. Las niñas fueron igualmente importantes para el desarrollo de la industria antioqueña: “En 1916, el 9% de las obreras de la ciudad eran niñas menores de quince años, algunas de ellas de sólo cinco años de edad (...) Entre los años de 1916 y 1928, las niñas obreras –aquellas menores de 15 años- constituyeron el 6% de todo el personal obrero femenino” (García Londoño 1999:28). La trilla de café y las fábricas de textiles fueron los sectores más beneficiados por el trabajo infantil femenino: “Durante el período 1916-1928 constituyeron el 9,5%, y en 1917 llegaron a representar el 15% de todo el grupo de obreras de la trilla” (García Londoño 1999:30). También hubo niñas trabajando en imprentas, fábricas de cigarrillos, fósforos, gaseosas, cervezas y chocolates; frecuentemente se desempeñaban como asistentes en talleres de modistería, zapatería, planchado de ropa, almacenes de botones y sombrererías (García Londoño 1999:31-32).<sup>61</sup> La calle fue otro lugar habitual de trabajo para niños y niñas de principios de siglo. Se destacaban los lustrabotas, los aguateros, los leñateros y los carboneros,

<sup>61</sup>

**Aporte porcentual de las niñas a la mano de obra femenina Medellín (1916-1950)**

Años	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932
Aporte	9	8.2	7.7	--	6.3	6.6	4.6	--	4.5	4.5	4.6	4.8	5.5	5.2	4.2	4.6	4.6

Años	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Aporte	3.3	3.6	2	1.8	1.5	0.8	1.7	0.8	1	1.5	1.5	1.3	--	0.3	0.5	0.4	0.2

Fuente: García Londoño 1999: 35

las vendedoras de frutas y flores, los voceadores de prensa, los carteros y los vendedores de café (García Londoño 1999:43).

Este panorama generalizado en todo el país no representó mayores conflictos para la opinión pública.<sup>62</sup> Académicos, burócratas y padres de familia se caracterizaron por defender el trabajo infantil, bajo el supuesto de que los niños que no trabajaban están más expuestos a caer en el vicio, la mendicidad, la delincuencia y, en el caso de las niñas, la prostitución. “En general, se estudiaba en contra del deseo de muchos padres quienes consideraban más productivo que se dedicaran al trabajo y a las tareas domésticas” (Puyana 1999:141). El trabajo se entendía como garantía de moralidad, como escuela para la vida y como mecanismo de salvación social. No sorprende, por tanto, que fuera comúnmente utilizado a manera de correctivo entre los anormales: instituciones públicas y privadas enfatizaron en la formación para el trabajo y en la realización de prácticas productivas como forma de superar las desviaciones de niños considerados delincuentes y subnormales.<sup>63</sup>

En correspondencia con la visión social sobre el niño trabajador, la legislación nacional se dedicó a regular las condiciones de trabajo de los menores sin dejar de concebirlos como obreros. El Código de Policía de 1914 establecía que los menores de 10 años no estaban autorizados para trabajar en las fábricas y disponía que los niños entre 10 y 15 años podían ser contratados, pero en jornadas inferiores a las ocho horas diarias. Se aclaraba, sin embargo, que en caso de “trabajos adecuados” era posible alargar la jornada de los niños de estas edades (García Londoño 1999:22). La ley 48 de 1924 delegó en las Asambleas Departamentales la labor de legislar sobre el trabajo de menores de 14 años, con el objetivo de que su jornada no excediera las 6 horas diarias. Por su parte, la ley 79 del 6 de diciembre de 1926 prohibió el empleo de aquellos menores en trabajos *inadecuados para su edad* y en todo oficio que les impidiera recibir instrucción elemental. Según esta ley, para ser contratados, los menores debían presentar el certificado de instrucción primaria elemental y una autorización del jefe de

---

<sup>62</sup> La permisividad social frente al trabajo infantil se puede constatar mediante el gran número de avisos clasificados aparecidos en periódicos de la época, incentivando a los padres de familia para hacer buen uso del salario de sus hijos: “En la Fábrica de Tejidos de Bello encuentra Ud. Trabajo, buen trato, moralidad y paga equitativa para su familia. [sic] Por qué no compra Ud. un solarcito en Barrio Andalucía que podrá pagarla con el jornal de una sola de sus niñas?” (El espectador 1918 en García Londoño 1999:54).

<sup>63</sup> Son ejemplos de este tipo de instituciones la *Sociedad San Vicente de Paúl*, que llegó a tener 90 alumnos trabajando en telares y recibiendo clases de zapatería, carpintería, sastrería, talabartería, y tipografía; las cárceles de menores, que se conocían incluso como *Casas de Corrección* o *Escuelas de Trabajo* (García Londoño 1999: 55-57) y las Escuelas de Trabajo, creadas en 1926, como parte de la idea de la asistencia a los menores.

policía. Para 1946, la ley 83 -Ley Orgánica de la Defensa del Niño- había prohibido en su artículo 109 a los menores de 18 años “todo trabajo que perjudique su salud, su vida o su moralidad, que sea excesivamente fatigante o que sobrepase sus fuerzas” (en ICBF 1972). Según el artículo 111 de la misma ley “queda prohibido trabajar a un niño en edad escolar, si con esto se disminuye en forma sensible el tiempo de estudio o el tiempo de descanso necesario a su naturaleza física” (en ICBF 1972). La ley 188 de 1959, por su parte, establecía que los menores de 14 años y más que hubieran terminado los estudios primarios podían celebrar contratos de trabajo (García Londoño 1999: 93-95)<sup>64</sup>. La regulación para el trabajo de menores se limitó, en términos generales, a impedir que éstos desempeñaran labores dañinas para su organismo y, en ese sentido, que se les atrofiara para la realización futura de labores productivas. En ese contexto, las garantías para una educación no interrumpida se entienden como una herramienta adicional para preparar profesionalmente a la niñez.

Si bien las declaraciones internacionales sobre trabajo infantil no fueron tan permisivas como las nacionales, tampoco existió a nivel mundial una idea clara en torno a la erradicación del trabajo infantil o a la condena del mismo, como actividad contraria a los derechos humanos. En 1919 se llevó a cabo la Primera Reunión Internacional de la OIT, donde se determinó en 14 años la edad mínima para trabajar en empresas industriales, públicas o privadas.<sup>65</sup> Este mismo año, se llevó a cabo el II Congreso Panamericano del Niño que abogaba por “el establecimiento de la instrucción profesional obligatoria para los adolescentes de ambos sexos entre las edades de 14 a 18 años (...) [y] hace votos para que las naciones americanas orienten la enseñanza primaria con un criterio más práctico y en consecuencia con las exigencias elementales de la industria” (en Instituto Interamericano del Niño 1965: 79-80). Cinco años más tarde se proclamó la Primera Declaración de los Derechos del Niño, emitida por la Sociedad de Naciones en Ginebra, a través de la cual se resaltó la importancia de liberar a los niños de cualquier tipo de explotación. “[E]l niño debe ser tratado con todas las consideraciones que aseguren satisfactoriamente su desarrollo físico, psíquico y moral. Debe

<sup>64</sup> En general todas las limitaciones legales para el trabajo infantil fueron violadas hasta bien entrados los años veinte. “Se pueden leer actas de los inspectores en donde se reportan a niñas de esa edad [menores de 10 años] separando café en las trilladoras (...) Cuando [los inspectores] visitaban fábricas donde se empleaban muchos menores entre diez y quince años, como las trilladoras y las textileras en el caso de las niñas o las fábricas de vidrio en el de los niños, los inspectores sólo podían exigir que se les rebajara la jornada” (García Londoño 1999: 22-23).

<sup>65</sup> Estas resoluciones fueron acogidas en 1931 por el Congreso Nacional mediante la ley 129.

ser dotado con los medios que le permitan ganar su sustento y debe ser protegido contra la explotación” (en García Londoño 1999: 93).

Desarrollos posteriores en la forma de entender la niñez y sus derechos, provocaron un desacuerdo generalizado en torno al tema del trabajo infantil. Ya para 1968 el Decreto 995 establecía en su artículo 5: “Queda absolutamente prohibido, aun con el consentimiento de sus representantes legales, el trabajo de los menores de catorce años”. En 1970 el presidente Lleras inauguró el Año Internacional del Niño (Muñoz y Pachón 1989: 273) y en 1973 Colombia ratificó, mediante la Ley 515, el convenio 138 de la OIT que señala que la edad mínima para trabajar no debe ser inferior a aquella en que cesa la educación obligatoria (15 años según la Carta Política Colombiana de 1991) (Ruiz 2001: 9). En 1979, por medio de la ley 07, se dictaron normas para la protección de la niñez, en 1982 –ley 20- se adoptó el estatuto del menor trabajador y se ratificó la prohibición de contratar menores de 14 años, al mismo tiempo que estableció que los niños entre 12 y 14 años sólo podían vincularse a tareas en unidades familiares que no excedieran de 3 horas diarias. Para los menores de 18 años se instituyó una jornada de 6 horas, con un salario proporcional al de los adultos. Finalmente, en 1989, se expidió el Decreto Ley 2737 correspondiente al Código del Menor que, en su artículo 14, dispuso: “Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental o que impida su acceso a la educación”. En general, la legislación con respecto al trabajo infantil se hace cada vez más rígida y esconde tras de sí el objetivo último de acabar con él.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, que se terminó de redactar en noviembre de 1889 y fue aprobada en 1991 por la Ley 12 del Congreso Nacional Colombiano, jugó un papel fundamental en el cumplimiento de dicho propósito. En su artículo 12 la Convención establece que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”. Con el objetivo de reforzar estas nuevas nociones se realiza en 1990 la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en Nueva York, y se declara 1994 como el Año Internacional de la Familia. En 1999 entra en vigencia el convenio 182 de la OIT sobre

la prohibición y la acción inmediata para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil,<sup>66</sup> que Colombia está próxima a ratificar (Ruiz 2001: 33).

Los padres de hoy, permeados por las nuevas representaciones sociales sobre la infancia y por la actual legislación sobre el trabajo infantil, han cambiado sus concepciones sobre los deberes de sus hijos y sobre sus responsabilidades como padres. Actualmente consideran que su principal obligación es garantizar educación a sus hijos y que la única responsabilidad de los niños debe ser estudiar. Las representaciones sociales favorables al trabajo infantil se han resquebrajado y la educación ha remplazado al trabajo como mandamiento principal del individuo productivo. Vale la pena aclarar que este cambio en la función que se autoimponen los padres (lograr que sus hijos e hijas estudien) no responde a un mejoramiento de la situación económica de las familias: la existencia de un 53% de hogares bajo la línea de pobreza así lo demuestra. Así, la salida de los niños y niñas del mundo laboral no responde a mejoras notables en el nivel económico de las familias sino a nuevas formas de entender y conceptualizar la niñez.<sup>67</sup>

### ***Reemplazando el trabajo por el juego***

*El juego es el elemento básico y fundamental en la actividad del niño, la sustancia de que está hecha la vida infantil. El juego estimula la creatividad, entre los distintos órganos que forma el ser, fomenta la imaginación, hace brotar la cordialidad, la cooperación, la simpatía y la comprensión entre las personas. El juego es la droga que alivia los dolores del cuerpo y del alma, rompe con la tensión y la angustia. El juego está íntimamente ligado con el desarrollo, ya que la actividad es tan esencial al crecimiento como a la nutrición y al sueño (Duque y Sierra 1990: 65).*

Pensar en el juego como una necesidad básica para el desarrollo infantil es el resultado de las nuevas conceptualizaciones sobre la niñez que se hicieron desde disciplinas como la psicología y la pedagogía. Pensar en adquirir habilidades intelectuales, físicas y sociales por medio de la actividad lúdica fue posible únicamente en la medida en que estos saberes dieron un sustento científico a la relación entre una infancia feliz y una adultez productiva.

---

<sup>66</sup> De acuerdo con el artículo 3 del Convenio las peores formas de trabajo infantil son : esclavitud infantil (incluyendo la venta y tráfico de niños, unión obligada por deuda y reclutamiento forzado en conflictos armados); prostitución y pornografía infantil; utilización de niños en actividades ilícitas; cualquier trabajo que implique un perjuicio a la salud, la seguridad o la moral de los niños.

<sup>67</sup> Si bien es cierto que siguen existiendo niños que trabajan, la proporción de la participación infantil en el mercado laboral es notablemente más baja de lo que era a principios de siglo. Más importante que eso es la erradicación de la práctica laboral infantil del imaginario social como una actividad natural en la sociedad.

Durante las primeras décadas del siglo XX el valor del juego radicó en su capacidad de fortalecer cualidades ligadas al trabajo: “Juegos y trabajo, en la educación no son términos análogos, pero tampoco contradictorios; el niño realiza el trabajo con el espíritu del juego y el juego con el espíritu creador del trabajo” (González 1939: 166). “El huso era mi juguete”, dice Florinda (entrevistada por Puyana (1999)), y con su testimonio refleja la idea, socialmente establecida, sobre el trabajo como actividad propia de los niños y el juego como una pérdida de tiempo. Sólo en tanto medio para fomentar valores como la disciplina y el orden, la actividad lúdica tenía valor social.

Nada más oportuno para el niño que una cajita de herramientas, con esto se siente feliz porque se ve convertido en el hombre más activo de la vida. Para la niña, un servicio de mesa, y será de verla haciendo y deshaciendo potajes: es la hacendosa ama de casa que todo lo hace con perfección (Idrovo 1937: 104).

Las teorías de Piaget sobre las diferentes etapas del desarrollo infantil conducen a planteamientos referentes a las actividades propias de cada periodo. El juego aparece entonces como la forma de satisfacer las necesidades de una fase particular de la vida y se convierte en una actividad tan importante, como puede ser para el joven estudiar o para el adulto trabajar: “(...) [el juego] para él tiene la misma importancia que las ocupaciones de los grandes” (Mari 1955: 225). Se desarrolla, con el apoyo de los saberes expertos ya mencionados, una relación directa entre las posibilidades de jugar y las perspectivas de tener una infancia feliz y una vida libre de traumas e inseguridades. Encontramos en este contexto un aumento sustancial en la producción y comercialización de juguetes y artículos especializados para la infancia. “En efecto, en la década del 50 y 60 se extendieron las industrias y ferias del juguete, ofreciéndose alimentos, libros, ropa y una serie de elementos especiales para los niños” (Puyana 1999: 143). Adicionalmente, desde 1954, la televisión incorporó programas infantiles dirigidos a enseñar y educar a los niños de manera divertida. Incluso legalmente la recreación fue entendida como una necesidad y un derecho de los niños. El artículo 13 del Código del Menor establece: “Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho”.

#### **4.2 Del castigo justificado a la violencia intrafamiliar**

Como se vio en páginas anteriores de este capítulo, el castigo físico fue una herramienta comúnmente utilizada por los padres de las primeras décadas del siglo como mecanismo para

incluir en sus hijos los ideales de disciplina y sufrimiento, considerados fundamentales para la formación adecuada de todo individuo productivo. La Ley 83 de 1946 planteaba en su artículo 64 que “la suspensión de la patria potestad o de la guarda de un menor podrá ser decretada (...) en virtud de las siguientes causales: (...) Cuando el padre maltrata habitualmente al hijo, en términos de poner en peligro su vida o causarle grave daño”. Era esa la más estricta sanción con respecto a los malos tratos de los padres hacia los hijos. Puyana (1999) muestra que fue muy común, entre las generaciones de principios de siglo, utilizar la fuerza como mecanismo pedagógico: “El 90% de las mujeres oriundas de Santander y de Boyacá, y el 50% de Bolívar, fueron objeto de drásticas golpizas como forma de castigo, un 30% padeció traumatismos corporales o sufrió el maltrato en especial cuando el padre agredía a la madre y a sus hijos e hijas cuando intervenían en su defensa” (Puyana 1999: 142).

Las nuevas generaciones han asimilado los ideales de bienestar y equidad enunciados desde diferentes disciplinas del saber y se ha generado una nueva tendencia que incita a sustituir el castigo físico por el diálogo. La disminución en el maltrato como forma de castigo es considerable; sin embargo, estos descensos no han aminorado los esfuerzos por acabar con él. Por el contrario, el tema es cada día más visible y el trabajo por erradicar las diferentes formas de violencia en la familia incluye temas legislativos, institucionales y publicitarios.

Es precisamente el hecho de construir la *violencia intrafamiliar* como un problema de derechos y exponerla como una violación a los mismos, lo que permite incluirla como parte de la agenda pública de las naciones. Hasta bien entrados los años 60 era de común aceptación la idea de que *la ropa sucia se lava en casa* y, en ese sentido, los problemas entre los diferentes miembros de la familia se consideraban ajenos a la mediación de instituciones públicas o de saberes expertos. La preocupación por la violencia intrafamiliar debe en buena parte su fijación como eje de acción política a los estudios sobre los derechos de las mujeres y los niños. Trabajos como los de la Casa de la Mujer en Colombia (1988 y 1990), se han preocupado por caracterizar el fenómeno y hacer visible la delicada situación de mujeres y niños que son maltratados “en silencio” debido al carácter privado y sacralizado que, según estos estudios, se le ha conferido históricamente a la familia. El llamado ha sido desde entonces a fortalecer la intervención sobre este tipo de fenómenos y a reconocer públicamente la violencia intrafamiliar como un problema social y una violación a los derechos humanos y, en ese sentido, como un problema que afecta el conglomerado poblacional.

La Constitución Política de 1991 señala que cualquier forma de violencia se considera destructiva de la armonía y la unidad familiar y especifica, en el artículo 42, que “Los comportamientos que constituyen violencia en la familia, son todos aquellos realizados al interior de ella por uno de sus miembros que lesionen o amenacen la vida, la integridad personal, la autonomía personal, la libertad individual, la libertad sexual y la dignidad humana de quienes la integran”. Conforme a estos propósitos, las instituciones públicas, de carácter nacional y regional, han tomado medidas que merecen ser mencionadas. La Secretaría Distrital de Salud creó, mediante Resolución 01244 de 1994, el Programa de Atención al Menor con Diagnóstico y/o Alto Riesgo de Síndrome de Niño Maltratado (DABS & U. Javeriana 2003: 161); el Congreso de la República aprobó, en 1995, la suscripción del país a la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Ley 248), promulgó en 1996 la ley 294 relativa a la violencia intrafamiliar y elevó a categoría de delito (sancionado con penas de cárcel) toda conducta violenta en el entorno familiar (ley 599 de 2000). Sobre la forma en que los padres pueden ejercer el derecho a sancionar moderadamente a sus hijos, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-371 de 1994, declaró exequible dicho precepto legal, condicionando su validez a que en ningún caso los castigos impliquen alguna forma de maltrato, violencia física o moral.

Esta forma de entender la familia descansa en el supuesto de que ésta es un reflejo de las relaciones de poder y las situaciones violentas que vive la sociedad. “La familia (...) no escapa a la producción de la violencia, porque las relaciones familiares son relaciones de poder, a pesar del peso que el Estado y la cultura le han otorgado como signo idealizado de la protección, la seguridad, el amor y la responsabilidad” (Palacio 1993: 81). En este sentido, uno de los hitos más importantes del proceso de construcción de una normativa internacional, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del año 93, reconoce de manera expresa que “(...) la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que ha conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre y ha impedido su adelanto pleno” (UNICEF en Londoño 2001: 17). Se entienden desde entonces como “violaciones de derechos humanos la violencia sexual y la violencia contra las mujeres, tanto si ocurre en la vida pública como en la vida privada” (Londoño 2001: 18). La construcción de la violencia intrafamiliar como categoría analítica implica pensarla familia

como un lugar de conflicto, a la vez que concebirla como el espacio idealmente dedicado a la convivencia armoniosa. La intervención sobre la familia, en lo que a la eliminación de la violencia intrafamiliar se refiere, busca por tanto convertir el espacio conflictivo en aquella institución ideal caracterizada por el respeto, la confianza y el cariño incondicional.

Al incorporar el tema de la violencia intrafamiliar al ámbito académico y político, se hace necesario definirlo como concepto y así mismo identificar y caracterizar cada una de sus variables. La violencia intrafamiliar se define entonces como “el proceso de destrucción física, verbal y psicológica que una persona ejerce sobre otra a la que está unida por relaciones de parentesco, consanguinidad y/o afinidad” (Palacio y Castaño 1994: 38-39). O, más específicamente, como “toda acción u omisión que transforma en maltratantes las relaciones entre los miembros de una misma familia, causando daño físico, emocional, sexual o económico a uno o varios de ellos” (Rubiano 1996 en Consejo Superior de la Judicatura 1999: 29). Así, las disciplinas e instituciones asociadas a la construcción del concepto de violencia intrafamiliar se han encargado de visibilizar su existencia y otorgarle consecuencias de carácter físico, psicológico y comportamental. La difusión masiva de estas ideas ha hecho que las consideraciones con respecto a sus consecuencias perversas se hayan incorporado en la subjetividad de la población, hasta el punto de expresar “autónomamente” que la violencia intrafamiliar genera perturbaciones psicológicas, emocionales y comportamentales.

De acuerdo con los resultados ya publicados, 26% [de las madres] dicen que sus hijos han presenciado episodios de violencia; 73% creen que la violencia les produce trastornos psicológicos, 37% que les genera actitudes agresivas, 14% que les crea problemas de aprendizaje, 10% que les genera actitudes pasivas y 6% que los hace huir del hogar. Del total de mujeres con hijos, 27% dicen que no los castigan, 44% los reprenden, aconsejan o dialogan con ellos, 24% les prohíbe algo que les gusta, 38% los golpean y el resto acostumbra otras formas de castigo (Defensoría del Pueblo 2001: 140).

Se señala además como una de las consecuencias más importantes de la violencia doméstica, su capacidad de perpetuar la violencia social.

[L]os niños que crecen siendo testigos de violencia doméstica contra la mujer tienen mayores probabilidades de convertirse en agresores, mientras las niñas que son testigos de violencia doméstica son más propensas a ser futuras víctimas. Así mismo, ser testigo de violencia doméstica enseña a los niños que la violencia es una forma apropiada de resolver desacuerdos, lo que promueve conductas violentas fuera del hogar (Morrison y Orlando 1999: 37 –traducción de la autora-).

### **4.3 Embarazo adolescente**

La maternidad es una construcción social que nada tiene que ver con los procesos naturales de desarrollo físico de la mujer. Así, estar biológicamente preparada para la reproducción no implica, en el contexto actual, tener las capacidades necesarias para desempeñarse como madre. Por el contrario, en momentos y culturas diferentes a la occidental de la actualidad, han sido precisamente los procesos biológicos los que han determinado el inicio de la vida reproductiva.<sup>68</sup>

El caso colombiano, en particular, es bastante ilustrativo a este respecto. Durante las primeras décadas del siglo XX fue común encontrar mujeres que contraían matrimonio entre los 14 y 16 años de edad e inmediatamente, de ser posible, inauguraban su proceso reproductivo. La forma de concebir los hijos, la sexualidad y la familia propiciaban la maternidad a corta edad e incentivaban la idea de tener tantos hijos como fuera posible.

Las exigencias de la maternidad y las necesidades de la infancia, que con el tiempo se multiplicaron e incorporaron nuevos saberes y disciplinas, dieron a la gestación temprana una connotación que nunca antes había tenido. La psicología evolutiva permitió conjugar el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de las personas y, de esa manera, el proceso de maduración comenzó a abarcar mucho más que el ámbito físico. La maternidad ha demandado desde entonces niveles de desarrollo adecuados en cada una de las áreas mencionadas: además de las transformaciones físicas y bioquímicas de tener un hijo, empezaron a plantearse con insistencia los cambios conductuales y psicológicos de allí derivados y la necesidad de una preparación completa antes de asumir los retos de la maternidad. La madurez emocional, en particular, se presenta como un elemento indispensable en el momento de la concepción en tanto de ella depende, no sólo la estabilidad de la madre, sino la del hijo mismo. El desarrollo físico pasa entonces a ser uno más de los múltiples requisitos para la maternidad. Aquellas mujeres que no hayan alcanzado niveles adecuados de madurez en los demás aspectos señalados por la psicología como indispensables para el desarrollo humano, no se consideran aptas para asumir el rol de madres.

Este es el caso de las adolescentes quienes, a pesar de estar biológicamente preparadas para engendrar un hijo, no cumplen con los requisitos mínimos para asumir la maternidad.

---

<sup>68</sup> Las niñas Makuna, por ejemplo, comienzan su período reproductivo después de la segunda menstruación, aproximadamente entre los 13 y los 14 años (ICANH 2000: 88-89).

Psicólogos, ginecólogos y pediatras se han encargado de demostrar las complicaciones que acarrea un embarazo temprano: la salud de la madre se puede ver afectada, al igual que la del bebé; las posibilidades de frustración frente a la maternidad aumentan y esto puede afectar la relación entre madre e hijo y causar, en ambos, inseguridades y traumas posteriores.

La maternidad se ha construido además como un proceso reflexivo: la determinación de procrear requiere ser meditada responsablemente, de ello depende, en gran medida, su éxito futuro. La maternidad como una decisión, más que como una obligación, es una idea que se fundamenta en los principios básicos de los derechos humanos, en particular, en los preceptos de los derechos sexuales y reproductivos, “que se refieren al derecho de todas las parejas e individuos de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos, y obtener la información y los medios necesarios para hacerlo” (Fondo de Población de las Naciones Unidas 1997: 12). Estos lineamientos aparecen como un gran respaldo para el aplazamiento de la maternidad, indispensable en el desarrollo de otros ámbitos de la vida femenina.

A lo largo de la segunda mitad del siglo la mujer logró construirse por fuera de las labores del hogar y más allá de su papel de madre; los niños dejaron de ser una fuente de ingresos y la sexualidad adquirió un gran valor, independientemente de su aspecto reproductivo. Las necesidades y proyectos de las potenciales madres empezaron a verse amenazados por un embarazo a corta edad y su decisión de postergar la maternidad se convirtió en un asunto de derechos que no podía ser cuestionado.

Así pues, una idea como la de embarazo adolescente, previa definición de lo que es un adolescente (su nivel de desarrollo general, sus necesidades y capacidades), denota la influencia de los saberes médicos y psicológicos en la vida social y en la forma en que percibimos la realidad. La maternidad adolescente se ha construido como un problema social particularmente grave, justamente en el momento en que las estadísticas lo muestran como un suceso menos recurrente. “La tasa específica de fecundidad para el grupo de 15 a 19 años en 1973, era de 79 por mil mientras que para 1985 era de 76 por mil. Ya en 1990 la EPS reporta un descenso para este grupo de edad a 70 por mil” (Flórez 2000: 152). Según la encuestas de demografía y salud de 1990 el 9,6% de mujeres entre 15 y 19 años era madre y el 3,2% estaba en embarazo, es decir, el 12,8% había comenzado su maternidad. Es importante destacar que el porcentaje de adolescentes de 15 y 16 años con experiencia de maternidad era para ese

entonces más bajo que el promedio de la cohorte completa: 3,1 y 8,1% respectivamente (Ordoñez 2002: 108). En el grupo de adolescentes entre 17 y 19 años el porcentaje empieza a incrementarse; hay que tener en cuenta, sin embargo, que en muchas zonas del país la mujer es considerada adulta a partir de aquellas edades.

Si bien los datos muestran una tendencia a la alza en los niveles de embarazo adolescente de las últimas décadas,<sup>69</sup> es poco probable que este suceso vuelva a adquirir las dimensiones que tuvo durante los primeros años del siglo. Socialmente, sin embargo, es una problemática que adquiere cada vez más fuerza y visibilidad.

---

<sup>69</sup> Las adolescentes alguna vez embarazadas pasaron 12,8 a 19,1% entre 1990 y 2000. El porcentaje de las niñas de 15 años, sin embargo, se mantuvo casi constante: pasó de 3,1 a 3,2% (Ordoñez 2002: 108).

#### **IV. REFLEXIONES FINALES**

Más que una contribución teórica, esta investigación es en un aporte para pensar las sociedades modernas desde una perspectiva en la que se reconoce la importancia de la vida cotidiana como ámbito fundamental para el desarrollo social. Así, la construcción de la población, la formación de ciudadanos y, por esta vía, la consolidación de los proyectos sociopolíticos nacionales, estarían fuertemente atravesadas por prácticas comunes, acaecidas en el ámbito familiar.

Hasta el momento no son muchos los estudios que, para el caso colombiano, hayan incluido los sucesos cotidianos como una variable relevante en la explicación del desarrollo social y político de la nación. En este sentido, la posibilidad de pensar el control político como una práctica forjada desde situaciones rutinarias se debilita, y el gobierno termina por explicarse como un ejercicio exclusivo de ciertos sectores de las élites. Desvelar las funciones atribuidas a médicos y psicólogos, profundizar en las responsabilidades atribuidas a padres y madres en diferentes momentos del siglo, y examinar el papel desempeñado por instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales en lo relativo a la intervención y protección de la familia, permite abordar, desde una nueva perspectiva, la relación existente entre población, formas de gobierno y proyectos políticos y sociales de la nación.

Todo esto permite cuestionar la idea de la familia como una institución independiente de las prácticas sociales o estatales, y sugiere pensarla como parte fundamental del ámbito público. La familia se convierte entonces en una herramienta adicional para el gobierno de la población y, en este sentido, en una institución indispensable para el sostenimiento de los Estados nacionales. De esta manera se amplía el ámbito de lo que tradicionalmente se conoce como *lo público*, típicamente expresado por el sector económico y político, y se incluye allí lo familiar y lo cotidiano. Esta manera de entender la familia, como parte indispensable de lo público, la ubica en el centro del desenvolvimiento social y, en particular, le da un lugar privilegiado en la relación ya mencionada entre proyectos sociopolíticos, biopolítica y población.

Es necesario aclarar que, aunque esta relación es una constante a lo largo de todo el siglo, el análisis teórico del fenómeno es bastante más sólido para las primeras décadas. El avance conceptual en torno a los vínculos existentes entre políticas higiénicas, industrialización e incorporación generalizada de los preceptos de la moral cristiano-burguesa en la población, es amplio y profundo para el caso colombiano. Esto hizo posible introducir el papel de la familia

en dicha relación de manera más clara y contundente: su presencia se constituyó simplemente como un elemento adicional en el argumento ampliamente desarrollado por teóricos de alto nivel. Por el contrario, las articulaciones entre proyectos sociales y políticos, formas de ejercer el poder y procesos de formación de la población, no han sido estudiadas para el período comprendido entre 1960 y la actualidad. En ese sentido, lo que aquí se presenta es sólo el inicio de un interesante recorrido hacia la teorización de dicha relación en períodos posteriores a los años 50.

Entender las políticas médicas e higiénicas, características de las primeras décadas del siglo, como parte del proyecto político de la época y como una herramienta indispensable para formar el conglomerado social que habría de sustentar dicho proyecto, no supone mayores inconvenientes. No es un desafío para nadie pensar la salud como un bien público, ligado a la capacidad productiva de los individuos y, por esa vía, al desenvolvimiento provechoso de la economía nacional. Sin embargo, construir las emociones y el afecto como parte indispensable de la vida social de la nación constituye una apuesta bastante más riesgosa, por lo menos mientras el tema continúe sin mayores desarrollos, especialmente en lo relativo al caso latinoamericano y, específicamente, al colombiano.

Articular en una misma idea las formas actuales de intervención estatal sobre la familia, la participación de saberes expertos como la psicología y la pedagogía en dicha intervención, la presencia de ideales políticos como la calidad de vida, la equidad y la participación ciudadana, lo mismo que la aparición de la felicidad como el valor social más estimado, unido todo esto a la idea de una población que a la vez encarna la presencia del deseo y del control, es una labor para la cual no han sido elaborados todavía los elementos conceptuales necesarios. La tarea está entonces por hacer. Lo que aquí se presenta es un paso inicial para pensar estas conexiones en el marco de una relación que parece haberse establecido desde mucho tiempo atrás, entre proyectos sociopolíticos, biopolítica/psicopolítica, población y familia. Si bien las dinámicas y los principios ordenadores de dicha relación se han transformado por completo con el paso de los años, la existencia de la misma parece no declinar. Su consideración ofrece, por el contrario, una estructura fuerte y coherente para pensar y contextualizar las transformaciones de la vida social de la nación.

Los aportes de la presente investigación se limitan sin embargo al ámbito discursivo. Queda pendiente estudiar, además del diseño, la ejecución de políticas públicas sobre la familia, al

igual que sus formas de apropiar los conocimientos provenientes de saberes expertos y la manera en que lograron aplicar, en el caso de haberlo hecho, los preceptos provenientes de instituciones internacionales acerca del deber ser de cada uno de sus miembros. A lo largo de esta investigación sólo se analizaron los discursos elaborados en torno a las ideas de niñez, maternidad, paternidad y familia; hace falta por tanto considerar la manera en la que estas ideas fueron utilizadas por la sociedad.

Cabe pensar que en algunos casos las familias hayan rechazado o transformado los discursos que sobre ellas formularon la sociedad y el Estado. Si bien la familia se considera en este contexto como una institución social y política, está lejos de ser una entidad estatalizada, dependiente y coherente con lo que sobre ella se piensa en el ámbito público. El margen de reacción de las instituciones sociales, y el de la familia en particular, es amplio y muy efectivo. Son los diferentes individuos los que deciden cómo transforman los diferentes discursos en experiencias cotidianas para la vida familiar. Por ahora basta con saber lo que en el ámbito discursivo se plantea sobre el deber ser de la institución familiar.

## V. BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Primarias

- Agua, jabón y amor** (1990) En: *Ser padres hoy 1 (5)* Bogotá: Editora Cinco.
- Archard, Mary** (1969) “Su hijo está en peligro” En: *Familia* (186) Bogotá: Paulinas.
- Arévalo, Juan** (1981) *Manual práctico para el hombre en casa*. Madrid: Altalena.
- Armengol, Jaime** (1955) *El libro de los padres*. Bogotá: Voluntad.
- Barco Vargas, Virgilio** (1987) *Plan de economía social*. Bogotá: DNP.
- (1990) *Por nuestros niños*. Bogotá: Villegas.
- Bejarano, Jorge** (1924) *El libro de la maternidad*. Bogotá: Minerva.
- Bernal de Bastidas, Gloria** (1976) “Familia y comunidad” En: *Familia* (276) Bogotá: Paulinas.
- Bernal de Pedraza, Luz** (1984) *Mil consejos para el hogar*. Bogotá: Norma.
- Bernal +del Riesgo, Alfonso** (1973) *Errores en la crianza de los niños*. Bogotá: Los Comuneros.
- Betancourt de Jiménez, Fanny** (1974) *Los secretos de la recién casada*. Cali: Fénix.
- Bonilla, Ricardo et al.** (1935) *Las doce plagas mayores*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Botero Villegas, Matilde** (1959) “La madre, primera maestra de su hijo” En: *Familia* (4) Bogotá: Paulinas.
- Cafam** (1994) “Los niños son la alegría del hogar” En: *Cafamilia* (45) Bogotá: Cafam.
- Cafam** (1996) “Papá ejemplar” En: *Cafamilia* (55) Bogotá: Cafam.
- CEPAL** (1991) *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Chile: CEPAL
- Colombia. Dirección General de Estadística** (1918) *Censo de población de la República de Colombia. Levantado el 14 de octubre de 1918*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1921
- DANE** (1986) *XV censo nacional de población y IV de vivienda. Resumen nacional*. Bogotá: Editográficas.
- (1993) *XVI censo nacional de población y V de vivienda. Resumen nacional*. Bogotá: DANE.
- Del Hogar, Angel** (1950) *El matrimonio del hogar: El libro de la novia*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Díez, Rosalía** (1990) “Antes de nacer” En: *Ser padres hoy 1 (4)* Bogotá: Editora Cinco.
- Dirección Nacional de Estadística** (1942) *Censo general de población del 5 de julio de 1938*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- En la familia también los hijos tienen sus razones** (1966) En: *Familia* (157) Bogotá: Paulinas.
- Fernández, Juan Carlos** (1982) *Diez apuntes sobre la mujer y la familia*. Medellín: Comtextos.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas** (1997) *Salud y derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe*. Santiago: UNFPA
- Fox, Enelda G.** (1937) “La coordinación y desarrollo de los trabajos encaminados a preparar a las madres para la debida protección de sus hijos”. En: Pruneda, Alfonso *Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Gamboa Echandía, Rubén y Pedraza Hector** (1940) *Higiene integral y alimentación del niño*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- García Medina, Pablo** (1910) *Tratado elemental de higiene y nociones de fisiología para la enseñanza de estas materias en las escuelas y colegios de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Instrucción Pública.
- García Navas, Josué** (1948) *Protección del Estado al menor*. Bogotá: Universidad del Externado.
- Gómez Parra, Jesús María** (1948) *El niño en el hogar y en la escuela*. Bogotá: Prensa Católica.
- González, Luis Felipe** (1939) *Paidofilaxis, fundamentos sociales y científicos de la protección a la infancia*. San José: Imprenta Nacional.
- Ibarra J., Hernán et al.** (1935) *Certificado médico prenupcial*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- ICBF** (1970) *Primera conferencia nacional sobre familia infancia y juventud*. Bogotá: Ministerio de Salud.
- (1972) *Derecho de familia Normas vigentes en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- (1975) *Plan nacional de bienestar familiar. Colombia 1974-1977. Objetivos y metas*. Bogotá: Ministerio de Salud
- Idrobo**, María Angélica (1937) *Homenaje a la madre*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Instituto Interamericano del Niño** (1965) *Congresos panamericanos del niño. Ordenación sistemática de sus ordenaciones 1916-1963*. Montevideo: Ligu
- Jenkins**, Gladys et al. (1976) *Este es el mundo de su hijo. El hogar y la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Jimenez López**, Miguel et al. (1920) *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: El Espectador.
- Lamberti**, Cristina (1972) "Los diez mandamientos para la higiene del niño" En: *Familia* (222) Bogotá: Paulinas.
- León Rey**, José Antonio (1937) *Revelaciones de un Juez*. Bogotá: Centro.
- Leclerq**, Jaques (1951) *El matrimonio cristiano* 2da ed. Madrid: Rialp.
- López de Mesa**, Luis Eduardo (1926) *Civilización contemporánea* Paris: Agencia Mundial de Librería.
- (1934) *De cómo se ha formado la nación colombiana*. Bogotá: Librería Colombiana.
- (1936) *La sociedad contemporánea y otros escritos*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Bogotá: Minerva.
- Lleras Restrepo**, Carlos (1965) "Discurso pronunciado en el Coliseo Cubierto de Bogotá, el 27 de noviembre de 1965" En: *Mensaje presidencial: Discurso del doctor Carlos Lleras Restrepo sobre los programas y realizaciones de la Transformación Nacional*. Bogotá: Banco de la República
- Mari**, Berto (1955) "¿Sabéis educar?" En: *Familia Cristiana* (9, 10, 11). Bogotá: La Cita.
- Marín**, Andrés (1913) *La mujer en la sociedad*. Bogotá: Minerva.
- Marshall**, Connie (1992) *La gestación del padre*. Bogotá: Tercer Mundo, 1995.
- Mejía**, Dolly (1969) "El mundo insalvable de los hijos del divorcio" En: *Familia* (186) Bogotá: Paulinas.
- Mejía**, Dolly (1970) "Infancia y delincuencia en la intimidad del hogar" En: *Familia* (197) Bogotá: Paulinas.
- Mejía Escobar**, Jesús (1913) *Moral familiar y profesional* 3ed Medellín: Granamérica
- Ministerio de Trabajo** (1950) *Una política social en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social** (1939) *Memorias del Ministro al Congreso de 1939* Bogotá: Imprenta Nacional.
- (1941) *Memoria del Ministro al Congreso de 1941*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Montero**, Luciano (1995) "No les pegues jamás" En: *Ser padres hoy* 5 (57). Bogotá: Editora Cinco.
- Muñoz**, Laurentino (1935) *La tragedia biológica del pueblo colombiano*. Cali: América.
- Naciones Unidas** (1986) *El papel de la familia en el proceso de desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas** (1987) *El fortalecimiento de la familia: orientaciones para la elaboración de programas pertinentes*. Nuena York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas** (1990) *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones*. Nuena York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas** (1994) *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*. El Cairo: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas** (1997) *Año Internacional de la Familia, informe del Secretario General*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Pastrana Borrero**, Misael (1972) *Una política social para el desarrollo*. Bogotá: Banco de la República
- Pérsico**, Lucrecia (1991) "El padre no nace, se hace" En: *Ser padres hoy* 2 (16). Bogotá: Editora Cinco.
- Quehaceres domésticos** (1906) En: *Familia Cristiana*. Medellín: Tipografía del Comercio.
- Restrepo Mejía**, Martín (1914) *Pedagogía doméstica*. Barcelona: Madriguera.
- Roldán Mejía**, Antonio (1977) *La ciencia de criar y educar los hijos*. Bucaramanga: Meridiano.
- Ruiz**, Ana (1990) "Prepárate para tu bebé" En: *Ser padres hoy* 1 (1). Bogotá: Editora Cinco.

- Sociedad Protectora de Niños Desamparados** (1881) *Informe del director gerente*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Torres Umaña**, Calixto (1892) “El cuidado de la salud” En: *Nociones de Puericultura*. Bogotá: Imprenta Municipal, 1935.
- Turbay Ayala**, Julio César (1982) *Hechos y cifras 1978-1982*. Bogotá: Presidencia de la República
- Ugarte, S.J** (1907) “Educad a las jóvenes” En: *Familia Cristiana* 9 (102). Medellín: Tipografía del Comercio.
- UNICEF** (1994) *Familia y Futuro un programa regional en América latina y el Caribe*. Chile: UNICEF.
- Uribe**, Manuel (1907) “El socialismo del matrimonio” En: *Familia Cristiana* 9 (97-103) Medellín: Tipografía del Comercio.
- Uribe de Villegas**, Leonor (1982) “Fortalecer la estructura familiar: una meta”. En: *Carta de Derecho de Familia* (15). Bogotá: ICBF
- Vasco Gutiérrez**, Eduardo (1894) “Educación del carácter” En: Torres Umaña Calixto *Nociones de Puericultura*. Bogotá: Imprenta Municipal, 1935.

### **Fuentes Secundarias**

- Ambrossi**, Rodrigo Tenorio (1991) *La familia*. Quito: Ministerio de Bienestar Social.
- Arango**, Luz Gabriela (1991) *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Archila**, Mauricio (1990) “El uso del tiempo libre de los obreros 1919-1945” En: *Anuario colombiano de historia social y de cultura*. Bogotá: Universidad Nacional. pp. 145-184.
- (1991) *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*. Bogotá: Cinep.
- Ariès**, Philippe (1987) *El niño y la vida familiar durante el Antiguo Régimen*. Madrid, Taurus.
- Badinter**, Elisabeth (1980) *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona: Paidos.
- Baker**, Lorian y **Cantwell**, Dennos P. (1989) “Trastornos específicos del lenguaje y del aprendizaje”. En: *Sicopatología infantil*. Barcelona: Martínez Roca, 1993
- Banguero**, Harold (1979) *El costo monetario neto de un hijo en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes – CEDE.
- Baum**, Cynthia (1989) “Trastornos de conducta” En: *Psicopatología infantil*. Barcelona: Martínez Roca. 1993
- Blanco Trejo**, Florentino (2002) “Psicología: la subjetividad disciplinada”. En: *El cultivo de la mente: un ensayo histórico-crítico sobre la cultura psicológica*. Madrid: Machado Libros, pp. 175-229.
- Béjin**, André (1982) “Crepúsculo de los psicoanalistas, aurora de los sexólogos” En: *Sexualidades occidentales*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós (1987) pp. 249-282.
- Bourdieu**, Pierre (1993) *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Carrillo Ávila**, Sonia (2003) *El rol del padre*. Bogotá: Uniandes.
- Casa de la Mujer** (1988) *Violencia en la intimidad*. I Foro Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Casa de la mujer.
- Casa de la Mujer** (1990) *La violencia: lo impensable lo impensado*. II Foro Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Casa de la Mujer.
- Castellanos**, Doris (2000) *El cine educativo: las posibles construcciones de una multitud productiva e ilustrada 1930-1940*. Bogotá: Universidad de los Andes. Tesis de grado.
- Consejería Presidencial para la Política Social** (2002) *Política social, pobreza y desarrollo V.1*. Bogotá: Presidencia de la República.
- Consejo Superior de la Judicatura** (1999) *Naturaleza del conflicto en el área de atención de familia*. Bogotá: Consejo superior de la Judicatura, Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) y Pontificia Universidad Javeriana** (2003) *Familias. Estado del arte, Bogotá 1990-2000*. Bogotá: DABS
- DANE** (1975) *Estadísticas Históricas*. Bogotá: DANE.

- Dávila Ladrón de Guevara**, Carlos (1986) *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado**, Buenaventura (1998) *Historia de la infancia*. Barcelona: Ariel.
- Defensoría del Pueblo** (2001) *Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Deleuze**, Gilles (1998) “El auge de lo social” En: *La policía de las familias*. Barcelona: Pre-Textos. pp. 233-240.
- Departamento Administrativo de Bienestar Social y Pontificia Universidad Javeriana** (2003) *Familias. Estado del arte, Bogotá 1990-2000*. Bogotá: DABS.
- DNP-PNUD** (1998) *Informe de desarrollo humano para Colombia 1998*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Donzelot**, Jacques (1998) *La policía de las familias*. Valencia: Pretextos.
- Duden**, Bárbara (1992) “Población”. En: *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Perú: Sachs, Wolfgang.
- Duque Yepes**, Hernando y **Sierra Chamorro**, Rebeca (1990) *25 temas sobre la educación de los niños*. Bogotá: Paulinas.
- Dussel**, Enrique (1999) *Posmodernidad y transmodernidad. Diálogos con la filosofía de Gianni Vattino*. México : Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro.
- Echeverry**, Gonzalo (1991) *Contra viento y marea: 25 años de planificación familiar en Colombia*. Bogotá: Profamilia.
- Flórez**, Carmen Elisa (2000) *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República, Tercer Mundo.
- Foucault**, Michel (1977) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, 29 edición. México: Siglo XXI, 2002.
- (1981) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- (1984) *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- (1999) *Obras esenciales. 2. Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.
- García Londoño**, Carlos E. (1999) *Niños trabajadores y vida cotidiana en Medellín 1900-1930*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Giraldo**, Luisa Fernanda (1994) “Situación actual de la familia”. En: Consejería Presidencial para la Política Social (1995) *Reflexiones para la intervención en la problemática familiar*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- Gomes Da Costa**, Antonio Carlos (1992) “Del menor al ciudadano-niño y al ciudadano adolescente”, en García-Mendez, E. y Elías Carranza orgs. *Del revés al derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina*. Buenos Aires: Galerna. pp. 131-153.
- Gómez**, Juan Antonio (1968) *Desarrollo mental y educación*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Gutiérrez de Pineda**, Virginia (1963) *La familia en Colombia*. Vol 1. Bogotá: Iquema.
- (1983) “Cambios y tendencias en la familia colombiana”. En: *Año Interamericano de la familia. Memorias 1933*. Bogotá: ICBF pp.240-247.
- Hardt**, Michael y **Negri**, Toni (2000) *Imperio*. Bogotá: Desde Abajo.
- ICANH** (2000) *Geografía Humana de Colombia. Amazonía Amerindia. Territorio de diversidad cultural*. VII (II). Bogotá: ABC.
- Instituto Nacional de Estadística España** (1981) *Medida del bienestar social. Progresos realizados en la elaboración de los indicadores sociales*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística España.
- Jimenez**, Blanca Inés y **de Sumeraín**, María Dominique (2003) “Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín” En: *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Puyana Comp. Bogotá: Almudena.
- Jiménez Valencia**, Faridi (1998) “La protección integral de la familia desde una perspectiva constitucional”. En: Universidad de los Andes, *Revista de derecho privado*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lipovetsky**, Gilles (1992) *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama

- Londoño**, Argelia (2001) *Derecho a los derechos* Bogotá: UNFPA.
- Lora Torres**, Eduardo (1991) *Técnicas de medición económica: metodología y aplicaciones en Colombia*. Bogotá : Tercer Mundo.
- Mankeliunas**, Mateo (1993) “Evolución de la psicología en Colombia: desarrollo histórico” En: Ardila Rubén (Comp.) *Psicología en Colombia. Contexto social e histórico*. Bogotá, Caracas, Quito: Tercer Mundo, pp. 43-66
- Martínez Boom**, Alberto (1997) “Pobreza, policía y niño en el surgimiento de la escuela en Colombia” En: Mujer, familia y educación en Colombia. Memorias del IV Encuentro Nacional de Historiadores. Pasto, 26 al 28 de Octubre de 1994. Pasto: Academia Nariñense de Historia. pp. 220-242.
- Martínez Carreño**, Aida (1997) *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Maxneef**, Manfred et al. (1997) *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Medellín: CEPAUR, Fundacion Dag Hammarskjold, Proyecto 20.
- Medellín Torres**, Pedro (1980) “Inestabilidad, incertidumbre y autonomía restringida: elementos para una teoría de la estructuración de políticas públicas en países de baja autonomíagubernativa” Disponible en:  
[http://www.politica.com.ar/Estado\\_y\\_globalizacion/Inestabilidad\\_incertidumbre\\_y\\_autonomia\\_restringida.htm](http://www.politica.com.ar/Estado_y_globalizacion/Inestabilidad_incertidumbre_y_autonomia_restringida.htm) acceso noviembre 20, 2002
- Medina Cano**, Federico (1996) “El cuerpo en la posmodernidad: la salud, el ejercicio físico y el cuerpo perfecto” En: Universidad Javeriana. *Siglo y pensamiento* (28) Bogotá: Universidad Javeriana
- Méndez Quintero**, Rodolfo (1988) *Formación del capitalismo en Colombia*. Bogotá: Grijalbo.
- Moore**, Dennis y **Arthur**, Judy L. (1989) “Delincuencia juvenil” En: *Psicopatología infantil*. Barcelona: Martínez Roca. 1993
- Morad**, María del Pilar y **Bonilla**, Gloria (2003) “Paternidad y maternidad en Cartagena de Indias. Antes y ahora” En: *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Puyana Comp. Bogotá: Almudena. pp. 82-110.
- Morrison**, A. y **Orlando**, M.B. (1999) Brutal Legacy. *Hemisphere: A Magazine of the Americas* 9: 20-22.
- Muñoz V.**, Cecilia y **Pachón**, Ximena (1988) *Historia de la niñez en Bogotá 1900-1988*. Tomo I. Bogotá: documento inédito.
- Noguera**, Carlos Ernesto (2003) *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: EAFIT
- Olaya**, Álvaro y **Franco**, María Cristina (2003) *Hacia un plan Operativo de Salud Mental para Antioquia*. Medellín: OPS, Universidad de Antioquia, Dirección seccional de salud de Antioquia.
- Ordoñez**, Myriam (2002) *La salud reproductiva de las adolescentes de 15 – 19 años en Colombia*. Bogotá: Profamilia - UNFPA
- Ospina**, Armando (1990) *Escuela e higiene. Una estrategia para el gobierno de la población en Colombia. 1900 a 1935*. Documento Foro No. 18, Bogotá.
- Ospina Vasquez**, Luis (1955) *Industria y protección en Colombia 1810-1930*. Medellín: Santafé
- Palacio V.**, M.C. y **Castaño de R.**, L.C. (1994) *La realidad familiar en Manizales. Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, Universidad de Caldas.
- Palacio**, María Cristina (1993) “Visión interdisciplinaria de la problemática familiar” En: Consejería Presidencial para la Política Social *Reflexiones para la intervención en la problemática familiar*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social
- Pedraza Gómez**, Zandra (1997) “El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia” En: *Revista de Antropología y Arqueología* IX (1-2). Bogotá: Uniandes.
- (1999) *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Uniandes
- (2002) “Y el verbo se hizo carne. Pensamiento social y bio-política en Colombia”. Bogotá: Instituto Pensar. Pontificia Universidad Javeriana. Simposio Nacional *Colombia siglo XIX: cultura y modernidad*. Agosto 28 y 29 de 2002.

- Pedraza Gómez**, Zandra et al. (2003) *Población y formas de gobierno de la vida. Proyectos biopolíticos en Colombia (1750-2000)*. Documento de trabajo.
- Piaget**, Jean y **Bärbel Inhelder** (1969) *Psicología del niño*. Décima edición Madrid: Morata, 1981
- Profamilia y UNFPA** (1998) *La familia colombiana de finales del siglo XX*. Bogotá: Profamilia y Unfpa
- Puyana**, Yolanda (1994) “Consideraciones sobre la evolución de la familia” En: Consejería Presidencial para la Política Social *Reflexiones para la intervención en la problemática familiar*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- (1999) “<<Quiero para mis hijos una infancia feliz>>. Socialización y cambio en torno a las representaciones sociales sobre la infancia” En: DIUC *Nómadas* (11) *Las familias contemporáneas*. Bogotá: DIUC
- (2003) “Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad” En: *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Puyana Comp. Bogotá: Almudena. pp. 45-79.
- Puyana**, Yolanda & **Lamus**, Doris (2003) “Paternidad y maternidad: construcciones socio-culturales” En: *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Puyana Comp. Bogotá: Almudena. pp. 13-42.
- Quijano**, Aníbal (2000) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” En: Lander Edgardo (Ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Caracas: Unesco Faces-UCV, pp. 281-348
- Rey de Marulanda**, Nohra (1981) *Las mujeres colombianas: trabajo doméstico y participación en la fuerza laboral*. Bogotá: Uniandes CEDE.
- Rodríguez Estrada**, Mauro (1989) *Manual de creatividad. Los procesos psíquicos y el desarrollo*. México: Trillas
- Rodríguez Moreno**, Rafael (1993) *Tratado sobre los derechos de la familia y la defensa del niño*. Bogotá: Ediculco
- Rodríguez**, William (1993) “Evolución de la psicología en Colombia: orígenes” En: Ardila Rubén (Comp.) *Psicología en Colombia. Contexto social e histórico*. Bogotá, Caracas, Quito: Tercer Mundo, pp. 25-41
- Rose**, Steven et al. (1983) *Historia y relaciones sociales de la genética*. Valencia: Fontalba.
- Rosselli**, Humberto (1968) *Historia de la psiquiatría en Colombia Tomo II*. Bogotá: Horizontes.
- Rousseau**, Jean Jaques (1762) *Emilio, o de la educación*. Madrid: Alianza Editorial, 1995
- Rueda**, José Olinto (1986) “Procesos demográficos en Colombia” En: Universidad Externado de Colombia. *Revista de la Universidad Externado de Colombia Cien años de economía en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 11-124
- Rueda**, Salvador (c.1995) “Habitabilidad y calidad de vida”. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html> acceso julio 26, 2004.
- Ruiz**, Esméralda (2001) *Los derechos de la niñez trabajadora en hogares ajenos en Colombia*. Bogotá: UNICEF, Save the Children.
- Sáenz**, Javier et al. (1997) *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Vol. I y II. Medellín: U. de Antioquia, Conciencias, Foro Nal. por Colombia, Uniandes.
- Sen**, Amartya (2001) *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Shankar**, Jyoti (2001) *Un nuevo consenso sobre población*. España: CIDOB.
- Shorter**, Edward (1977) *The making of the modern family*. Nueva York: Basic Books.
- Skolnick**, Arlene S y **Skolnick**, Jerome H. (2003) “Introduction: Family in Transition” En: *Family in Transition*. New York: Allyn and Bacon. pp. 1-13.
- Soutullo**, Daniel (1997) *De Darwin al ADN. Ensayos sobre las implicaciones sociales de la biología*. Santiago de Compostela: Talasa.
- Tirado Mejía**, Álvaro (1985 [1971]) "La industria en el siglo XX". En: *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Áncora, pp. 294-305.
- Universidad Externado de Colombia** (1986) *Cien años de economía en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Uribe Celis**, Carlos H. (1985) *Los años veinte en Colombia. Ideología y cultura*. Bogotá: Colombia Nueva.
- Urrego**, Miguel Ángel (1997) *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*. Bogotá: Ariel.
- Velásquez Toro**, Magdala (1989) “Condición jurídica y social de la mujer” En: *Nueva Historia de Colombia* (IV). Bogotá: Planeta. pp. 9-60.
- Vidales**, Jaramillo Luis (1978) *Historia de la estadística en Colombia*. Bogotá: DANE.
- Wallerstein**, Immanuel (2001) *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI.
- Weinstein**, Gerald (1973) *La enseñanza por el afecto: vida emocional y aprendizaje*. Buenos Aires: Paidos.
- Zamudio**, Lucero y **Rubiano**, Norma (1991) *La nupcialidad en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- (1993) *La familia en Colombia*. Bogotá: Documento inédito.